

198

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
CONTABLES



R E C I B I D O	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
	278 07 DIC 2015
	HORA: 10.00 FIRMA: <i>[Signature]</i>



DIC 2015

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“CICLOS ECONOMICOS EN EL PERU Y LA RECAUDACION
TRIBUTARIA: 1960-2010”**

PRESENTADO POR:

AUTOR: ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN

PERIODO DE EJECUCION: Del 01 de Diciembre del 2013 al 30 de Noviembre 2015

Resolución Rectoral N° 1140-2013-R

CALLAO 2015

[Handwritten mark]

	Pág.
I. ÍNDICE.	001
II. RESUMEN	004
ABSTRACT	005
III. INTRODUCCION	006
3.1 Exposición del problema de investigación	006
3.1.1. Planteamiento del Problema	008
3.1.2. Objetivos de la Investigación.	008
3.2 La importancia y la justificación de la investigación	009
3.2.1. Importancia	009
3.2.2. Justificación	009
IV. MARCO TEÓRICO	010
4.1 Antecedentes de la Investigación	010
4.2 Marco Teórico	015
4.2.1. El ciclo económico	015
4.2.2. Teoría de los Shocks	018
4.2.3. Teoría del Tributo	027
4.2.4. La gestión y la Política Fiscal	033
4.3 Marco Conceptual	034
V. MATERIALES Y MÉTODOS	040
5.1 Materiales, equipos e instrumentos.	040
5.2 La población y la muestra de la investigación	040
5.2.1. Población	040
5.2.2. Muestra	040
5.3 Las técnicas, procedimientos e instrumentos de recolección de datos	040
5.3.1. Técnicas de recolección de datos	040
5.3.2. Técnica de procedimiento de datos	041
5.3.3. Instrumentos	041
5.4 Técnicas de análisis y los métodos estadísticos Empleados	041

5.5	Metodología	042
5.5.1	Tipo de investigación	042
5.5.2	Diseño de investigación	042
5.5.3	Metodología que se aplica	043
5.5.4	Sistema de hipótesis	043
VI.	RESULTADOS	044
6.1.	Presentación de resultados obtenidos	044
6.1.1.	Análisis de los principales agregados económicos	044
6.1.2.	Análisis de los agregados fiscales	062
VII.	DISCUSIÓN	098
7.1.	Análisis de los resultados obtenidos	098
7.1.1.	Regresión del PBI, ingresos tributarios a precios 1994.	098
7.1.2.	Regresión entre el PBI y las principales Variables tributarias	107
7.2.	Conclusiones	159
VIII.	REFERENCIALES	161
IX.	APÉNDICES	164
X.	ANEXOS	168



II. RESUMEN

La investigación titulada **CICLOS ECONOMICOS EN EL PERU Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA: 1960-2010**, tiene como objetivo determinar la incidencia de la recaudación tributaria en los principales agregados económicos que determinan los ciclos económicos. La política fiscal comprende un conjunto de medidas que permiten al gobierno cumplir con objetivos de provisión de bienes públicos que el mercado no prevé, desde el punto de vista social.

La política fiscal se basa en tres instrumentos que se relacionan entre sí: a) la recaudación tributaria, b) la asignación eficiente en el manejo del gasto público y c) la política de endeudamiento tanto interno como externo.

En el presente trabajo nos interesamos en investigar la incidencia de la recaudación tributaria en los principales agregados económicos como el consumo, la inversión las exportaciones e importaciones, que incluyen a los agentes de la actividad económica.

En esta investigación se aplicó el método descriptivo a través de su diseño correlacional, la misma que revisa el comportamiento de los de los últimos 50 años de la recaudación tributaria en términos de política fiscal ejecutada organizada en fases, dependiendo de los quiebres estructurales que ocurren en la economía.

Hemos llegado a la conclusión que la política fiscal, y la política monetaria se encuentran fuertemente correlacionadas, teniendo un comportamiento pro cíclico entre los principales agregados económicos.



ABSTRACT

Economic Cycle Research titled IN PERU AND TAX COLLECTION: 1960-2010, it aims to determine the incidence of tax collection in the main economic aggregates that determine business cycles. Fiscal policy comprises a set of measures that allow the government to meet targets for the provision of public goods which the market does not provide, from the social point of view.

Fiscal policy is based on three instruments that are interrelated: a) tax revenue, b) the efficient allocation of public expenditure management and c) the policy of internal and external debt.

In this paper we are interested in investigating the incidence of tax collection in the main economic aggregates such as consumption, investment, exports and imports, including agents of economic activity.

In this research the descriptive method was applied through its correlational design, the same that reviews the performance of the last 50 years of tax collection in terms of fiscal policy implemented organized in phases, depending on the structural breaks that occur in the economy.

We have concluded that fiscal policy and monetary policy are strongly corralacionadas, having a pro-cyclical behavior among principales economic aggregates.



III. INTRODUCCIÓN

3.1. Exposición del problema de la investigación.

La economía peruana en estos últimos años ha experimentado un crecimiento sostenido a consecuencia de un manejo racional de los grandes agregados económicos y el respeto a las reglas de juego de una economía de libre mercado, Considero que las empresas y el propio Estado tienen que jugar un rol importante para que todos los peruanos sientan el crecimiento económico ya sea en forma cualitativa como cuantitativa, es decir ambos tienen que ser responsables socialmente en su actuar cotidiano, pero sin dejar las reglas del libre mercado.

En este trabajo se analizó la repercusión que tiene los ingresos tributarios en el comportamiento de la economía peruana desde el año 1960 hasta el año 2010, observándose que la política impositiva es un mecanismo de política fiscal para lograr que las recesiones de la economía sean pequeñas y los auges duren un poco más. Asimismo, se ha demostrado que el impuesto al patrimonio (renta de quinta y cuarta categoría) son los pilares de los ingresos tributarios, es por ello la necesidad de la SUNAT de establecer controles rigurosos a los contribuyentes a fin de que no se evada impuestos.

Otra variable importante en el impacto al PBI es el Impuesto General a las Ventas, en este caso es necesario ampliar la base tributaria y crear cultura impositiva tanto del productor como del consumidor de esta forma podemos reducir otros impuestos como por ejemplo el impuesto selectivo al consumo o eliminar aquellos que tienen el nombre de impuesto temporales que a la larga se convierten en impuesto permanentes.

En muchos trabajos de investigación se ha disociado el análisis tributario y el ciclo económico. En el análisis tributario incluye, entre otras cosas, como referencia al ciclo del PBI. Por un lado, un gasto público anti cíclico contribuye a estabilizar la economía. Similarmente debiera considerarse la estructura tributaria, de modo de disociar, en la medida de las posibilidades, los ingresos por tributación del ciclo del PBI.

Si la recaudación tributaria está fuertemente asociada al ciclo económico, caerá en las épocas de recesión, cuando una política económica activa recomendaría incrementar el gasto. Es decir que la asociación positiva entre la recaudación tributaria y el ciclo del PBI tiende a quitar instrumentos de política en el momento en que resultan más necesarios.

La recaudación y la estructura tributaria se ha consolidado en los últimos años, se basa en impuestos con mucha incidencia en el ciclo económico. sus principales impuestos eran IGV y Ganancias, claramente dependientes del ciclo. Esto condiciona fuertemente las posibilidades de gasto, dificultando políticas expansivas en las recesiones. Esto se puede observar con en el siguiente gráfico, donde se presentan el ciclo del PBI y el del gasto público.

La economía experimenta un crecimiento sostenido y las perspectivas son estables. Esto es, el clima es propicio para una reforma impositiva que tienda a dotar a la estructura tributaria (incluyendo la presión) de parámetros similares a los de países exitosos.

Los gobiernos y analistas enfrentan dificultades centrales con relación al análisis y evaluación de la política fiscal. Dado que la contabilidad gubernamental corresponde a un registro de fuentes y usos de fondos, los agregados fiscales resultan de convenciones acerca de qué partidas se clasifican sobre o bajo la línea de balance. Como la incorporación o eliminación de cada

partida de ingresos y gastos puede modificar sustancialmente los balances fiscales y su evolución en el tiempo, la interpretación respecto de la orientación y evolución de la política fiscal depende, fundamentalmente, de los criterios con los que dichos balances hayan sido construidos. A su vez, los gastos e ingresos públicos no dependen exclusivamente de las actuales decisiones de la autoridad presupuestaria. Muchos gastos son la expresión de compromisos legales o contractuales asumidos con anterioridad por el Estado, frente a los cuales el gobierno de turno tiene poco o nulo control. Asimismo, importantes componentes del ingreso se ajustan según la evolución de la coyuntura económica, quedando así sujeto a fluctuaciones que, lejos de expresar decisiones de política fiscal, reflejan fenómenos que sobrepasan la voluntad de la autoridad económica.

3.1.1. Planteamiento del Problema.

Problema general.

¿Cómo la recaudación tributaria influye en el comportamiento de los ciclos económicos durante el periodo 1960-2010?

Problemas específicos.

- a) ¿De qué manera los impuestos directos contribuyen al crecimiento económico en el Perú?
- b) ¿Cuál es el nivel de impacto del gasto público en el ciclo económico en la economía peruana?

3.1.2. Objetivos de la Investigación.

Objetivo general

Determinar la incidencia de la recaudación tributaria en el comportamiento de los ciclos económicos, durante el periodo 1960-2010.

Objetivos específicos.

- a) Evaluar la contribución de los impuestos directos en el crecimiento económico.
- b) Evaluar el nivel de impacto del gasto público en el ciclo económico en la economía peruana

3.2. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION.

3.2.1. Importancia.

La investigación es importante porque los gobiernos, analistas, estudiantes universitarios de diferentes facultades enfrentan serias dificultades para el análisis y evaluación de la política fiscal. Dado que la contabilidad gubernamental analiza el registro de fuentes y usos de los fondos, en consecuencia los agregados fiscales resultan de convenciones estadísticas así como la incorporación o eliminación de los flujos.

3.2.2. Justificación.

La investigación realizada se justifica desde el punto de vista teórico, porque analizamos las diversas teorías relacionadas con las variables económicas. Desde el punto vista práctico nos permite observar el comportamiento estadístico de las variables a través del tiempo dentro del período de análisis de la investigación.



IV. MARCO TEORICO

4.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

El sistema económico capitalista se ha caracterizado por su capacidad expansiva que ha dado lugar a un crecimiento económico sostenido a largo plazo mucho más rápido que en cualquier época o sistema económico anterior. Sin embargo, esta evolución expansiva no ha sido en absoluto uniforme sino que ha seguido una trayectoria de fluctuaciones persistentes e irregulares que se han manifestado tanto en la actividad productiva (producto, inversión, empleo, renta) como en la actividad monetaria y financiera (precios, tipos de interés, endeudamiento, activos financieros). Pese a su alta irregularidad, su duración cambiante y el hecho de que ningún ciclo es igual al anterior, las fluctuaciones de la actividad productiva se han mantenido acotadas en amplitud dentro de unos límites razonables, incluso en casos excepcionales ($\pm 10\%$ anual para el producto o el empleo) y, además, se han identificado varios rangos de frecuencia típicos para dichas fluctuaciones. El análisis empírico permitió identificar, desde fechas muy tempranas, al menos tres tipos de ciclos en la actividad económica. El primero en ser estudiado fue el llamado ciclo de negocios, que Clément Juglar describió por vez primera en 1860, atribuyéndole una duración de entre 9 y 10 años y tratando de explicarlo por causas monetarias. En las primeras décadas del s. XX se tipificaron nuevas clases de ciclos y se avanzaron las primeras teorías explicativas y modelos formales. Destacan, en particular, los trabajos de Kitchin y Kondratieff. El primero descubrió en 1923 la existencia de unos ciclos cortos de 40 meses de duración

media, los llamados ciclos de inventario. A su vez, en unos trabajos de 1924 y 1925 (traducidos al inglés en 1935), Kondratieff identificó estadísticamente las ondas largas, de entre 40 y 60 años de duración (Kondratieff, 1935), ondas que ya habían sido apuntadas por Los ciclos: aspectos reales y financieros numerosos autores a fines del s. XIX, entre ellos, Jevons, Tugan-Baranovsky y Wicksell. Por otra parte, desde 1913, sucesivos trabajos de Mitchell reafirmaron la evidencia sobre los ciclos de Juglar, aunque propuso explicaciones diferentes basadas en la estructura de retardos de la economía. En la década de los treinta se dio una verdadera eclosión de trabajos teóricos y empíricos sobre el ciclo. Algunos autores, como Kuznets o Hansen proporcionaron evidencia empírica adicional sobre el ciclo de negocios y el ciclo largo (el mismo Kuznets apuntó la existencia de ciclos de inversión de entre 20 y 25 años de duración). Asimismo, autores como Hawtrey, Hayek, Frisch, Kalecki, Kaldor, Schumpeter o Samuelson proporcionaron las primeras teorías y modelos modernos de los ciclos económicos. Desde el punto de vista estadístico, la coexistencia de la trayectoria expansiva de la economía con varios tipos de ciclo muy distintos entre sí, dificulta enormemente la separación entre movimientos cíclicos y tendencia. Ello puede ilustrarse con un sencillo ejemplo numérico. En el gráfico 1, se muestra la tasa de crecimiento que resulta de superponer un crecimiento uniforme del 3 % anual con tres fluctuaciones regulares de duración y amplitud distintas (40 meses, 9 años y 50 años y valores de $\pm 0,5\%$, $\pm 1,5\%$, $\pm 1,5 \%$, respectivamente) para un periodo de 100 años.



El análisis del ciclo económico puede remontarse, de hecho, a los estudios de las crisis que ya realizaron los clásicos (Medio, 1987). Sin embargo, el pleno reconocimiento del carácter recurrente de las mismas bajo un sistema capitalista hubo de esperar hasta Marx. Así, aunque los escritos clásicos sobre las crisis son, sin duda, extrapolables al análisis de los ciclos, el estudio del ciclo económico como fenómeno repetitivo de prosperidad y depresión no se inicia hasta el segundo tercio del s. XIX. Cabe agrupar las teorías del ciclo económico bajo tres grandes epígrafes dependiendo de que el origen de las fluctuaciones se considere exógeno, endógeno o mixto¹. Las teorías que presentan el ciclo como resultado de factores exógenos consideran que el sistema económico es fundamentalmente autorregulado y estable y, por consiguiente, las fluctuaciones sólo pueden tener un origen externo. David Ricardo y James Mill ya destacaron que algunos factores externos, como alteraciones políticas o malas cosechas, pueden afectar profundamente la actividad económica. La idea del origen exógeno del ciclo quedó bien establecida con el estudio de los mecanismos económicos de propagación de impulsos que Ragnar Frisch efectuó en los años treinta (Frisch, 1933). También pueden adscribirse a esta línea autores como Hayek o Friedman para quienes la política monetaria del Banco Central (exógeno) estaría en el origen de las fluctuaciones (Hayek, 1931; Friedman y Schwartz, 1963). El enfoque exógeno del ciclo recibió un impulso decisivo con la aparición de la macroeconomía de las expectativas racionales. Bajo esta hipótesis los mercados se hallan permanentemente en equilibrio por lo que los ciclos sólo pueden aparecer como resultado de shocks exógenos aleatorios, de carácter



real o monetario, que por su carácter estocástico no pueden ser adecuadamente previstos por los agentes (Kydland y Prescott, 1982; Long y Plosser, 1983; Lucas 1987). Una gran parte de la investigación en ciclos económicos sigue actualmente este enfoque, también llamado de los "ciclos reales" (Cooley, 1995). Alternativamente la explicación del ciclo económico por factores endógenos implica que el sistema económico es esencialmente inestable y que tal inestabilidad está estrictamente acotada por diversos mecanismos. El origen de este enfoque también puede remontarse a los clásicos (Pasinetti, 1974; Medio, 1987). Malthus, Lauderdale o Sismondi ya contemplaron la posibilidad de sobreproducción (o subconsumo) y los problemas que ello acarrearía. En la obra de Marx aparece la primera teoría completamente endógena que explica las crisis económicas, su recurrencia y su carácter diferencial². Hasta la década de los treinta del presente siglo aparecen otras teorías que apuntan a distintos elementos endógenos como origen de los ciclos: la sobreinversión como resultado de los procesos de innovación (Wicksell y Schumpeter), los problemas de coordinación temporal (retardos) (Mitchell), la distribución inadecuada de la renta que genera subconsumo (Hobson), y los mecanismos monetarios junto a problemas de coordinación (Hawtrey, Robertson). Finalmente, en la obra de Keynes se encuentran todos los elementos de una teoría del ciclo que más tarde desarrollarán sus discípulos³. Hasta la década de los treinta no aparecen las primeras teorías matemáticas del ciclo. En su mayor parte, se trata de modelos que explican endógenamente el ciclo. Los trabajos pioneros de Kalecki, pusieron al descubierto que la interacción entre inversión, demanda



y distribución puede originar fluctuaciones (Kalecki, 1935; Kalecki, 1937; Kalecki, 1938; Kaldor, 1940; Kalecki, 1971). El modelo del multiplicador-acelerador de Samuelson aclaró una de las fuentes básicas de inestabilidad (Samuelson, 1939) y el modelo de Kaldor formalizó la teoría keynesiana del ciclo (Kaldor, 1940). Los autores postkeynesianos han tenido un papel clave en el desarrollo del enfoque endógeno de los ciclos. Entre ellos existe un amplio consenso acerca de la inestabilidad del sistema capitalista y del papel clave de algunos comportamientos, como la relación entre desempleo y salarios (Goodwin, 1967), o la relación entre inversión, demanda y distribución de la renta (Kalecki, 1971; Kaldor, 1940), para explicar esa inestabilidad. Estas ideas han sido ampliamente desarrolladas en muchos trabajos posteriores (Goodwin y Punzo, 1987; Velupillai, 1990; Velupillai, 1992; Jarsulic, 1993; Lorenz, 1993) y, en los últimos años, se han incorporado nuevos elementos como los factores financieros o los comportamientos estratégicos de los agentes (Dimsky y Pollin, 1994; Semmler, 1994; Delaplace y Nell, 1996; Flaschel *et al.*, 1997) Por último, la explicación del ciclo por una mezcla de factores endógenos y exógenos está cobrando creciente importancia. Desde este enfoque, el sistema económico es estable pero su ajuste es lento y fluctuante, razón por la que la sucesión de shocks aleatorios perpetúa las fluctuaciones. En estos modelos, los ciclos aparecen como resultado de imperfecciones en los mercados, en la información o en los procesos de ajuste de precios, salarios o producción, en presencia de algunos shocks. En presencia de información incompleta, los cambios monetarios pueden originar ciclos (Lucas, 1972, Barro, 1976, 1980).



La lentitud en el ajuste de los salarios (Gray, 1976; Fischer, 1977), así como la rigidez de los precios (Rotemberg, 1982; Mankiw, 1985; McCallum, 1982, 1986; Blanchard y Kiyotaki, 1986), también dan lugar a la aparición de ciclos. Este enfoque, adoptado básicamente por los "nuevos keynesianos", sigue una microfundamentación estricta, pero introduce en los modelos las imperfecciones de mercados, agentes y mecanismos (Mankiw y Romer, 1991).

4.2. MARCO TEORICO

4.2.1. El ciclo económico

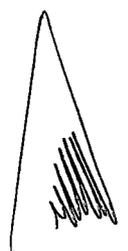
Los ciclos económicos fueron objeto de estudio a partir las crisis y depresiones económicas, que generan problemas de carácter social.

Las sociedades pre capitalistas se reproducían a través de lo que Marx llamó denominó reproducción simple. Esto significa que la totalidad del producto era consumido, y no era posible la acumulación de excedentes

A continuación mencionaremos algunos economistas famosos que estudiaron el comportamiento cíclico de las economías

Adam Smith

En su obra considerada por gran parte de los economistas como la fundadora de la Economía Política Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones de 1776, Adam Smith (1723-1790) no se ocupa específicamente de las fluctuaciones económicas; la crisis económica deriva una tendencia a la caída de las

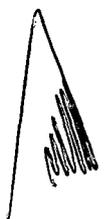


ganancias a medida que la sociedad se desarrolla. Según este autor, el incremento de la productividad logrado por la creciente división del trabajo, permitiría un crecimiento de la economía con una mayor disponibilidad de mercancías. A su vez, éstas serían progresivamente más baratas, ya que las fuerzas de la libre competencia, la multiplicidad y atomización de productores, harían caer los precios de las mercancías; y como consecuencia en el largo plazo la caída en la tasa de ganancia de los productores, debido a que la acumulación del capital haría que los retornos del mismo fuesen cada vez menores.

Smith lo explica a través de desequilibrios en la oferta y demanda de mercancías, ya que un exceso de oferta de las mismas se correspondería con una escasez en el mercado de trabajo, esto haría que en el largo plazo los salarios tiendan al alza, reduciendo así la proporción de beneficios, y consecuentemente la tasa de ganancia. En palabras del escocés:

“El aumento de capital que eleva los salarios, tiende a reducir los beneficios. Cuando los capitales de muchos comerciantes ricos afluyen a los mismos negocios, su mutua competencia tiende a reducir, naturalmente, los beneficios; y cuando hay un aumento semejante de capital en todas las industrias de un país, esa competencia tiene que ocasionar los mismos efectos en todas”.

De todas formas no hay una visión clara de la crisis en Smith, y no alcanza a distinguir a la crisis como fase del ciclo económico, de la tendencia a la caída en la tasa de ganancia que se puede ubicar en un



plano estructural de las economías capitalistas. La misma ubicación temporal en la que desarrolla su obra, período de transición del feudalismo al capitalismo, no le permite observar crisis capitalistas como las que se desarrollarían en el siglo XIX. Esta ubicación temporal, en los albores del capitalismo, le permite pensar en la posibilidad de un desarrollo armónico de la producción capitalista de libre competencia que redundará en mayor bienestar para toda la población, a través del desarrollo de la división del trabajo y el intercambio comercial (círculo virtuoso Smithiano).

Malthus y la demanda efectiva insuficiente

También en la obra del inglés Thomas Robert Malthus (1766-1834) existen visiones estancacionistas. De hecho este autor desarrolla una teoría del estancamiento y la desocupación prolongada, más que de las crisis como un momento del ciclo. La tesis principal malthusiana planteaba que la población crecía a un ritmo insostenible y mayor que el ritmo de crecimiento de las provisiones para abastecerla. Esto generaba una situación de estancamiento, desocupación y hambre en el largo plazo.

Es Malthus el economista clásico más crítico de la ley de los mercados de Say. Comienza atacando el concepto que subyacía en Ricardo de que “todo hombre frugal es un bienhechor público”, ya que tanto Smith como Ricardo consideraban al ahorro (abstención de consumo) como la principal vía para la acumulación de capital, y pone en evidencia la simplicidad del análisis ricardiano basado en la Ley de

Say, cuando en sus Principios de Economía Política considerados desde el punto de vista de su aplicación práctica de 1820 escribió: “El principio de ahorro, llevado al exceso, destruiría el móvil de la producción”. Luego agrega: “... si la producción muestra un gran exceso sobre el consumo, el móvil para acumular y producir tiene que cesar por la falta de voluntad para consumir”.ⁱ

La crítica de Malthus a Ricardo, quien aceptó la Ley de Say sin un análisis a fondo de la misma, es una crítica cuyo fundamento ideológico era una acrítica reivindicación de los terratenientes como clase social caracterizada por el dispendioso consumo de productos de lujo. Ricardo había criticado muy duramente a la clase terrateniente por este mismo motivo, mientras que oponía a esta clase a la burguesía industrial, capaz de acumular capital a través del ahorro (o abstención del consumo) para aumentar el empleo y generar el crecimiento económico.

4.2.2. Teoría de los shocks

La idea de que la economía es impedida de crecer sostenida y establemente a través de una senda de crecimiento lineal y sin fluctuaciones, debido a la actuación de factores exógenos o “choques” (en inglés shocks), tiene más de 8 décadas, y su autoría pertenece al economista ruso Eugene Slutsky (1880-1948), quien en 1927 estableció las bases de una teoría del ciclo económico como respuesta a shocks aleatorios, a través de su trabajo llamado La sumatoria de causas aleatorias como fuente de procesos cíclicos. El hecho de que



Slutsky haya escrito en ruso, hizo que su trabajo no haya sido tenido en cuenta hasta después de su traducción al inglés en 1937.

Sin embargo el economista noruego Ragnar Frisch (1895-1973), en el año 1933 publica un trabajo donde expone ideas similares a las de Slutsky llamado Problemas de propagación y problemas de impulsos en la economía.

Tanto Slutsky como Frisch se oponen a los modelos deterministas del ciclo, y en cambio plantean que éste se configura en base a reacciones del sistema económico a impulsos que lo impactan y son ajenos a él. Sachs y Larraín dicen: “La naturaleza cíclica de cualquier respuesta particular tiende a disminuir con el paso del tiempo (si adoptamos la visión tradicional de fluctuaciones en torno a una tendencia invariable). Los ciclos económicos son recurrentes, sin embargo, porque llegan nuevos impulsos que vuelven a perturbar el equilibrio de la economía”.ii Así el ciclo económico es el resultado de múltiples choques exógenos que afectan al sistema económico. Frisch y Slutsky han sido los precursores de los teóricos del ciclo exógeno.

La teoría puramente monetaria de los ciclos económicos de Hawtrey

El economista inglés Ralph G. Hawtrey (1879-1971) ha sido quien con mayor tenacidad ha sostenido una teoría puramente monetaria del ciclo económico.

Cabe aclarar que la teoría del ciclo esbozada por este autor que se explica a continuación es precedente a la publicación de la Teoría



General de Keynes. De hecho las principales obras de Hawtrey sobre esta temática como *The trade cycle*, *Trade and Credit* y *The Art of Central Banking*, están fechadas en 1926, 1928 y 1932 respectivamente.

Como explica J. Esteyiii la teoría de Hawtrey se basa en las siguientes proposiciones:

Que el comportamiento conocido del ciclo no podría ocurrir si no hubiera una oferta elástica de dinero.

Que la oferta monetaria de todos los países con sistema de banca moderna es elástica y capaz de dilatación y contracción.

Que cuando ocurren esa expansión y contracción conducen a una expansión y contracción acumulativa de la industria y son suficientes para explicar el ciclo económico, aun cuando no coadyuvara ninguna otra causa.

Que la conducta normal de los bancos produce estas contracciones y dilataciones en lugar de controlar la oferta monetaria en bien de la estabilidad.

Que, por lo tanto, el ciclo económico es, en esencia, el resultado de las variaciones que en la oferta de dinero hace el sistema bancario de las comunidades industriales modernas.

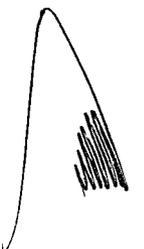
Esta teoría toma como causa de los ciclos económicos a las variaciones en la cantidad de moneda circulante, modificada a través de variaciones en los créditos otorgados por el sistema bancario. Hace responsables a los bancos y a las entidades de crédito tanto de la

expansión como de la contracción. Para Hawtrey las variables reales dependían de las variables monetarias, en especial de la cantidad de moneda (incluyendo al crédito).

Estey dice: “Se puede concluir que el desarrollo del ciclo depende de la existencia de una moneda elástica en el sentido amplio de un volumen variable de poder de compra y que, si no existiera esta elasticidad, no ocurrirían los cambios en el nivel de precios, tan característicos del ciclo”.iv

Hawtrey postula la existencia de una correlación positiva entre producto, precios y cantidad de dinero, al argumentar que todas estas variables se mueven en el mismo sentido, pero atribuye la causalidad a las variaciones en la cantidad de dinero, por la elasticidad del crédito, que se convierte en una variable pro cíclica. En este sentido Estey comenta: “...la elasticidad que se relaciona con el ciclo económico es, fundamentalmente, la elasticidad de la oferta monetaria que en las comunidades modernas industrializadas equivale a la elasticidad del crédito bancario”.v

Vito explica las teorías monetarias de manera esquemática y simplificada: “La idea central de las teorías monetarias es muy simple: el aumento del medio circulante estimula la demanda de bienes y provoca el alza de los precios, de la demanda de trabajo, de los salarios, de los beneficios, de la tasa de interés; en otras palabras, suscita la expansión. La contracción del medio circulante reduce la demanda de los bienes, y ocasiona la caída de los precios, la



desocupación, la disminución de las ganancias y la baja de la tasa de descuento: es decir, provoca la depresión”.

Teoría Monetaria de la Sobreinversión de Hayek

La teoría monetaria de la sobreinversión comparte algunas características con las teorías puramente monetarias, pero hace énfasis en la diferencia de reacción de las diferentes partes de la estructura productiva de una economía, en particular de los movimientos que suceden en la producción de bienes de consumo, por un lado, y de la producción de los bienes de capital por el otro, ante cambios en la cantidad de dinero.

El economista austríaco Friedrich von Hayek (1899-1992) divide las etapas de producción según la proximidad que éstas tengan con el consumidor final. Así denomina etapas de producción lejanas a aquellas que se ocupan de extraer materias primas, construir edificios, producir bienes de capital, etc., y llama etapas de producción próximas a aquellas cuyo resultado son bienes de consumo.

Para los partidarios de este tipo de teorías la estructura de la producción se determina a partir de la relación ahorro/gasto. Cuanto más elevada sea esta proporción, mayor será la proporción entre bienes de capital y bienes de consumo, y por tanto más “alargada” la estructura productiva.

Esto parte de la premisa que todo el ahorro se canaliza hacia inversión productiva, es decir, se utiliza el ahorro para la fabricación de los bienes de capital.



Vito, quien también es partidario de una teoría del ahorro forzado, explica la teoría de Hayek diciendo que este último: "... se propone demostrar que, introducidos el crédito y la moneda en el sistema económico, no sólo se da la posibilidad de desequilibrio entre demanda de capital y oferta de ahorro, sino que está marcada la necesidad de tal desequilibrio, mientras persista la actual ordenación del crédito y cualquiera otra que sea dable imaginar. En otros términos, Hayek quiere probar la tesis: no es concebible una teoría no monetaria de las fluctuaciones".vi

El problema para Hayek es que los bancos, cuya oferta de crédito es elástica, tienden con el crecimiento desproporcionado de la oferta de crédito a hacer que la tasa de interés se ubique a niveles inferiores a los de la tasa natural wickselliana (que iguala oferta de ahorro y demanda de capital).vii Esto genera un ahorro forzado, generando desproporciones entre la relación ahorro/gasto y su correlativa en la producción de bienes de capital/ bienes de consumo.

Como el crédito supera al ahorro, la sociedad invierte más de lo que ahorra. Este hecho termina generando un crecimiento desproporcionado de las etapas de producción lejanas (bienes de capital). Tarde o temprano, este ahorro forzado, que en condiciones de pleno empleo se da a partir de una contracción en la producción de bienes de consumo, termina generando la depresión, ya que ésta es un reajuste o readecuación de las proporciones de la estructura productiva a la proporción ahorro/gasto.

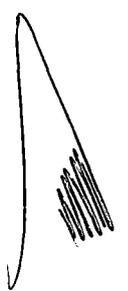


En palabras de Vito: “Si los bancos, antes que responder a la acrecida demanda de capitales con un aumento de la tasa del interés para llevarla al nivel de la nueva tasa natural, satisfacen, en todo o en parte, la nueva demanda de capitales con créditos adicionales, ponen en acción una causa de trastorno en el sistema económico. Los bancos consienten de este modo que se inicien nuevos procesos productivos, para los cuales no existe seguridad alguna de que haya en los períodos subsiguientes ahorro disponible en cantidad suficiente. Tanto los bancos como los empresarios creen obrar en su propio beneficio al conceder o recibir respectivamente los créditos adicionales, cuando en realidad los desarrollos sucesivos pueden ocasionar graves desequilibrios, que terminarán por perjudicar a las empresas y a los bancos”.viii En este sentido Estey afirma que: “Por medio de la elasticidad del crédito, la inversión puede variar independientemente del ahorro y es esta variación, en la teoría monetaria de la sobreinversión, la que explica el fenómeno del ciclo”

El modelo de Hicks

El profesor John Richard Hicks (1904-1989), en su obra Una contribución a la teoría del ciclo económico del año 1951, elabora un modelo del ciclo basado en algunas de las sugerencias realizadas por Keynes sobre este tema.

El propio Hicks se encarga de aclarar que Keynes no desarrolló ningún modelo definido para explicar el ciclo económico: “La economía keynesiana, a pesar de todo lo que ha hecho para nuestra



comprensión, ha dejado indudablemente inexplicada una cuestión importante: nada menos que el propio ciclo económico”.ix

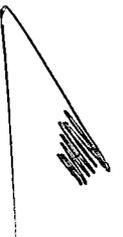
Hicks ve el problema de los ciclos, como un problema propio e inherente a una economía que se desarrolla a través de una senda expansiva, es decir, una economía en crecimiento. En esto coincide con otros teóricos del crecimiento como Roy Harrod (1900-1978) o Evsey Domar (1914 -1997).x

Para Hicks los factores exógenos pueden causar ciclos, tales como guerras y revoluciones, pero también dice que: “... las oscilaciones que pueden atribuirse a los grandes inventos, tales como el ferrocarril y el automóvil, se deben a causas estrictamente económicas”.xi Luego plantea que el sistema económico reacciona ante las perturbaciones exógenas, pero dice que: “la pregunta crucial que una teoría del ciclo debe formular es si las fluctuaciones son posibles y, en caso afirmativo, cómo son posibles en ausencia de perturbaciones exógenas”.xii

Las crisis según la teoría de la regulación.

La teoría de la regulación distingue cinco tipos de crisis, que se pueden enumerar en orden creciente de importancia.

El primer tipo de crisis es la provocada por una perturbación externa o choque exógeno, en la cual una economía nacional es perturbada a partir de la escasez que puede generar alguna catástrofe natural o climática, o debido a derrumbes económicos originados en un espacio



exterior (otras economías), o por causa de guerras y otros factores extraeconómicos.

Otro tipo de crisis es la crisis endógena o cíclica, como expresión del modo de regulación. Esta se da como “una reabsorción de las tensiones y desequilibrios acumulados en la expansión, dentro mismo de los mecanismos económicos y de las regularidades sociales, por lo tanto del modo de regulación que prevalece en un país y en una época determinados. En este sentido, la recurrencia de fases favorables, luego desfavorables a la acumulación constituye la consecuencia directa de las formas institucionales vigentes, que sólo muy lenta y parcialmente se ven afectadas por estas crisis cíclicas”.^{xiii} Este tipo de crisis son crisis cíclicas de baja intensidad, ya que el sistema económico se reordena sin sufrir grandes cambios estructurales, para luego continuar su rumbo ascendente. El sistema económico elimina los obstáculos que bloquean el régimen de acumulación a través de ajustes menores para continuar el proceso de acumulación, sin modificaciones mayores en las instituciones económicas.

El tercer tipo de crisis es la que se da en el modo de regulación. En este tipo de crisis, los mecanismos asociados al modo de regulación se muestran impotentes para revertir los encadenamientos coyunturales desfavorables, pero el régimen de acumulación es por el momento viable.

El cuarto tipo de crisis es la del régimen de acumulación, que es la llegada al límite y el aumento de las contradicciones dentro de las



formas institucionales vigentes. Implica a mediano plazo la crisis de la regulación y por lo tanto del modo de desarrollo en su conjunto.

El último y más profundo de todos los tipos de crisis, es la que afecta al modo de producción. Este tipo de crisis se da ante “el derrumbe del conjunto de las relaciones sociales en lo que tienen de propio de un modo de regulación”.xiv Esta crisis se resuelve por medio de la abolición de las relaciones sociales vigentes y su sustitución por otras pertenecientes a la lógica de otro modo de producción.

4.2.3. Teoría del tributo

El fenómeno tributario se ha manifestado a lo largo del tiempo de distintas formas, pero siempre prevaleciendo el poder que ejercen otros sobre algunos individuos, para obtener una parte de su riqueza, de su renta.

Los pueblos conquistadores ejercían sobre los pueblos conquistados diversas cargas que debían que cumplir, con parte de su producción, o de su trabajo. El poder soberano determinaba que cargas deberían soportar sus súbditos o las poblaciones sometidas.

Los tributos tuvieron gran importancia debido a su conexión con los movimientos que han transformado la humanidad. Por ejemplo la revolución francesa, que generó los Derechos del hombre y del Ciudadano, estableció que todo ciudadano tiene derecho de comprobar por sí, o por representantes la necesidad de la contribución pública, consentirla libremente, de ver el empleo que se le da y determinar la cuota, el asiento, el cobro y la duración.



En la actualidad la contribución tributaria en todos los países del mundo es de vital importancia para el desarrollo de un país y su fundamento se encuentra en la Constitución política del Estado. La soberanía y el ejercicio de la potestad tributaria otorgan al Estado libertad para elegir los criterios que considere conveniente para establecerlos ya sea de producción, ubicación, lugar de origen etc.

A continuación presentamos las diferentes teorías sobre temas de tributación que se han discutido a lo largo de la historia.

David Ricardo

Ricardo (1959), en su teoría sobre tributación, elaborada en 1817, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan” (p. xvii). Es por ello, que el principal problema que observó Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo.

En concordancia con lo citado anteriormente, el mismo autor señala, que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra y del trabajo de un país, que se pone a disposición del



Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país.

Ahora bien, esa capacidad para pagar los impuestos, no depende del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de los ingresos netos de los capitalistas y terratenientes, sino del valor en dinero de los ingresos de cada individuo, comparados con el valor en dinero de las mercancías que consume habitualmente, para ello, se recurre a una serie de impuestos necesarios para cubrir los gastos del gobierno, entre ellos están: Los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos, impuestos sobre la tierra, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre los salarios, impuestos sobre mercancías que no son productos del suelo y los impuestos para asistencia a los pobres.

Cabe destacar, que los impuestos vienen a contribuir en el incremento de los ingresos del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelan dichos impuestos, aunque según señala Ricardo (ob.cit.), “generalmente esos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recaería exclusivamente sobre el propietario, quien no podría en modo alguno, trasladarlo a su arrendatario” (p. 205), pero redundaría en beneficios para una mejor distribución del ingreso, siempre y cuando el Estado se



maneje eficientemente. En virtud de ello, uno de los impuestos que contribuiría en disminuir la desigual distribución de la riqueza o del ingreso, sería el impuesto para asistencia a los pobres.

Este impuesto de beneficencia, pretendía aliviar la situación de los sectores más vulnerables de la sociedad, quienes eran los sectores en condiciones de pobreza, pero para cumplir su objetivo, esto es, “para socorrer a los necesitados” el Estado requería de un aumento de la producción, puesto que como lo manifiesta Ricardo (ob. cit.), “un incremento de la producción por encima de su consumo anual, incrementa el capital” (p. 109), y ello causaría un incremento de los recursos del pueblo y del Estado, ocasionando bienestar social a la población. Tal como le sucedió al gobierno inglés y así lo describe Ricardo (ob. cit.):

A pesar de los gastos inmensos del gobierno inglés durante los veinte años últimos, es indudable que fueron compensados con creces por un aumento de la producción en parte del pueblo. El capital nacional, no fue meramente reproducido, sino grandemente aumentado, por lo que la renta anual de los habitantes, aún después de pagados los impuestos, es probablemente, en la actualidad, mayor que en cualquiera época anterior de nuestra historia (p. 110). Por lo tanto, debiera ser tarea de los gobiernos (previa recaudación eficiente de los tributos) estimular al sector privado, para que aumenten sus capitales y rentas, con la finalidad de diversificar el aparato productivo, dar incentivos para incrementar la producción,

a través de mejoras en la productividad, para así generar nuevas fuentes de trabajo, con el objeto de aumentar el consumo, el ahorro y la inversión, a fin de crear mayores niveles de satisfacción a la población.

Teoría obligacionista del tributo

Tienen como base la idea de la relación jurídica-tributaria, concepto procedente del Derecho Civil, es una reacción a fin de garantizar la protección del ciudadano. Son los primeros que insisten de ordenar los tributos por los cauces del Derecho, comienzan a explicar el tributo como institución jurídica. Son en su mayoría autores alemanes e italianos.

Bluenenstein.

El tributo considerado como prestación por sumisión al Estado, es inexcusable al tributo atendiendo al principio de legalidad; la administración actúa a través de procedimientos, el ciudadano debe el tributo porque la ley lo pide, y tal como la ley lo prevé, y los autoriza. Distingue entre Derecho tributario material y Derecho Tributario formal.

Nawiasky.

Pluralidad de vínculos que se interrelacionan entre sí y orientados con un mismo fin que es el propio trabajo.

Hensel.

Destaca la existencia de una obligación especial, obligación tributaria pública, que consiste en pagar un determinado dinero



como supuesto de hecho que la ley prevé. Asimismo distingue otras obligaciones accesorias. Distingue entre Derecho Tributario Material, teoría del hecho imponible, y Derecho Tributario Administrativo, teoría del procedimiento tributario.

Giannini.

Habla de la relación jurídica tributaria compleja, integrada por una pluralidad de vínculos que surgen como consecuencia de la aplicación de tributos. Todo en un mismo plano.

Berliri.

Crítica la relación jurídico-tributaria de Giannini, distinguiendo ésta de la obligación tributaria, dejando en un segundo plano todas las relaciones, vínculos y elementos del tributo.

Dino Jaulach.

Autor del “El Hecho Imponible” (1948), habla del presupuesto de hecho. Crítico con Giannini, no se debe poner en un mismo plano la obligación con el resto de relaciones y vínculos. Es la época de la glorificación del hecho imponible.

Sainz de Bujanda.

Escribe “Hacienda y Derecho”. Insiste en la necesidad de juridificar el tributo y la preponderancia de la ley en el ámbito tributario. Identifica en un primer momento la relación tributaria y la obligación tributaria, que se caracteriza por su contenido y su función. Reconoce que al lado de esta función principal existen otras obligaciones accesorias como las sanciones; identifica la

obligación tributaria como la obligación tributaria como la obligación de pagar el tributo. El sujeto pasivo es tan solo aquel que tiene la obligación de pagar la obligación principal.

4.2.4. La gestión de política fiscal

La política fiscal comprende un conjunto de medidas que permiten al gobierno cumplir con objetivos de provisión de los bienes públicos que el mercado provee eficientemente desde el punto de vista social

La política fiscal se basa en tres instrumentos que se relacionan entre sí. Una de ellas es la generación y administración de ingresos o política tributaria, otra, la asignación eficiente en el manejo del gasto y la administración de la deuda o política de endeudamiento, que amplía la restricción presupuestaria de la economía en un periodo, por medio del financiamiento interno y eterno.

La política fiscal es muy importante debido a que tiene efectos en variables claves en la economía como la inflación, la demanda agregada, etc. A las que afecta mediante el control del gasto; en empleo, vinculado con acciones de política tributaria y la calidad de vida de la población, determinada por el manejo del gasto social entre otras. Asimismo, trata la distribución equitativa de los ingresos y la asignación eficiente de los recursos en todos los sectores de la economía.



En el plano teórico, existen argumentos para sustentar que una política fiscal expansiva eleva el nivel de actividad económica; o que lo contrae. La duda surge cuando a los canales de tipo keynesiano, donde una política fiscal expansiva eleva el nivel de actividad económica, se añaden aquéllos derivados del efecto de la política fiscal sobre la deuda pública y las expectativas que su repago pueden significar para el gasto público o los impuestos en el futuro, así como el canal que va de la deuda pública sobre la percepción de los mercados financieros sobre el riesgo país.

Hemming, Kell y Mahfouz (2002), Capet (2004) y Kopcke, Tootell y Triest (2006) presentan una revisión equilibrada de ambos argumentos. Por el lado de la demanda agregada, según la versión keynesiana enmarcada en alguna variante del modelo IS-LM, el efecto desplazamiento de la política fiscal expansiva sobre la inversión privada será mayor cuanto más alta sea la sensibilidad de la inversión respecto de la tasa de interés y menor con relación al nivel de actividad. En el marco de una economía abierta y con libre movilidad de capitales, el efecto de la política fiscal es más potente cuando la autoridad monetaria opera con un tipo de cambio fijo.

4.3. MARCO CONCEPTUAL.

CICLO ECONÓMICO.

Son fluctuaciones u oscilaciones recurrentes de la economía en la que una fase de expansión va seguida de otra de contracción, luego otra fase de expansión y así sucesivamente.

Para Wesley Mitchell, los ciclos económicos son fenómenos específicos de la economía basada en el dinero y en la actividad comercial. Todo lo que afecta

a la economía desde la lluvia, políticas macroeconómicas, shocks externos o internos, estrategias de crecimiento, etc. Dan lugar a la formación del ciclo económico.

Para la corriente keynesiana los ciclos económicos son inevitables por la eficiencia marginal del capital, pero mediante ciertas medidas como por ejemplo el incremento del gasto público, aumento de la población, etc.

Es un método estadístico que permite a la investigación separar la tendencia, el ciclo, la irregularidad y la estacionalidad de una serie estadística; en este campo de estudio existen distintos métodos con conceptos distintos.

Un proceso estocástico Y_t es estacionario cuando las propiedades estadísticas de cualquier secuencia finita son semejantes en la media y varianza (es decir son constantes)

AUGE

Es aquella etapa del Ciclo Económico, donde las variables principales alcanzan el grado máximo de expansión, por un mayor uso de los Factores de Producción y por mejores condiciones en los mercados.

Esta etapa es posterior a la recuperación y anterior a la crisis.

CRECIMIENTO ECONOMICO

El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo.

RECESION ECONOMICA

En macroeconomía, se entiende por **recesión** la disminución generalizada de la actividad económica de un país o región, medida a través de la bajada, en tasa anual, del Producto Interior Bruto (PIB) real, durante un periodo suficientemente prolongado. No existe acuerdo en la doctrina acerca de cuál es dicho periodo, si bien, con el tiempo ha venido a extenderse la opinión emitida por Julius Shiskin en un artículo publicado en el diario New York Times en 1975 en torno a dos trimestres consecutivos de caída como plazo definitorio para el término. En la teoría de los ciclos económicos, corresponde a la fase descendente del ciclo.



FILTRO DE HODRICK Y PRESCOTT

El **filtro de Hodrick-Pescott** es un método para extraer el componente secular o tendencia de una serie temporal, propuesto en 1980 por Robert J. Hodrick y Edward C. Prescott.¹ Descompone la serie observada en dos componentes, uno tendencial y otro cíclico. El ajuste de sensibilidad de la tendencia a las fluctuaciones a corto plazo es obtenido modificando un multiplicador λ . Es actualmente una de las técnicas más ampliamente utilizada en las investigaciones sobre ciclos económicos para calcular la tendencia de las series de tiempo, pues brinda resultados más consistentes con los datos observados que otros métodos.

ESTACIONALIDAD

La **estacionalidad** o **variación estacional** de una serie temporal es la variación periódica y predecible de la misma con un periodo inferior o igual a un año.

Es una de las componentes de las series temporales, y se contrapone a la tendencia (comportamiento a largo plazo) y a la variación cíclica (variación periódica con un periodo superior al año).

CAMINATA ALEATORIA

El **camino aleatorio** o **paseo aleatorio**, abreviado en inglés como RW (Random Walks), es una formalización matemática de la trayectoria que resulta de hacer sucesivos pasos aleatorios. Por ejemplo, la ruta trazada por una molécula mientras viaja por un líquido o un gas, el camino que sigue un animal en su búsqueda de comida, el precio de una acción fluctuante y la situación financiera de un jugador pueden tratarse como un camino aleatorio. El término *camino aleatorio* fue introducido por Karl Pearson en 1905. Los resultados del análisis de paseo aleatorio han sido aplicados a muchos campos como la computación, la física, la química, la ecología, la biología, la psicología o la economía.

SERIE DE TIEMPO

Una serie de tiempo es el conjunto de observaciones producidas en determinados momentos durante un período, ya sea semanal, trimestral o anual, generalmente a intervalos iguales

RUIDO BLANCO

El **ruido blanco** o **sonido blanco** es una señal aleatoria (proceso estocástico) que se caracteriza por el hecho de que sus valores de señal en dos tiempos diferentes no guardan correlación estadística. Como consecuencia de ello, su densidad espectral de potencia (PSD, siglas en inglés de *power spectral density*) es una constante, es decir, su gráfica es plana.¹ Esto significa que la señal contiene todas las frecuencias y todas ellas muestran la misma potencia. Igual fenómeno ocurre con la luz blanca, de allí la denominación.

Ruido blanco - Ruido aleatorio que posee la misma densidad espectral de potencia a lo largo de toda la banda de frecuencias. Dado que la luz blanca es aquella que contiene todas las frecuencias del espectro visible, el ruido blanco deriva su nombre de contener también todas las frecuencias.

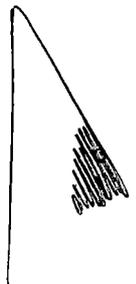
El ruido blanco es una señal no correlativa, es decir, en el eje del tiempo la señal toma valores sin ninguna relación unos con otros. Cuando se dice que tiene una densidad espectral de potencia plana, con un ancho de banda teóricamente infinito, es que en un gráfica espectral de frecuencia tras haber realizado una descomposición espectral de Fourier, en el dominio de la frecuencia veríamos todas las componentes con la misma amplitud, haciendo el efecto de una línea continua paralela al eje horizontal

GASTO CORRIENTE

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

INGRESO CORRIENTE

Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.



INGRESO PÚBLICO

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

INVERSION PÚBLICA

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

AÑO FISCAL

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

ENTIDAD PÚBLICA

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos en los Presupuestos del Sector Público.

FONDOS PUBLICOS

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

GASTOS TRIBUTARIOS

Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los



impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol, located in the lower right quadrant of the page.

V. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1. Materiales. Se han empleado los materiales como útiles de escritorio e informáticos

5.2. Población y muestra de la investigación

5.2.1. Población

La población es una serie de tiempo de los distintos agregados económicos que se tomaron en cuenta en el modelo. (PBI, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, INGRESOS FICHALES CORRIENTES Y NO CORRIENTES ENTRE OTROS)

5.2.2. Muestra

La muestra tomada para el presente trabajo se consideró desde 1960-2010 teniendo en cuenta que durante estos periodos la economía peruana ha tenido auges y recesiones importantes, debido a las estrategias de crecimiento económico que los distintos gobiernos de turno han aplicado. Además nos da la posibilidad de comparar el desempeño de los gobiernos de turno que gobernaron el Perú durante el periodo de estudio.

5.3. Técnicas, procedimientos e instrumentos de recolección de datos.

5.3.1. Técnicas de Recolección de datos

Las principales técnicas a utilizar fueron las siguientes:

- a) Técnicas de Recolección de Información Indirecta.- Se hará mediante la recopilación de información existente en fuentes bibliográficas, y documentos; recurriendo a las fuentes originales en lo posible, ya sean libros, revistas especializadas,

originales en lo posible, ya sean libros, revistas especializadas, periódicos escritos por autores expertos, trabajos de investigaciones anteriores y otros.

- b) Técnicas de Recolección de Información Directa.- La información directa procede de instituciones oficiales que recopilan información como el Banco Central de Reserva del Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5.3.2. Técnicas de procedimientos de datos

Para la recolección de datos se siguió el siguiente procedimiento:

- Elaborar el cuadro de las instituciones que brindan la información estadística.
- Recurrir a las páginas Web de las instituciones públicas, relacionadas a nuestras variables,
- Identificar la información estadística relacionada a nuestras variables.
- Elaborar el cuestionario para la recolección de datos en base a nuestra matriz de operacionalización.

5.3.3. Instrumentos

El principal instrumento que se utilizó; es el análisis de las series de tiempo de los agregados económicos que tienen que ver con la recaudación tributaria y su incidencia en el comportamiento cíclico del producto bruto interno por ser el principal agregado económico.

5.4. Técnicas de análisis y los métodos estadísticos.

Para el procesamiento de datos se siguió el siguiente procedimiento:

- Descomposición de series
- Cálculo de la tendencia
- Cálculo de la estacionalidad
- Determinación de la irregularidad
- Determinación del error
- Gráficos necesarios
- Cálculo de las frecuencias
- Utilización del método de Hodrick y Prescott

5.5. Metodología.

5.5.1. Tipo de investigación

Por la manera como se ha planteado el estudio, el tipo de investigación es una investigación aplicada en razón de que nos permitirá responder a las interrogantes y objetivos de la investigación, utilizando los conocimientos de la normatividad del objeto de estudio. Conforme a los propósitos y naturaleza del estudio, la investigación se ubica en el nivel descriptivo.

5.5.2. Diseño de la investigación

La investigación aplicará básicamente el método descriptivo a través de su diseño correlacional. El diseño corresponde a la investigación no experimental, es decir no se manipula ninguna variable.

Diseño específico:

Es el siguiente:

$$M = O_x r O_y$$



Donde:

M	=	Muestra
O	=	Observación
x	=	Administración tributaria
y	=	Ciclo económico
r	=	Relación entre las variables

5.5.3. Metodología que se aplica

El Método descriptivo (para presentar la evolución en el periodo de análisis de las variables relevantes de la investigación) y el método Econométrico (Para establecer el grado de correlación entre las variables relevantes de la investigación)

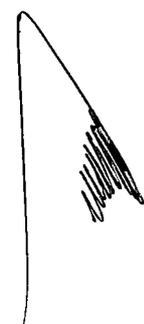
5.5.4. Sistema de hipótesis

Hipótesis general

La recaudación tributaria influye positivamente en el comportamiento cíclico de la economía peruana durante el periodo 1950-2012

Hipótesis específicas

- a) Los impuestos directos contribuyen en el incremento del gasto público y por tanto en el crecimiento económico en el Perú
- b) El gasto público a través de la política fiscal expansiva acentúa el ciclo económico en la economía.
- c) El nivel de eficacia del Banco Central de Reserva del Perú en el manejo monetario en la economía peruana en algunos periodos de gobierno durante 1950 hasta 2012, ha sido fluctuante.



VI. RESULTADOS

6.1. PRESENTACION DE RESULTADOS

Se Analizó el comportamiento de las principales variables económicas que se ha tenido en cuenta para la investigación, asimismo se describe el desarrollo de aquellas variables que indirectamente se encuentran involucradas en el trabajo de investigación.

6.1.1. Análisis de los principales agregados económicos.

El comportamiento cíclico de las economías pequeñas se suele explicar de distintas maneras. Una consiste en tener en cuenta las estrategias de crecimiento económico que se utilizaron en diferentes etapas de la evolución de los agregados económicos a fin de demostrar en qué casos estas estrategias permitieron tener auges y recesiones; otra consiste en la transmisión de los ciclos de un país a otro por medio de canales comerciales y financieros. Esa interdependencia entre países supone una cierta intensidad en las relaciones económicas que provoca un comportamiento fluctuante de sus economías en forma sincronizada; y finalmente los shocks externos e internos que no son manejables del todo por los operadores de la política económica.

Dos ejemplos de relativa complejidad que pueden graficar esta relación entre países son el shock petrolero de 1973¹ y también la crisis de la deuda externa de 1982. En el primero, el shock inicial fue común a todos los países consumidores de ese insumo, pero el impacto fue

¹Waldo Mendoza (1997) Fluctuaciones económicas y shocks externos, Perú 1950 1996. Documento de Trabajo. Universidad Católica del Perú.



claramente diferenciado por razones ajenas a las características del consumo de cada país.

La crisis del petróleo tuvo como efecto secundario el rápido aumento de la oferta de crédito a los países latinoamericanos y esto contrarrestó el efecto recesivo que sí tuvo en países que no recibieron estos recursos financieros. Así, ese shock primario común tuvo shocks secundarios diferenciados y, en este caso, compensatorios que pudieron traducirse en fluctuaciones divergentes de la evolución económica de los países.

En este documento analizamos el comportamiento cíclico de las principales variables macroeconómicas del país y explicamos las causas fundamentales de los auges y recesiones que se presentan a lo largo del periodo de estudio.

A. El producto bruto interno (PBI) y la Balanza de Pagos

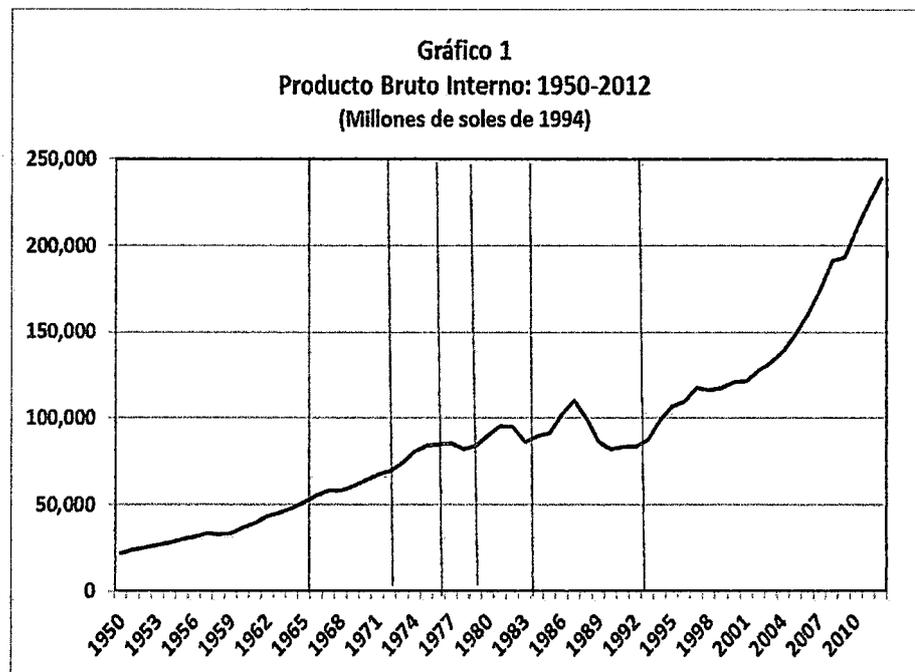
Una de las principales variables macroeconómicas que permite reflejar el comportamiento de la economía en el corto y largo plazo es el producto bruto interno (PBI).

En el siguiente gráfico se observa que el producto bruto interno desde 1960 hasta 2010 ha tenido un comportamiento creciente, sin embargo, a partir del año 1970 hasta el año 1992 la economía peruana reflejada en el PBI ha sido fluctuante por razones expuestas en los párrafos anteriores; en este intervalo de turbulencia económica gobernaban el Perú los Presidentes Juan Velasco Alvarado, Morales Bermúdez,



Fernando Belaunde Terry (en su segundo gobierno y Alan García Pérez (en su primer gobierno).²

El periodo de 1950 hasta 1976 la economía peruana tuvo un crecimiento sostenido con presencia de pequeñas fluctuaciones; en este periodo el PBI creció en promedio 5.6%, a pesar que en los años 1958 y 1968 el crecimiento económico fue de -0.73% y 0.38% respectivamente. A este periodo Rosmery Thorp lo llamó la edad dorada de la economía peruana en el siglo XX.



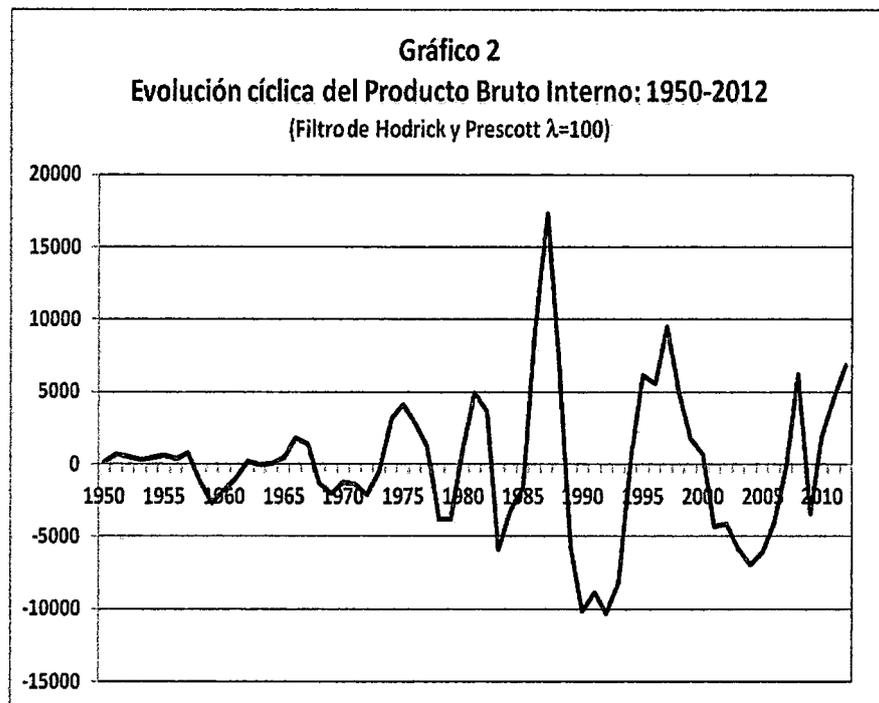
A inicios del año 1950 Pedro Beltrán, era presidente del Banco Central de Reserva del Perú³ y proporcionó los conocimientos de política económica necesaria para dar un giro importante hacia los principios neoliberales, eliminando de esta forma, los controles del tipo de

² Obsérvese que las líneas verticales del gráfico responden a los periodos de gobierno desde el año 1968 cuando finaliza el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry hasta 1990 año en que termina el gobierno del ex Presidente Alan García Pérez. No se trata de punto de quiebre estructural

³ Alfonso W. Quiroz. (2013). Historia de la Corrupción en el Perú. Lima Pag. 284

cambio, precios, comercio exterior para permitir la recuperación económica y dejar de lado la intervención estatal.

En el gráfico 2 se muestra la evolución cíclica de la Economía peruana representada en el Producto Bruto Interno (PBI); observándose que en el periodo 1950 hasta 1975 los auges y las recesiones son ligeras⁴. En este gráfico se observa claramente que en el año 1978 la economía peruana se contrajo significativamente.



Fuente: Elaboración propia

En el año 1950 el valor de las exportaciones ascendió a 5,769 millones de soles favorecido por la demanda de minerales de los países occidentales, que comparado con el año anterior aumento en 20%. En

⁴ Con el método de Zivot y Andrews, y el test de Chow se ha determinado que los puntos de quiebre estructural durante el siglo XX se han presentado en el año 1930, 1950, 1975, 1983, 1992 y 1992, sin embargo han existido fluctuaciones fuertes en 1995 y 1998 que no han pasado las pruebas estadísticas mencionadas.

cuanto al valor de las importaciones en el año 1950 llegaron a 2,877 millones de soles, monto mayor en 5% respecto al año 1949.⁵

La recesión más baja en la primera fase del grafico 2 se observa en el año 1958, en este año el déficit de la balanza de pagos llego a 33 millones de dólares, lo que significó una merma importante en las Reservas Internacionales Netas (RIN), parte de este déficit fue cubierto por el préstamo recibido del Fondo Monetario Internacional (FMI), y de un crédito otorgado por la banca privada de New York; ` posteriormente se redujo el monto de las importaciones en 20 millones de soles en relación con el año precedente.

Con fecha 27 de enero de 1958 se firmó un nuevo Convenio de Estabilización con el FMI, el Tesoro de los Estados Unidos y la Banca Privada de ese país por 60 millones de soles, con la finalidad de salir de la crisis económica.⁶

En el año 1967 la economía peruana logro una considerable estabilidad cambiaria y un crecimiento sostenido, sin embargo la balanza de pagos de acuerdo a las cifras revisadas se produjo una reducción de 31 millones de dólares americanos en las reservas internacionales netas y un aumento de pasivos netos internacionales del Banco de la Nación y de la Banca de Fomento de 18.0 y 1.7 millones de dólares respectivamente. Es decir las reservas internacionales netas se redujeron el 50.8 millones de dólares, suma que se elevó a 84.4 millones de

⁵ Memoria del Banco Central de Reserva del Perú del año 1950.

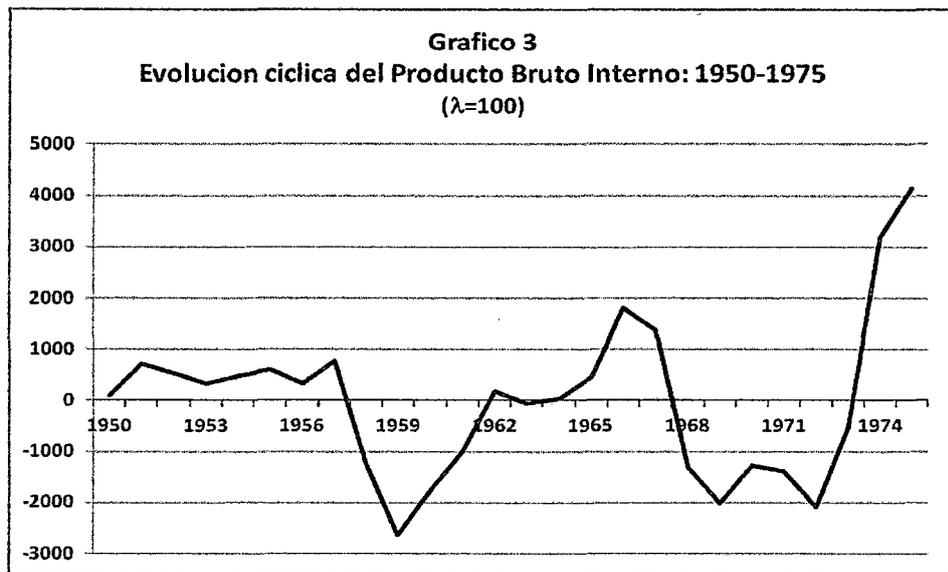
⁶ Memoria del Banco Central de Reserva del Perú del año 1958.

dólares si se incluye del déficit del Gobierno Central. Después de este año la economía peruana entra en un proceso recesivo hasta 1972.

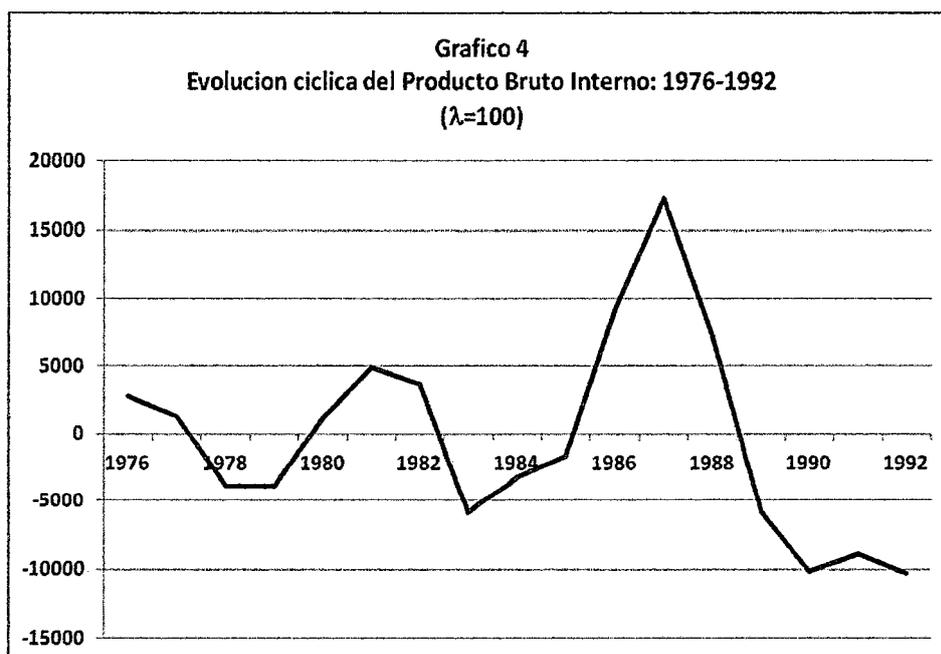
En cambio en 1973 la balanza de pagos registro un superávit de 813.2 millones de dólares americanos. Esto debido a la adecuada utilización de las divisas en la compra de materia prima, maquinaria y equipo requerido para el desarrollo económico y las transformaciones estructurales, así como para la importación de artículos de consumo indispensables, cuyos precios internacionales se incrementaron a causa de la inflación en los países industrializados. Durante este año, se atendió oportunamente los pagos de amortización y servicio de la deuda pública externa. Cabe indicar que el valor de las exportaciones fue de 1136.6 millones de dólares americanos debido a las mejora de los precios internacionales de los principales productos de exportación, a excepción de los derivados de productos de la pesca que fue afecta por condicionales climatológicas.

En punto de quiebre de la primera fase se produce el año 1975, en este año el PBI mostro un relativo retroceso en relación a los años anteriores. Al respecto la incidencia de factores negativos de origen externo e interno en la producción de bienes y servicios afectaron el nivel de oferta que no fue suficiente para hacer frente a la demanda interna destinada al consumo y a la inversión. Esto genero una pérdida de las RIN cuyo efecto contractivo sobre la liquidez total hizo que esta creciera en forma moderada, en relación al incremento de los precios y al producto en términos reales.

La balanza de pagos mostro un déficit considerable de 576.7 millones de dólares americanos a diferencia del superávit de 281.9 millones de dólares del año 1974, justamente este año las RIN fueron las más alta de la historia republicana llegando a 692.5 millones de dólares americanos. Véase gráfico 3



La segunda fase se inicia en el año 1976 hasta 1992 con presencia de fuertes fluctuaciones en los años 1978, 1983, 1988 y en el año 1992 donde se presenta el punto de quiebre. Véase el gráfico 4.



Entre 1978 y 1979 el país atravesaba por una etapa financiera muy difícil a tal punto que el crecimiento de la economía estuvo en un estado estacionario. Esta crisis tuvo como origen un exceso de consumo tanto del sector público como del sector privado, a un gasto total superior al de la oferta interna y al excesivo endeudamiento externo, lo cual colocó al país al borde del incumplimiento de sus obligaciones crediticias. Sin embargo en 1979 se pone fin a la crisis del sector externo superándose la relación comercial y financiera con el exterior (falta de crédito externo, incertidumbre en el mercado cambiario), en este año el saldo favorable de la balanza de pagos fue de 1579 millones de dólares americanos y el nivel de reservas llegó a 554 millones de dólares.

La otra fluctuación se produjo entre el año 1983 y 1984, contrayéndose la económica en 11.8 en el año 1983 en relación con el año 1982. La producción exportable se vio afectada debido a los conflictos sociales

en el sector minero y los efectos de fenómenos climatológicos los cuales afectaron significativamente la costa norte del país, obligando a importar arroz de Vietnam para abastecer al mercado interno. Por otro lado las economías con las cuales teníamos relación comercial tomaron medidas proteccionistas dificultando el acceso de nuestras exportaciones no tradicionales (Estados Unidos de América, Japón, el Grupo Andino, entre otros).

En el año 1983 las exportaciones alcanzaron el valor de 3,015 millones de dólares americanos, 8% menor respecto al año anterior, la razón principal de la disminución es la menor venta externa de productos no tradicionales originada por el poco dinamismo de las economías industrializadas por problemas de liquidez en sus países. En ese mismo año las importaciones se redujeron en 27% ⁷ respecto al año anterior disminuyendo la adquisición de bienes y servicios a excepción de alimentos. Influyeron en esta medida el aumento gradual del tipo de cambio que hizo que las importaciones sean más caras.

En 1984 era un reto del gobierno mejorar la economía del país, por lo que la producción nacional creció en un 4.5% respecto al año anterior, dicho crecimiento se debió básicamente a la venta de materias primas y a una serie de medidas a favor del empresariado nacional dictadas por el gobierno para mejorar la inversión. Tal es así que el valor FOB del as exportaciones fue de 3,147 millones monto superior en 132 millones de dólares respecto al año anterior, tal resultado se debió a la mayor

⁷ Memoria del Banco Central de Reserva del Perú 1983

participación de las exportaciones no tradicionales; para tal efecto se incrementó el tipo de cambio real, incentivos tributarios a la exportación y un mayor apoyo crediticio.

En cuanto a las importaciones hubo un notable descenso debido al mayor tipo de cambio real, al estancamiento de la industria dependiente de productos importados, mayores aranceles y al poco acceso a los créditos internos y externos.

La segunda fluctuación fuerte en esta fase se presenta entre 1985 y 1992. En 1985 se elige al Dr. Alan García Pérez como presidente Constitucional del Perú con mucha expectativa debido a la recesión y desconfianza de la población respecto al gobierno del Arquitecto Belaunde Terry.

En este año la producción nacional se incrementó en 1.6 % respecto al año anterior y se debió fundamentalmente a la extracción de recursos primarios. La demanda interna permaneció casi constante en relación al año anterior recuperándose en el último trimestre.

En cuanto a las exportaciones, su desarrollo estuvo caracterizado por la baja de los precios de la materia prima y se utilizó mucho el comercio compensado como un mecanismo de incentivar las exportaciones logrando establecer los niveles de exportación. Las exportaciones alcanzaron un valor FOB de 2,966 millones de dólares americanos, monto inferior al año anterior de 181 millones de dólares, explicado por



la baja de los precios internacionales de la mayor parte de nuestros productos tradicionales.

Las importaciones también descendieron en 271 millones de dólares, debido a una conjunción de factores entre los que están el aumento del tipo de cambio, la elevación de arancel promedio, la adopción de restricciones paraarancelarias y las dificultades de acceso a líneas de créditos comerciales del exterior.

En el año 1988 se alcanzó el pico más alto del crecimiento de la economía de 8.8% respecto a los dos años anteriores. Los menores niveles de producción se observaron en los sectores de minería, manufactura y construcción mientras que las actividades agropecuarias y pesqueras tuvieron una evolución favorable. Sin embargo en este año la inflación anual fue de 1,722.3 por ciento, tasa muy superior a las alcanzadas en años anteriores. La aceleración inflacionaria se explica por la gravedad de los desequilibrios acumulados en los sectores externos y público, que exigió medidas económicas orientadas a corregir los precios relativos

La venta al exterior de bienes fue de 2,694 millones, lo que representó un aumento de 33 millones respecto al año 1987. Durante este año, el incremento de los precios internacionales de los productos tradicionales aumento en términos de dólares en 275 millones, compensando la reducción del volumen de venta respecto al año anterior.

En cambio las importaciones fueron de 2,750 millones de dólares, monto inferior de 432 millones de dólares respecto al año 1987, esta

disminución se debió básicamente a la baja de las Reservas del país y al incremento del tipo de cambio real.

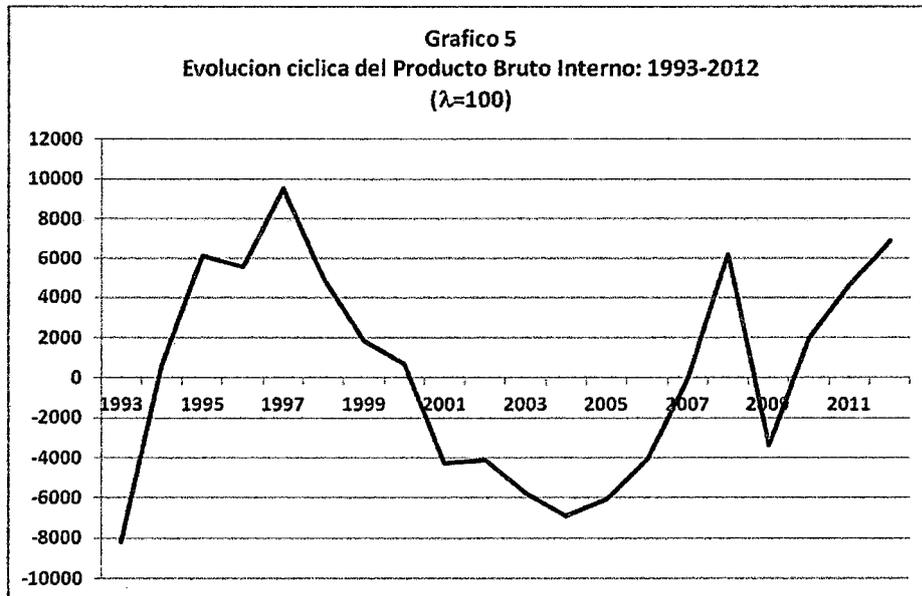
De 1989 hasta el año 1990 la política económica del gobierno de turno tuvo como objetivo controlar el proceso hiperinflacionario que vivía el país. El gobierno del Presidente Alan García Pérez había otorgado todas las facilidades tributarias y financieras a los empresarios nacionales e internacionales con la finalidad de que las ganancias que obtenían sean reinvertidas en el país, hecho que sucedió hasta el año 1988. El gobierno en su intento de estabilizar la economía y recuperar la confianza del pueblo, quiso estatizar la banca, lo que nos condujo a que la comunidad financiera internacional nos declare país inelegible, sin la posibilidad de acceder a créditos internacionales y colocar las pocas reservas que teníamos en bancos seguros por que se corría el riesgo de embargo.

La última fase se presenta entre el año 1993 y 1992, con algunas fluctuaciones poco relevantes en el crecimiento económico.

Después del ajuste estructural del año 1992 la economía peruana comenzó a mostrar signos de recuperación debido a las medidas de estabilización económica. El Estado peruano inicio reformas de carácter estructural como por ejemplo la venta de las empresas, reducción de empleados públicos, flexibilización laboral tanto en el sector público como privado, sinceramiento de precios, nueva normatividad para aplicar una economía de libre mercado, etc. Todas estas medidas



hicieron que se reduzca el gasto público, se reduzca las expectativas de los agentes económicos y se recupere la confianza de los inversionistas.



A diferencia de otros países de América Latina (Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina) el ajuste estructural duro mucho menos; esto debido a los programas de ayuda social del gobierno, a la desaparición de los sindicatos de obreros, campesinos y estudiantiles bajo el pretexto de la aplicación de la Ley de apología al terrorismo; esta ley amilano a muchos dirigentes sindicales y estudiantiles a no pronunciarse en las calles contra la política de ajuste estructural. En cambio en Bolivia, Ecuador y Argentina los gremios sindicales hicieron retroceder al gobierno en la reforma del estado, lo que conlleva a que el ciclo de recesión en estos países sea menos transitorio.

El pico más en esta fase se logró el año 1997, el PBI creció en 7.2%. Este crecimiento se explica en el incremento sostenido del volumen de

las exportaciones (13.0%), explicado por los programas de estabilización económica, sustentadas en política monetarias y fiscales responsables.

El crecimiento económico trajo consigo una mejora sustantiva en el PBI per cápita, registrándose una tasa promedio de 5.4% en los últimos 5 años.

Entre el 2001 y el 2004 la economía peruana creció en 4.8% impulsado por la demanda internacional de productos tradicionales, a las bajas tasas de interés internacional que hizo posible que el Perú acceda a créditos baratos

El año 2009 fue el peor año en lo que a crecimiento económico se refiere, se creció solamente 0.9% en comparación al 7.7% que se había crecido en los últimos 5 años⁸; esto debido a la crisis financiera internacional intensificada por la caída del banco de inversión Lehman Brothers en los Estados Unidos. Sin embargo a pesar de todo el Perú creció en relación a otros países que tuvieron tasas negativas de crecimiento y la contracción de 0.8% en la actividad económica mundial. Los siguientes años han sido de crecimiento y bonanza económica en el país.

B. Correlación entre el PBI, exportaciones e importaciones.

En el cuadro 2 se observa que la correlación entre el Producto Bruto Interno y las exportaciones durante el periodo 1950 hasta 2012 es casi cero (0.004856) como si las exportaciones no juran un rol importante en

⁸ Memoria del Banco Central de Reserva de 2009.

el desempeño de la economía del país. En cambio existe una correlación alta entre el PBI y las importaciones del orden de 0.69127. Estos coeficientes nos indican que es necesario determinar los quiebres estructurales de la economía con la finalidad de establecer en qué casos las variables en estudio son pro cíclicas o son contra cíclicas.

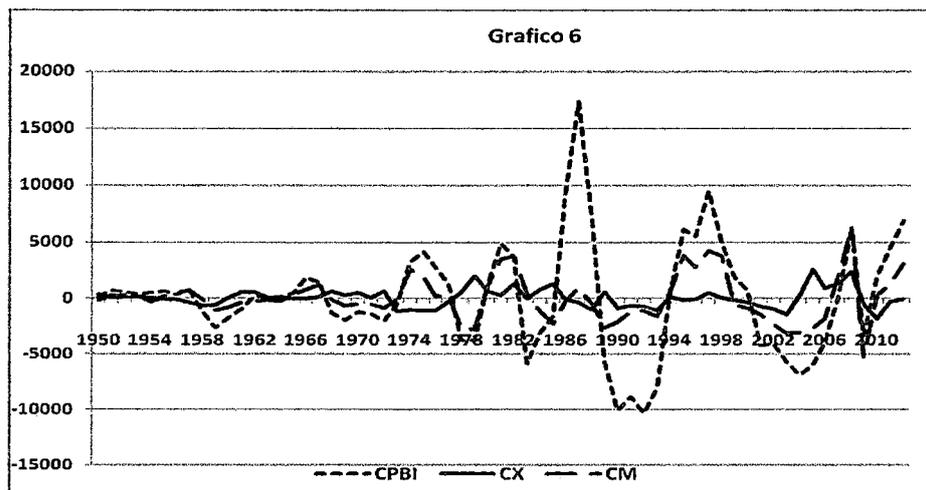
Cuadro 2

Coefficiente de correlación entre PBI, exportaciones e importaciones

FASES	PBI	Exportaciones	Importaciones
PBI	1		
Exportaciones	0.004856	1	
Importaciones	0.69127	0.122556	1

El grafico 6 contiene la evolución cíclica, tanto del PBI, exportaciones e importaciones y se observa que en algunas fases hay comportamientos cíclicos y en otros periodos un comportamiento contra cíclicos.





En el cuadro 3 se puede observar que el ciclo del PBI, con el ciclo de las exportaciones están fuertemente correlacionados con un 92.32%, esto es evidente debido a que el país importa en base al nivel de exportaciones que obtiene en un determinado periodo; si se observa el grafico anterior se verá que tanto las exportaciones como las importaciones tienen un comportamiento pro cíclico.

Cuadro 3

Covariance Analysis: Ordinary

Date: 08/23/13 Time: 14:35

Sample (adjusted): 1950 1975

Included observations: 26 after adjustments

Coefficiente de correlación y t de student del PBI, Exportaciones e Importaciones: 1950-1975

Correlation y t de student	CM	CPBI	CX
CM	1		
CX	0.923204	-0.433626	1
	11.76848	-2.3575	-----
CPBI	0.517072	1	
	-2.959462	-----	

Para un mejor análisis es necesario estimar los valores de correlación de acuerdo a los puntos de quiebre que hemos considerado anteriormente,

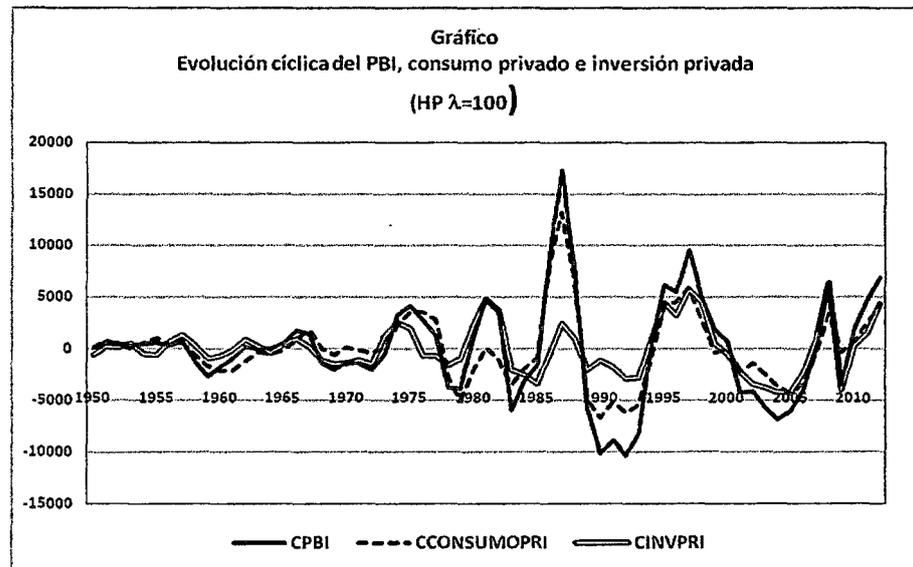
incluso teniendo en cuenta las pequeñas fluctuaciones presentadas a los largo del periodo de estudio, tal como se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 4
Coefficiente de Correlación del PBI, Exportaciones e
Importaciones

1950-2012			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.6913	0.1226
CPBI	0.6913	1.0000	0.0049
CX	0.1226	0.0049	1.0000
1950-1975			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.9232	-0.5171
CPBI	0.9232	1.0000	-0.4336
CX	-0.5171	-0.4336	1.0000
1976-1983			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.7525	-0.1450
CPBI	0.7525	1.0000	-0.2382
CX	-0.1450	-0.2382	1.0000
1984-1992			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.7954	-0.4173
CPBI	0.7954	1.0000	-0.0214
CX	-0.4173	-0.0214	1.0000
1993-2004			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.8487	0.2271
CPBI	0.9278	1.0000	-0.2259
CX	0.6220	-0.2259	1.0000
2005-2012			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.8487	0.2271
CPBI	0.8487	1.0000	-0.2259
CX	0.2271	-0.2259	1.0000

C. Ciclo del PBI, consumo privado e inversión privada

En este gráfico se observa que tanto el consumo privado como la inversión privada tienen un comportamiento pro cíclico con el producto bruto interno en todo el periodo de estudio, esto quiere decir, que el dinamismo de la economía se debe básicamente a la inversión privada y la inversión pública es un complemento para que los capitales internos y externos puedan invertir en el país. El Estado tiene la obligación de construir carreteras, colegios, postas médicas, en educación, etc. Como base para la inversión privada.



Asimismo a mayor inversión privada y pública, se creará mas puestos de trabajo, y por ende se alentara el consumo tanto público como privado, siendo preponderante el consum privado.

Es por ello la preocupacion de los gobiernos de atraer capitales sobre todo extranejeros que inviertan en el pais, sobre todo se requiere inversion de largo plazo a fin de tener crear empleo sostenible en el tiempo. En estos ultimos años la inversio privada en la construccion, de

supermercados ha sido significativo, dando oportunidad a la gente a cumplir con el sueño de la casa propia y alimentar el consumo mejorando la calidad de vida de la gente.

Observe en el grafico anterior que a pesar de la crisis en el primer gobierno del ex presidente Alan Garcia Perez el PBI, el consumo privado y el consumo publico fue pro ciclico, de igual manera entre los años 1992 y 1994 epoca del ajuste estructural de la economia peruana.

6.1.2. Análisis de los agregados fiscales.

En estos últimos años, el conocimiento de las fluctuaciones de los agregados fiscales ha mejorado. Entre los hallazgos de mayor relevancia entre políticas públicas fiscales y volatilidad cabe mencionar las siguientes.

- La volatilidad macroeconómica es alta en el Perú y evidentemente superior a los países desarrollados. Medida en función de la varianza del crecimiento entre 1950 y el 2012, la volatilidad en el Perú y en América Latina es más alta que en Europa y en los Estados Unidos.
- Los choques externos están muy correlacionados con las fluctuaciones macroeconómicas nacionales.
- Las reversiones súbitas de los flujos de capital asociadas con fenómenos de contagio suelen generar periodos de turbulencia que afectan a muchos países de la región de manera simultánea.

Fenómeno que se ha observado en varias oportunidades a lo largo del periodo de estudio.

Respecto a la política fiscal hubieron avances en la comprensión del vínculo entre la política fiscal y la estabilidad de precios, lo cual tuvo repercusión positiva en el crecimiento económico, sin embargo para algunos analistas este tipo de correlación política fiscal y estabilidad de precios está lejos de ser un buen mecanismo que contrarreste los efectos cíclicos de la economía. Se hace esta afirmación debido a que el espacio de la política fiscal sirve para establecer una política fiscal anti cíclica, política fiscal de ajuste a fin de frenar crisis económicas que se pueden presentar a través del análisis del tamaño de la base imponible, límites de financiamiento, tamaño del fondo anti cíclico, financiamiento multilateral y la estructura de gobierno.

A pesar que las políticas de la región son en su gran mayoría democráticas, la forma específica en que la política restringe o amplía el espacio fiscal tiende a ser muy dependiente de configuraciones de poder idiosincrásicas. Para la CEPAL a dos factores que son sistemáticamente relevantes para el espacio fiscal. El grado de federalismo fiscal y la capacidad de las instituciones para mediar en conflictos distributivos.⁹ Este último es importante los conflictos sociales asociados a shocks macroeconómicos son un rasgo estructural de la región.

1. Evolución de los ingresos

⁹ CEPAL, 2008

Analizar los ingresos corrientes que ha tenido el Perú durante el periodo de estudio, no es una tarea fácil, debido a las crisis monetarias que han obligado a los gobiernos de turno a cambiar la nominación de la moneda en varias oportunidades, es por ello que vamos a respetar la nominación de la moneda en el análisis y debido a la falta de información analizaremos los agregados tributarios y fiscales a partir del año 1970, teniendo como base la información del Banco central de Reserva del Perú.

2. El ingreso corriente

Los ingresos corrientes del Gobierno central mostraron un incremento del 3.3% durante el año 1970 respecto al año anterior, y se debieron a los impuestos a la producción y al consumo, también se incrementó los ingresos debido al impuesto aplicado a las importaciones que en términos absolutos representaron 789 millones de soles, sin embargo el impuesto a la renta y a las exportaciones disminuyeron significativamente.

Por otro lado los gastos del Gobierno Central, incluidas las amortizaciones de la deuda en 1970 representaron el 21.3% del producto bruto interno, lo que significa que un buen porcentaje de nuestros ingresos se destinaron a pagar servicio de la deuda, sin considerar el principal. Obsérvese el siguiente gráfico.

En cambio los ingresos tributarios donde se incluye el impuesto a la renta, a la propiedad, al patrimonio accionario, El impuesto a la

importación, a la importación y al consumo tuvieron un comportamiento más pronunciado a partir de los años 1976 hasta 1979.

En año 1979 se produjo un cambio en la estructura impositiva. Los impuestos directos llegaron a significar el 17.1% del total mientras que entre 1970 y 1978 significaron 28.7% en promedio. En tanto que los impuestos indirectos en el año 1979 alcanzaron el 42.7% ver el siguiente cuadro.

Lo que significa que en este periodo la estructura de los impuestos indirectos es más significativo que los impuestos Directos y de Comercio Exterior.

Cuadro N° 5
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL 1970-1979
(En porcentaje)

	1970	1976	1977	1978	1979
Impuestos Directos	39.40	30.40	27.90	27.90	27.10
Impuestos Indirectos	36.00	46.40	46.20	46.20	42.70
Impuestos al Comercio Exterior	24.60	22.60	24.30	24.30	29.40
Otros		0.60	1.60	1.60	0.80
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

3. Comportamiento cíclico de los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes durante la etapa 1970-1979 se inicia con una caída sostenida hasta alcanzar valores negativos llegando al valor mínimo el año 1976. Posteriormente con la reforma tributaria se inicia el ascenso en los ingresos indirectos y directos.

El comportamiento de la recaudación tributaria tanto de los ingresos directos, indirectos, de comercio exterior y otros es muy similar debido a que la recaudación tributaria proporcionalmente es significativa en los ingresos corrientes.

Entre 1980 y 1987 los ingresos corrientes se expresaron en nuevos soles, debido al cambio de moneda.

Durante el año 1981 el déficit del sector público ascendió a 694 mil millones de nuevos soles, equivalente al 8.2% del producto bruto interno y mayor al resultado de 1980 en 1.7%. Este deterioro se concentró en los ingresos del gobierno central, debido principalmente a la baja registrada en los ingresos tributarios asociados al sector exportador.

Las empresas públicas, en cambio, redujeron su déficit de 4 a 3 % del PBI, resultado en el que incidió la política seguida de aumentos de precios en las tarifas y venta de los productos que comercializan. Se observó sin embargo, un deterioro en las operaciones de las otras entidades que conforman el sector público.

Los menores ingresos fiscales se explican fundamentalmente por la menor recaudación de los impuestos ligados al sector exportados, debido a los menores precios de venta de los minerales en el mercado internacional, así como a la baja en las tasas de impuesto a la exportación, medida tomada ante la significativa reducción en la rentabilidad de las actividades de exportación. Los ingresos



corrientes en el año 1981 fue de 17.9% en cambio en el año 1980 alcanzo el 20.5% respecto al producto bruto interno.

Por otro lado los recursos internos continuaron reduciendo su participación en el financiamiento del déficit, aunque representaron un 68% del total.

Por otro lado del conjunto de ingresos tributarios, los impuestos indirectos recobran en 1981 mayor importancia, elevando su participación a 42.5%, debido a la caída de los impuestos a la renta. De otro lado los impuestos al comercio exterior aumentaron ligeramente su participación, ya que el crecimiento en los impuestos a la importación permitió más que compensar la caída en los impuestos a la exportación.

El impuesto único a la renta de personas jurídicas represento en 1981 el 49% del total de impuestos directos, grupo que abarca los impuestos únicos a la renta, a las remuneraciones, al patrimonio y a la revaluación de activos.

En el año 1984 la mejora en la captación de ingresos del gobierno central se originó en las diferentes modificaciones tributarias, los ingresos especiales por concepto de recuperación de alimentos y amnistía tributaria, y la paulatina reactivación de la economía.

En el año 1983 debido al fenómeno del niño los ingresos cayeron ostensiblemente sin embargo la recuperación en el año 1984 fue del orden de 13%



En este año se elevó la presión tributaria en 2.1% respecto al año anterior, tal como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro N° 6
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA: 1982-1984
(Porcentajes)

	1982	1983	1984
Ingresos totales/PBI	17.5	14.2	16.3
Ingresos Tributarios/PBI	17.1	13.9	14.7
Presión tributaria			
Ingresos Tributarios netos/PBI	15.9	12.8	13.6

En el cuadro anterior puede observarse la caída de los ingresos tributarios en el año 1983, debido fundamentalmente al fenómeno del niño que devastó la costa norte del país, produciendo desabastecimiento de arroz, azúcar y otros productos provenientes de la zona norte.

Respecto a los ingresos tributarios los loa ingresos indirectos tienen mayor relevancia, fundamentalmente debido a los impuestos a los combustibles dada la mayor rapidez para cobrarlo.

Los impuestos a la renta crecieron en 4% en términos reales con respecto al año 1983. La recaudación del impuesto único a la renta se vio favorecida por la modificación del sistema de pagos a cuenta que dispuso la elevación de las cuotas mensuales de 1/8 a 1/6 del monto pagado en el ejercicio anterior y por los pagos por concepto de regularización, que reflejaron el amor nivel de utilidades obtenido por las empresas mineras en año 1983.



La recaudación real por impuestos al patrimonio no fue muy relevante, en cambio los impuestos a la importación se incrementó en 19% respecto al año anterior, esto, como producto de la sobretasa a las importaciones y a los aranceles.

En este año los otros ingresos tributarios destacaron los rendimientos de las amnistías tributarias otorgadas a lo largo del año, así como de los nuevos impuestos a la compra y venta de moneda extranjera.

Durante 1985 en nivel de ingresos del subsector gobierno central registro una evolución favorable, explicada por una mayor captación de recursos tributarios, principalmente por impuestos a los combustibles y a las importaciones. En ambos casos resultaron determinante la elevación de la presión tributaria en 2% con lo que llego a representar el 15.6%.

Por otro lado la recaudación por impuestos a la renta disminuyo en términos reales. Registrándose un comportamiento diferente al de sus principales componentes. El impuesto único a la renta se vio favorecido por la inclusión de las rentas de cuarta y quinta categoría, personas naturales en la base gravable y por la modificación del régimen de pagos. Ver cuadro siguiente.

Cuadro No 7
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Variación porcentual)			
	1983	1984	1985
Impuestos directos	27	24	20
Impuestos a la renta	18	17	13
Impuestos al patrimonio	4	3	2
Impuesto a las exportaciones	4	3	4
Otros	1	1	1

Impuestos Indirectos	71	71	77
Impuestos a la producción y consumo	41	42	49
Impuesto a las importaciones	30	29	28
Otros	2	5	3
Total	100	100	100

Durante el año 1987 el total de los ingresos del gobierno central alcanzó el equivalente de 11.4% del PBI, menor en 4 puntos porcentuales del PBI del año anterior, en términos reales la contracción de los ingresos fue de 21.2% reflejando los ingresos tributarios y no tributarios un porcentaje de 17.9% y 45% respectivamente. Esta disminución estuvo asociada a la baja del impuesto único a la renta, al menor ajuste del tipo de cambio respecto a la inflación y a la contracción en términos reales del precio promedio de los combustibles. El gobierno con el fin de corregir la caída dispuso incrementar el impuesto selectivo al consumo, creación de impuestos transitorios entre otras medidas. Obsérvese el siguiente cuadro, sobre presión tributaria.

Cuadro No 8
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1985	1986	1987
Ingresos totales/PBI	17.7	15.4	11.4
Ingresos tributarios/PBI	16.8	14.8	11.4
Ingresos tributarios netos/PBI	15.5	13.8	10.6

Fuente: Elaboración propia

La estructura de los ingresos tributarios mostró una creciente participación de los impuestos indirectos, especialmente de los que

gravan a la producción y consumo. En contraste, los impuestos directos alcanzaron menor importancia relativa en el total de dichos ingresos, reflejando la disminución en la captación de los impuestos a la renta y al patrimonio. Ver el siguiente cuadro.

Cuadro No 9
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Variación porcentual)

	1985	1986	1987
Impuestos directos	20	30	25
Impuestos a la renta	13	22	20
Impuestos al patrimonio	2	5	4
Impuesto a las exportaciones	4	3	1
Otros	1	0	0
Impuestos Indirectos	76	67	72
Impuestos a la producción y consumo	55	47	51
Impuesto a las importaciones	21	20	21
Otros	4	3	3
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

La menor recaudación del Impuesto Único a la Renta se debió tanto a los menores pagos de regularizaciones correspondientes al ejercicio gravable del año 1986, como los menores pagos a cuenta referidos al año 1987.

En el caso del impuesto al patrimonio empresarial, al momento percibido por concepto de regularizaciones registro una caída en términos reales respecto al año anterior, debido a la contracción en la respectiva base imponible. Al respecto debemos indicar que el incremento de los índices de revaluación dispuesto para el ejercicio del año anterior, fue menor al del índice de precios del consumidor.

Por su parte los pagos a cuenta por dicho impuesto decrecieron significativamente.

La recaudación de los tributos que gravan a las importaciones decreció 14% en términos reales en relación al año anterior, este deterioro se debió básicamente a la declinación en términos reales del promedio ponderado del tipo de cambio aplicados a la importación. Véase el siguiente cuadro

Cuadro No 10
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de intis de 1987)			
	1985	1986	1987
Impuestos tributarios	88875	81301	66788
Impuesto a la renta	11438	18311	13126
Impuestos al patrimonio	2202	3836	2759
Impuesto a las importaciones	18490	16274	14069
Impuestos a las exportaciones	1905	1213	239
Impuesto a la producción y consumo	51183	39465	34670
Otros ingresos tributarios	3657	2202	1925
Ingresos No tributarios	10584	8160	4476
Documentos valorados	-997	-5478	-4840
Ingresos Corrientes	92462	83983	66426
Ingresos de capital	900	260	
Total ingresos	93362	84243	66424

Fuente: Elaboración propia

Según el cuadro anterior, la recaudación por concepto de impuesto a la producción y al consumo decreció en 12% en términos reales, el impuesto general a las ventas decreció en 18% en términos reales.

Los ingresos se contrajeron en 12% en términos reales reflejando especialmente la menor captación derivada del otorgamiento de amnistías tributarias y la inferior recaudación por concepto de impuestos a la revaluación de Activos Fijos. Es necesario

mencionar que a partir del cuarto trimestre, rigió un impuesto transitorio a la compra de moneda extranjera para gastos de turismo.

En relación a los ingresos no tributarios, se evidenció una sustantiva disminución ligada tanto a los menores ingresos, por regalías y cánones petroleros como a las menores transferencias al tesoro por parte de las empresas públicas.

Al terminar el gobierno del presidente Alan García Pérez, el gobierno central terminó con un déficit económico equivalente a 2.6%. Este resultado respondió principalmente a la política tributaria aplicada por la nueva administración a partir del mes de agosto cuando se inicia la nueva gestión.

Los ingresos del gobierno central totalizaron 589 millones de intis monto equivalente al 7.8% del producto bruto interno. La presión tributaria del gobierno central llegó a representar 4.6% del PBI en el primer trimestre del año, el nivel histórico más bajo.

Cuadro No 11
COEFICIENTE DE PRESIÓN TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1988	1989	1990
Ingresos totales/PBI	9.2	6	7.8
Ingresos tributarios/PBI	9.1	6.5	7.9
Ingresos tributarios netos/PBI	8.5	5.8	7.4

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente a estas medidas, se observa que los ingresos tributarios respecto al PBI se recupera en 1.2% respecto al año anterior.

La presión tributaria neta alcanzo el 7.4% debido a la modificación de tasas tributarias, eliminación de exoneraciones y derogación de algunos impuestos que no representaban mayores ingresos para el país

Debido a la crisis económica el gobierno se vio obligado a suspender la prohibición de importaciones, se redujo la dispersión de las tasas arancelarias y se eliminó algunos tributos aduaneros.

La recaudación de los impuestos a la renta disminuyó 61% en términos reales debido a la recesión económica que vivía el país y por habernos declarado país inelegible por los organismos internacionales.

En el caso de los impuestos al patrimonio se observó una clara recuperación entre 1988 y 1990, gracias a la captación de la contribución patrimonial de solidaridad, la cual ascendió a 0.4% del PBI.

Respecto a los tributos que gravan al comercio exterior hubo un deterioro real en sus componentes. Los impuestos aplicados a las importaciones disminuyeron en un 38% en términos reales, esto se explica por la reducción del tipo de cambio utilizado para realizar estas transacciones, así mismo las numerosas exoneraciones otorgadas por el gobierno contribuyeron a la caída de los tributos del comercio exterior. Ver cuadro siguiente.



Cuadro No 12
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Variación porcentual)

	1988	1989	1990
Impuestos directos	29	28	15
Impuestos a la renta	22	22	6
Impuestos al patrimonio	6	4	8
Impuesto a las exportaciones	1	2	1
Otros	0	0	0
Impuestos Indirectos	65	67	64
Impuestos a la producción y consumo	51	51	54
Impuesto a las importaciones	14	16	10
Otros	6	11	21
Total	100	106	100

Fuente: Elaboración propia

La recaudación por exportaciones presento una contracción de 58% en términos reales debido a la disminución real del tipo de cambio utilizado para registrar operaciones de exportación y por el menor número de ventas al exterior. Cabe indicar que el uso de Certificado de Registro Tributario a las exportaciones Certex, tuvo un efecto negativo de 19.1% sobre la recaudación por exportaciones., este incentivo fue derogado a finales de 1990.

Los ingresos provenientes de la aplicación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles registraron un incremento de 1.4% del PBI.

En relación a las medidas adoptadas para fines de 1990, destaco la reducción de 18% a 14% del IGV, la reducción de las tasas y de la cobertura de los bienes y servicios afectos al impuesto selectivo al consumo.

Durante el periodo 1991 hasta 2012, se utilizó una sola moneda por lo que consideramos que existió un punto de quiebre en el cambio

de gobierno y las reformas estructurales iniciadas por el ex presidente Alberto Fujimori.

Durante el periodo 1991- 1994 las operaciones del sector público reflejaron los efectos de la privatización y de las medidas tributarias realizadas por la nueva administración. Los mayores ingresos permitieron elevar el nivel de gasto público destinados particularmente a programas de índole social a fin de aliviar la crisis producida por el ajuste estructural del año 1992. Cabe indicar que el ciclo recesivo producido por la reforma del estado fue corto en comparación con otros países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil Ecuador). Esto debido a la ausencia de sindicatos laborales, sindicatos estudiantiles, y medidas de represión a través de decretos de urgencia de urgencia, mediante los cuales se acusaba a los que protestaban de apología del terrorismo. Todas estas medidas hicieron que el bache de recesivo sea más corto. Esto acompañado con programas sociales, hicieron llevadora la reforma estructural del estado.

Cuadro No 13
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO
(porcentaje del PBI)

	1992	1993	1994
AHORRO EN CTA CORRIENTE	2.2	3	3.7
Ahorro en cuenta corriente del gobierno general	1.6	2	2.8
Ingresos corrientes	14.4	14.3	15.9
Gastos corrientes	12.8	12.3	13.2
Ahorro en cuenta corriente de empresas estatales	0.6	1	0.9
Ingresos corrientes	11.6	10.9	9.9
Gastos corrientes	11	9.9	8.9

Fuente: Elaboración propia

El sector público no financiero registro un superávit económico equivalente a 3.2% del producto bruto interno, nivel superior en 4.3 puntos porcentuales al registrado durante 1993. Este resultado económico favorable permitió un financiamiento interno negativo de 4.2% del PBI, dado un nivel de financiamiento externo de 1.1%. Excluyendo los ingresos de capital, el resultado económico fue negativo en 1.3% respecto al PBI.

Los coeficientes de presión tributaria, es decir, la relación entre los ingresos corrientes o tributarios respecto al PBI, presentaron una evolución favorable. En este periodo los ingresos corrientes del gobierno general, que incluyen las contribuciones a la seguridad social, se incrementaron en 1.6% respecto al PBI. Ello se explicó tanto por mejoras en la administración tributaria cuanto por el mayor nivel de actividad económica. Por su parte los ingresos tributarios del gobierno central, que incluyen la recaudación del Impuesto de Promoción Municipal. Se incrementaron en 1.3 puntos porcentuales del producto bruto interno.

Los coeficientes de presión tributaria, es decir la relación entre los ingresos corrientes o tributos respecto al PBI, presentaron una evolución favorable. En 1994 los ingresos corrientes del gobierno general, que incluyen las contribuciones a la seguridad social, se incrementaron en 1.5% del PBI en promedio. Véase el siguiente cuadro

Cuadro No 14
COEFICIENTE DE PRESIÓN TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1988	1989	1990
Ingresos totales/PBI	14.4	14.3	15.9
Ingresos tributarios/PBI	11.3	11.4	13
Ingresos tributarios netos/PBI	9.8	9.8	11.1

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central aumentaron en 1.6% respecto al PBI, en tanto los ingresos de capital se incrementaron en 4.4%, explicado fundamentalmente por los ingresos de privatización.

La recaudación reflejó la incorporación de las medidas dadas a fines del año 1993, especialmente las dirigidas a continuar con el proceso de simplificación del sistema tributario. Ello consolidó la recaudación por el gobierno central del conjunto de tributos básicos, conformados por el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas IGV, el impuesto selectivo al consumo ISC y los derechos arancelarios. Cabe añadir que a partir de este ejercicio quedó derogado el impuesto al patrimonio empresarial.

Cuadro No 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	1992	1993	1994
Impuestos tributarios	9.9	9.8	11.6
Impuesto a la renta	1.4	1.7	2.3
Impuestos al patrimonio	0.4	0.3	0.1
Impuesto a las importaciones	1	1.2	1.4
Impuestos a las exportaciones	0	0	0
Impuesto a la producción y consumo	6.5	6.2	7.4
Otros ingresos tributarios	0.6	0.4	0.4
Ingresos No tributarios	1.5	1.5	1.9
Documentos valorados	-0.1	1.5	-0.5
Ingresos Corrientes	11.3	11.4	13

Fuente: Elaboración propia

Los ingresos tributarios que constituyen la fuente principal de ingresos del gobierno central, aumentaron en 1.3% en promedio, ello se explicó por el incremento en el monto recaudado de los impuestos debido al mayor nivel de actividad económica y a las modificaciones tributarias antes mencionadas, destacando los avances en la recaudación de impuestos y del IGV.

La recaudación por concepto del impuesto a la renta alcanzó el 2.3% respecto al PBI, basado en el crecimiento económico y los efectos de la reforma tributaria implantada por el gobierno.

La recaudación por concepto de impuestos a las importaciones se incrementó en 1.4% respecto al PBI, también producto del crecimiento de las importaciones y de la mayor eficiencia en la recaudación.

El impuesto a la producción y al consumo ascendió a 7.4% del PBI, ello se explicó por el aumento de la recaudación del IGV e ISC en 0.1 y 0.1 de punto, porcentual respectivamente.

En este periodo se modificó el impuesto general a las ventas IGV a los contratos de construcción celebrados o que se celebren con entidades del gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, organismos descentralizados autónomos e instituciones públicas descentralizadas.

En el año 1997 se tuvo el menor nivel económico y el deterioro de los términos de intercambio tuvieron un impacto negativo sobre las cuentas del gobierno central y en particular sobre el resultado de las



empresas estatales afectando el equilibrio fiscal. Véase el grafico 11.

El déficit fiscal durante el año 1997 fue de 0.7% respecto al PBI, influenciado en el mayor gasto por concepto de intereses de la deuda debido al efecto de la devaluación en los intereses externos. Esta brecha fue cubierta por financiamiento externo y con recursos de la privatización. Como en los años anteriores el sector público no requirió de financiamiento interno.

Sin embargo, hay que recordar que el deterioro fiscal provino de las empresas públicas cuyo resultado se redujo en 0.6% respecto al PBI, entre ellas: PETROPERU, Electro Perú y Centromin que se vieron afectadas por la caída de los precios internacionales y la reducción de la demanda interna. Por otro lado es bueno acotar que en este año se produjo el fenómeno del niño que demandó gastos en materiales de construcción.

Por otro lado la reducción de la presión fiscal del gobierno central se debió a una menor recaudación del impuesto a la renta y del impuesto selectivo al consumo. Cabe indicar que la presión tributaria del gobierno central mostro un nivel similar al de los años anteriores como consecuencia de la creación del impuesto extraordinario de solidaridad, en sustitución del FONAVI (fondo nacional de vivienda), que no constituía un ingreso tributario.

Cuadro No 16
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	1996	1997	1998
Presión fiscal del gobierno general	17.2	17.2	17.2
Presión fiscal del gobierno central	14.3	14.2	14
Presión tributaria del gobierno central	12	12	12

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado la recaudación tributaria se mantuvo constante durante el periodo 1996-1998, sin embargo la recaudación del impuesto a los ingresos alcanzó un nivel equivalente a 3.2% del PBI nivel inferior en 0.1%. Esta disminución se debió a la caída de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de 3.0 a 2.9% del PBI, lo que se explica tanto por la aplicación de saldos a favor del ejercicio anterior, cuanto por el menor dinamismo que tuvo la actividad económica.

Los ingresos a las importaciones fueron equivalentes a 1.3% del PBI, nivel similar en todos los años de la fase 1996-1998. El menor crecimiento de la actividad económica redujo la demanda por importaciones en 300 millones de dólares.

La recaudación por el impuesto general a las ventas aumento en 1998 en 0.1%.

La administración tributaria continuó con los esfuerzos para incrementar la base tributaria y reducir la evasión. En este sentido, desde setiembre se puso en práctica una depuración del padrón de contribuyentes, manteniéndose solo los que realizan alguna actividad económica en forma activa.

Por otro lado la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo ISC fue inferior en 0.1% del PBI, explicado fundamentalmente por el menor ingreso del ISC tanto de bienes como automóviles, licores, gaseosas, cigarrillos. En términos reales cayó en 7.4%. Los ingresos no tributarios también se redujeron en 0.2% respecto al PBI, reflejado en una menor contribución al Fonavi y por la reforma del aparato estatal en marcha.

Cuadro No 17
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(POCENTAJES DEL PBI)

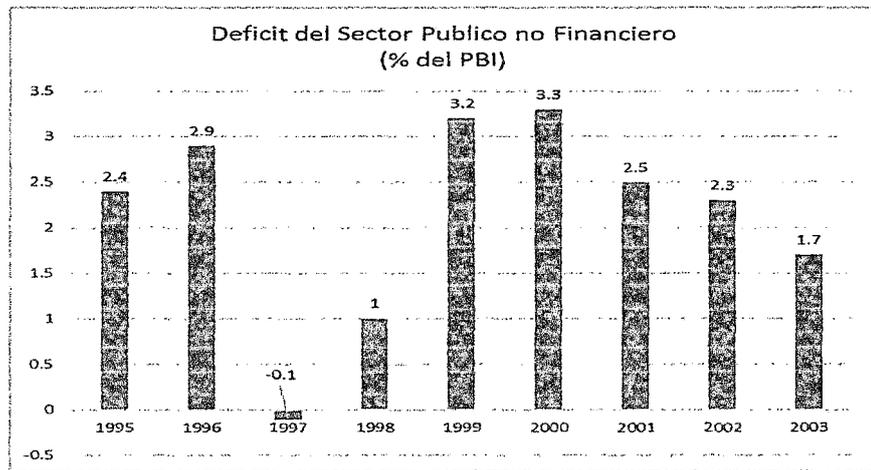
	1996	1997	1998
Impuestos tributarios	12.4	12.8	12.7
Impuesto a la renta	2.8	3	2.9
Impuestos al patrimonio	0.4	0.3	0.1
Impuesto a las importaciones	1.5	1.3	1.3
Impuesto general a las ventas	5.6	5.8	5.9
Impuesto a la producción y consumo	1.8	1.9	1.8
Otros ingresos tributarios	0.3	0.5	0.7
Ingresos No tributarios	2.3	2.2	2

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo 2000-2003 la economía peruana tuvo una franca recuperación debido a la política fiscal seguida por el gobierno y por la coyuntura internacional favorable.

El déficit fiscal del sector público no financiero se redujo de 2,3 por ciento del PBI en el 2002 a 1,8 por ciento del PBI en el 2003, básicamente por la mejora del resultado primario (0,4 por ciento del PBI, luego de 4 años con resultados negativos), el cual se incrementó en 0,5 puntos porcentuales del PBI en el 2003. Este incremento se debió principalmente a la evolución de las operaciones del gobierno central, cuyo resultado primario pasó de un déficit de 0,2 a un superávit de 0,2 por ciento del PBI.

Los ingresos corrientes del gobierno central se incrementaron en 8,0 por ciento real, de 14,4 a 14,9 por ciento del PBI. Ello se debió a la aplicación de mecanismos de retención, percepción y detracción en la recaudación del IGV desde mediados de 2002, el incremento de 1 punto porcentual (de 18 a 19 por ciento) en la tasa del IGV vigente desde agosto de 2003, el anticipo adicional del Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas, el aumento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles, así como el continuo incremento en la actividad económica.



Fuente: Elaboración propia

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central el año 2003 (S/. 31 551 millones) fueron equivalentes al 14,9 por ciento del PBI y significó un incremento de 8,0 por ciento en términos reales. Este resultado fue superior en 0,5 puntos porcentuales del producto respecto al observado el año precedente debido a la mejora observada en los ingresos tributarios (0,8 puntos porcentuales del PBI), la que fue parcialmente atenuada por la evolución negativa de

los ingresos no tributarios (inferior en 0,3 puntos porcentuales del PBI).

El comportamiento de los ingresos tributarios en el año obedeció principalmente a la mayor recaudación por Impuesto a la Renta (0,8 puntos porcentuales del PBI) e Impuesto General a las Ventas -IGV- (0,3 puntos porcentuales del PBI). Este aumento fue parcialmente atenuado por los menores ingresos por el Impuesto a las Acciones del Estado -IAE- (-0,2 puntos porcentuales del PBI) y los Impuestos a las Importaciones (-0,1 punto porcentual del PBI).

La recaudación del impuesto a la renta alcanzó un nivel equivalente al 3,8 por ciento del PBI, mayor en 0,8 puntos porcentuales del PBI respecto al registrado en el ejercicio previo, lo que representó un incremento de 29,6 por ciento en términos reales. Este resultado obedeció principalmente al aumento de los pagos a cuenta mensuales de personas jurídicas, que pasaron de 1,6 a 2,0 por ciento del PBI (incremento real de 33,1 por ciento) y la mayor recaudación por la regularización anual que ascendió a S/. 1 089 millones (en el 2002 fue de S/. 606 millones).

Cuadro No 18
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	2001	2002	2003
Presión fiscal del gobierno general	17	17.3	17.6
Presión fiscal del gobierno central	16.4	16.3	16.6
Presión tributaria del gobierno central	12.5	12.1	12.9

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2006 el gobierno central registró su mejor resultado económico desde la década de los 70 al alcanzar un superávit de

1,4 por ciento del PBI frente al déficit de 0,7 por ciento obtenido el año anterior. La mejora del resultado primario (3,2 por ciento del PBI) se explicó principalmente por la evolución de los ingresos, en un contexto en el que la recaudación aumentó por los mayores precios internacionales de materias primas y de creciente demanda interna.

Los ingresos corrientes del gobierno central ascendieron a 17,2 por ciento del PBI, superior en 1,5 puntos del PBI a lo alcanzado en 2005. El crecimiento de los ingresos estuvo esencialmente explicado por la recaudación del impuesto a la renta, como resultado del crecimiento de los precios de exportación, del mayor dinamismo de la actividad económica y de los coeficientes de pagos a cuenta del impuesto a la renta más altos con respecto al año previo. En este mismo sentido, fueron importantes también los ingresos provenientes por concepto de canon y regalías transferidos a los gobiernos sub nacionales. Durante el año también se aprobaron algunas medidas tributarias que afectaron los ingresos de los impuestos por importaciones y el impuesto selectivo al consumo de combustibles, los cuales redujeron la recaudación en 0,4 puntos porcentuales. •



Cuadro No 19
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(POCENTAJES DEL PBI)

	2004	2005	2006
Impuestos tributarios	14.6	15.2	16.7
Impuesto a los ingresos	3.8	4.3	6
Impuesto a las importaciones	1.2	1.2	1.3
Impuesto general a las ventas	6.8	7	7
Impuesto a la producción y consumo	1.9	1.6	1.3
Otros ingresos tributarios	0.9	1.1	1.1
Ingresos No tributarios	1.8	2.1	2.4

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se puede observar que la presión tributaria del gobierno central creció en 1.5% respecto al PBI, debido al mayor control del organismo regulador de impuestos y a la reforma tributaria implementada con la finalidad de aumentar la base tributaria. En América Latina el Perú era el país que menos presión tributaria tenía hasta el año 2006.

Cuadro No 20
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	2004	2005	2006
Presión fiscal del gobierno general	13.1	13.6	14.9
Presión fiscal del gobierno central	14.9	15.7	17.2
Presión tributaria del gobierno central	17.5	18.3	19.6

Fuente: Elaboración propia

La recaudación del impuesto a los ingresos lideró el crecimiento de los ingresos tributarios del gobierno central en 2006, al pasar de 4,3 a 6,0 por ciento en términos del PBI respecto al año anterior. Destaca de manera significativa el aporte del sector minero que tuvo un crecimiento del 161 por ciento, con lo que su participación dentro del impuesto a la renta de tercera categoría pasó de 30 por ciento en 2005 a 44 por ciento en 2006. Fueron importantes

también los crecimientos de los sectores de hidrocarburos (130 por ciento) e intermediación financiera (114 por ciento). En el año se registraron además algunos ingresos extraordinarios que ascendieron a 0,2 por ciento del PBI por la venta de acciones de una empresa minera, lo que generó una ganancia de capital, y también por pagos por concepto de regularización por fiscalización de años anteriores.

Los ingresos correspondientes al impuesto a los ingresos de las personas naturales también registraron un crecimiento de 25 por ciento en términos reales debido a la mejora del ingreso disponible, a los mayores niveles de empleo en el país, así como por la Distribución de utilidades a los trabajadores especialmente del sector minero.

Por otro lado el impuesto, los ingresos por impuesto a las importaciones tuvieron una caída en términos reales de 11 por ciento, alcanzando un nivel de 0,9 por ciento en términos del producto. Este resultado se explica principalmente por la reducción de las tasas arancelarias efectuadas en el año 2005, que causaron una disminución en el arancel promedio de 2006 a 7,3 por ciento de un nivel de 9,9 por ciento el año anterior. Asimismo, hacia fines de 2005 se decretó la eliminación de los derechos arancelarios al petróleo crudo (Decreto Supremo N° 192- 2005-EF del 31 de diciembre de 2005) en el marco de los acuerdos de la Comunidad

Andina de Naciones (CAN), medida que tuvo vigencia desde el primero de enero de 2006. Estas modificaciones en los niveles arancelarios fueron parcialmente compensadas por las mayores importaciones del período (23 por ciento). Cabe indicar asimismo, que a fines de diciembre de 2006 se redujo el arancel a 2 894 partidas de bienes de capital e insumos de 4 y 12 por ciento a cero, medida que afectará la recaudación del año 2007.

Sin embargo, el ingreso por el impuesto general a las ventas tuvo un crecimiento de 15 por ciento en términos reales y alcanzó un nivel equivalente a 7,0 puntos porcentuales del PBI. Por el lado del IGV interno, el incremento se explicó por el mayor dinamismo de la demanda interna, las acciones de fiscalización desarrolladas por parte de la administración tributaria y el reforzamiento de los sistemas de retenciones, percepciones y detracciones. Los últimos se han ampliado a algunos servicios prestados a empresas como son la fabricación de bienes por encargo, arrendamiento de inmuebles, transporte de personas, comisión mercantil y servicio de transporte de bienes.



En el periodo 2006-2009 hubo un mal desempeño económico, reflejando en un déficit de 1,9 por ciento del PBI en el año 2009, luego de experimentar superávit fiscales por tres años consecutivos. Las finanzas públicas se desarrollaron en un contexto de

desaceleración del crecimiento mundial, lo cual influyó en el deterioro de los términos de intercambio. Asimismo, el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica interna impactó negativamente en el nivel de recaudación.

Adicionalmente, la aplicación de una política fiscal expansiva, especialmente en inversión, para contrarrestar los efectos de la desaceleración de la demanda interna y externa, elevó el gasto no financiero del gobierno general en 13 por ciento, correspondiendo a los gastos de capital un aumento de 41 por ciento.

Para hacer frente a la elevada volatilidad de los precios internacionales del petróleo, se continuó utilizando el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo –FEPC–. El Ministerio de Energía y Minas realizó transferencias por S/. 1 100 millones para el pago parcial de la deuda del Fondo con refinerías e importadores de combustibles.

Por otro lado el déficit económico del sector público no financiero se originó principalmente por las operaciones del gobierno central (1,8 por ciento del PBI), resultado de los menores ingresos corrientes en 2,3 puntos porcentuales del PBI y de los mayores gastos no financieros en 1,8 puntos porcentuales del PBI.

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central fueron equivalentes a 15,9 por ciento del PBI, inferior en 2,3 puntos porcentuales del producto respecto a 2008. La disminución de los

ingresos estuvo explicada por la menor recaudación del Impuesto a la Renta, básicamente por la caída en los precios internacionales de los metales; del Impuesto General a las Ventas, asociada a la menor actividad económica; de los impuestos a las importaciones, por el descenso de éstas en el año 2009. Por el contrario, crecieron los ingresos por el Impuesto Selectivo al Consumo, por el mayor impuesto específico a los combustibles.

Los ingresos tributarios del gobierno central se redujeron en 12,4 por ciento, evidenciando resultados negativos en todos los rubros excepto en el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles.

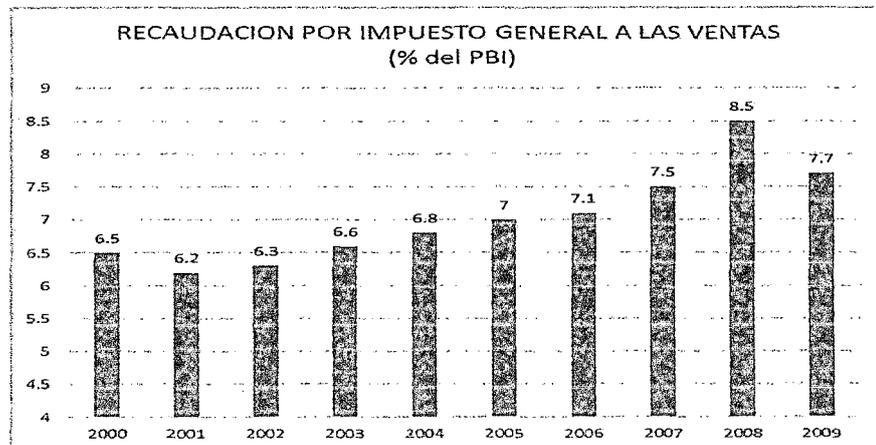
La recaudación por Impuestos a los Ingresos disminuyó de 6,5 a 5,3 por ciento del PBI (18,1 por ciento en términos reales), por los menores ingresos que se registraron en los pagos a cuenta de personas jurídicas, principalmente del sector minería, como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los metales. Además, se usaron los saldos a favor de los contribuyentes por exceso de pagos a cuenta en el año 2008.

De la misma manera los ingresos por Impuesto a las Importaciones se contrajeron en 24,1 por ciento en términos reales y pasaron de 0,5 a 0,4 por ciento del PBI, por las menores importaciones de materias primas y productos intermedios (30,8 por ciento), de bienes de capital y materiales de construcción (25,9 por ciento) y de bienes de consumo (12,5 por ciento). Cabe resaltar que este año

entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, lo cual implicó menores ingresos por aranceles.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) disminuyó 9,2 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente de 8,5 a 7,7 por ciento del PBI debido a las menores ventas gravadas del periodo (7,5 por ciento), como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

El IGV interno aumentó debido al menor crédito fiscal por las menores compras gravadas del periodo (13,7 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por las ventas gravadas declaradas del mes precedente, netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), las cuales generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV interno. Así, la reducción de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determinaron un menor crédito fiscal, habrían permitido que el IGV interno no disminuya. La caída del IGV externo, estuvo ligada a la disminución de las importaciones durante el año 2009.



Asimismo, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) aumentó de 0,9 a 1,1 por ciento del PBI entre 2008 y 2009, principalmente por la mayor contribución del ISC a los combustibles. La recaudación del ISC por rubros no ligados a combustibles reportó una disminución de 8,3 por ciento en términos reales, explicada en su mayor parte por los menores ingresos por bienes importados. Los mayores ingresos por combustibles se debieron a la mayor tasa de ISC, la cual compensó la reducción de los precios internacionales de combustibles en el año 2009.

La recaudación por otros ingresos tributarios se mantuvo en 1,2 por ciento del PBI, aunque disminuyó en 2,2 por ciento en términos reales. Entre estos ingresos destacó la menor recaudación de 17,4 por ciento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), lo cual reflejó su menor tasa impositiva (0,07 por ciento en el año 2008 y 0,06 por ciento en el año 2009) y los menores ingresos por el impuesto temporal a los Activos Netos.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) disminuyó 9,2 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente de 8,5 a 7,7 por ciento del PBI debido a las menores ventas gravadas del periodo (7,5 por ciento), como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

El IGV interno aumentó debido al menor crédito fiscal por las menores compras gravadas del periodo (13,7 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por

las ventas gravadas declaradas del mes precedente, netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), las cuales generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV interno. Así, la reducción de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determinaron un menor crédito fiscal, habrían permitido que el IGV interno no disminuya. La caída del IGV externo, estuvo ligada a la disminución de las importaciones durante el año 2009.

En el último periodo 2009-2012 la economía peruana tuvo una posición anti cíclica y registro un resultado económico superavitario de 2.2% respecto al producto bruto interno. El desempeño en los dos últimos años se vincula a la recuperación del nivel de actividad de la economía, el dinamismo de la demanda interna, altos precios de los minerales de exportación que impactaron positivamente en la recaudación tributaria, así como a la moderación del crecimiento de los gastos no financieros.

Los ingresos tributarios del gobierno general se incrementaron 7,5 por ciento en términos reales, crecimiento menor al registrado en 2010 y 2011 (20,6 y 13,3 por ciento, respectivamente). Esta evolución responde principalmente a la moderación en el crecimiento del PBI y a la reducción en los precios de los principales minerales de exportación.

Descontando los efectos del ciclo económico, así como de las fluctuaciones de los precios de las exportaciones mineras y de hidrocarburos sobre el resultado económico, se obtiene el resultado económico estructural, que en 2012 fue positivo en 0,3 por ciento del PBI.

Los ingresos corrientes del gobierno general ascendieron a 21,6 por ciento del PBI, superiores en 0,6 puntos porcentuales del PBI respecto al año previo, lo cual representa un crecimiento real de 7,2 por ciento. Este incremento de los ingresos se observó tanto en el componente tributario del gobierno nacional como en los ingresos no tributarios, reflejando el desempeño de la actividad económica, a pesar de la caída en los precios de nuestras exportaciones.

La recaudación del Impuesto a la Renta subió de 6,9 a 7,1 por ciento en términos del PBI debido a los mayores pagos del sector servicios (incremento real de 19,0 por ciento) y de los sectores comercio e hidrocarburos (aumento real de 13,7 y 18,4 por ciento, respectivamente). Por el contrario, el sector minero reportó menores ingresos, debido a que durante buena parte del año, los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación estuvieron por debajo de los registrados en el año 2011.

Para 2012, salvo la recaudación por rentas de segunda categoría, las demás categorías tuvieron incrementos nominales. Los mayores

aportes provinieron de las rentas de tercera categoría (S/.1 423 millones) y de quinta categoría (S/. 1 177 millones).

La recaudación del Impuesto a la Renta de personas naturales registró un crecimiento de 10,3 por ciento en términos reales, mientras que la de personas jurídicas alcanzó el 5,5 por ciento. La recaudación de las personas naturales aumentó principalmente por el incremento del empleo formal. En cuanto a la recaudación de personas jurídicas, el crecimiento responde a los mayores pagos del sector servicios, siendo este el rubro que ha cobrado mayor participación en el último año dentro de los pagos de tercera categoría.

Los ingresos por impuesto a las importaciones crecieron 6,7 por ciento en términos reales y como porcentaje del producto mantuvo el ratio de 0,3 por ciento del PBI. El aumento es explicado por las mayores importaciones, especialmente de bienes de consumo, que están gravados con una mayor tasa arancelaria.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) registró un crecimiento de 5,1 por ciento en términos reales y se incrementó en 0,1 puntos porcentuales, pasando de 8,3 a 8,4 por ciento del PBI. Este resultado es explicado por el aumento del IGV interno, el cual refleja el dinamismo que mantiene la demanda interna.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) registró un crecimiento de 5,1 por ciento en términos reales y se incrementó en 0,1 puntos porcentuales, pasando de 8,3 a 8,4 por ciento del PBI.



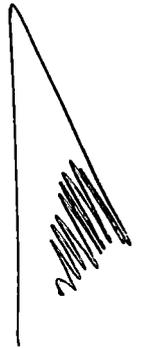
Este resultado es explicado por el aumento del IGV interno, el cual refleja el dinamismo que mantiene la demanda interna.

Por otro lado, la recaudación por otros ingresos tributarios creció de 1,4 a 1,7 por ciento del PBI, lo que implicó un incremento real de 26,2 por ciento. Este crecimiento se explica por un aumento de la mayoría de sus componentes, destacando los montos por traslado de detracciones (S/. 1 169 millones), como consecuencia del mayor número de contribuyentes sujetos a este sistema de pago del IGV. Además, se registraron mayores ingresos por multas (S/. 1 036 millones). Del mismo modo, por el nuevo marco tributario al sector minero, se reportaron mayores recursos por concepto del Impuesto Especial a la Minería (S/. 442 millones).

Las devoluciones de impuestos fueron equivalentes al 2,0 por ciento del PBI y registraron un crecimiento real de 5,2 por ciento. Si bien se observaron mayores devoluciones por el régimen de recuperación anticipada del IGV, éstas fueron compensadas por menores devoluciones de impuestos por exportaciones. Debe indicarse que el régimen de recuperación anticipada del IGV beneficia a las empresas que se encuentran en etapa pre operativa y han realizado adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos de inversión.

Los ingresos no tributarios tuvieron un incremento real de 6,4 por ciento, debido al Gravamen Especial a la Minería (GEM) que

forma parte del nuevo esquema de tributación minera y que reportó ingresos al fisco por S/. 942 millones. Adicionalmente, se registraron mayores contribuciones a EsSalud y ONP, las que están vinculadas al crecimiento del empleo formal y al aumento de la remuneración promedio.



CAPÍTULO VII

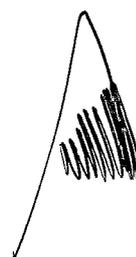
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1. Análisis de los resultados obtenidos.

En este capítulo se ha desarrollado el trabajo práctico que consiste en el análisis econométrico de los indicadores que inciden en la recaudación tributaria del país, asimismo, se ha analizado las fluctuaciones cíclicas ocurridas desde la década de los cincuenta hasta la actualidad con la finalidad de observar si existe un comportamiento pro cíclico o contra cíclico. Los resultados encontrados se presentan en tablas estadísticas y gráficos debidamente analizados y comentados, con la finalidad de contrastar las hipótesis formuladas y concluir con recomendaciones.

7.1.1. Regresión PBI Ingresos Tributarios a precios de 1994

En el siguiente modelo se observa que la variable ingresos tributarios es significativa, obteniéndose un estadístico $t=7.5638$, asimismo, el PBI rezagado en un periodo también es significativo con un estadístico $t=47.14189$, esto significa que lo recaudado entre 1970 y el año 2012, influye en la variación del PBI en 98.2758%.



Modelo 1.				
Dependent Variable: PBI				
Method: Least Squares				
Date: 11/18/13 Time: 18:21				
Sample (adjusted): 1971 2012				
Included observations: 42 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-6021.515	2791.226	-2.157301	0.0372
INGRETRIB	0.02832	0.010951	7.563851	0.0073
PBI(-1)	1.090202	0.023126	47.14189	0
R-squared	0.982758	Mean dependent var		115331.1
Adjusted R-squared	0.981874	S.D. dependent var		43324.94
S.E. of regression	5832.922	Akaike info criterion		20.24917
Sum squared resid	1.33E+09	Schwarz criterion		20.37329
Log likelihood	-422.2326	Hannan-Quinn criter.		20.29467
F-statistic	1111.487	Durbin-Watson stat		1.372952
Prob(F-statistic)	0			

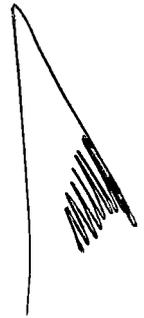
Por otro lado, el estadístico Durbin Watson que permite detectar auto correlación de primer orden, se encuentra en la zona de indecisión, por lo que hemos tenido que recurrir a la Prueba de Ljung Box, conocida como estadístico Q, obteniéndose el siguiente resultado.

Date: 11/18/13 Time: 18:42
Sample: 1971 2012
Included observations: 42

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob
1	0.310	0.310	4.3321	0.037	
2	-0.075	-0.190	4.5948	0.101	
3	-0.210	-0.142	6.6924	0.082	
4	-0.236	-0.152	9.3936	0.052	
5	-0.072	0.013	9.6516	0.086	
6	0.008	-0.048	9.6547	0.140	
7	-0.021	-0.090	9.6788	0.208	
8	-0.060	-0.085	9.8715	0.274	
9	-0.070	-0.063	10.145	0.339	
10	0.131	0.161	11.142	0.347	
11	0.158	0.020	12.629	0.318	
12	0.020	-0.071	12.654	0.395	
13	0.178	0.278	14.684	0.328	
14	-0.055	-0.157	14.884	0.386	
15	-0.146	-0.020	16.334	0.360	
16	-0.129	-0.059	17.512	0.353	
17	-0.175	-0.124	19.780	0.286	
18	-0.189	-0.193	22.523	0.210	
19	-0.096	-0.074	23.268	0.226	
20	0.128	0.102	24.638	0.216	

Obsérvese que con la prueba Q se despeja la duda de presencia de autor relación de primer orden y de orden superior, con lo que se puede afirmar que en la regresión: PBI en función de Ingresos tributarios cumple con uno de los supuestos de ruido blanco, además podemos afirmar que la relación entre estas dos viables es real y no espuria.

Para demostrar que las perturbaciones del modelo son esféricas, es necesario demostrar que no existe heterocedasticidad en el modelo para tal efecto hemos utilizado el test de White, obteniendo los siguientes resultados:



Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	0.796607	Prob. F(5,36)	0.5594	
Obs*R-squared	4.183961	Prob. Chi-Square(5)	0.5232	
Scaled explained SS	5.357161	Prob. Chi-Square(5)	0.3739	
Test Equation:				
Dependent Variable: RESID^2				
Method: Least Squares				
Date: 11/18/13 Time: 20:02				
Sample: 1971 2012				
Included observations: 42				
Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	46920435	1.06E+08	0.441922	0.6612
INGRETRIB	2417.154	2360.563	1.023973	0.3127
INGRETRIB^2	0.000342	0.000763	0.448205	0.6567
INGRETRIB*PBI(-1)	-0.031875	0.026555	-1.200328	0.2379
PBI(-1)	-1183.03	2232.136	-0.529999	0.5994
PBI(-1)^2	0.01209	0.013438	0.899703	0.3743
R-squared	0.099618	Mean dependent var	31592770	
Adjusted R-squared	-0.025435	S.D. dependent var	55105339	
S.E. of regression	55801738	Akaike info criterion	38.64407	
Sum squared resid	1.12E+17	Schwarz criterion	38.89231	
Log likelihood	-805.5255	Hannan-Quinn criter.	38.73506	
F-statistic	0.796607	Durbin-Watson stat	1.186784	
Prob(F-statistic)	0.559351			

En esta prueba estadística, se considera a los residuos al cuadro como variable dependiente, y las variables explicativas a las variables del modelo, las mismas variables elevadas al cuadrado y el producto cruzado hasta un segundo orden. El resultado de este test nos muestra que ninguna variable explicativa es significativa porque todos los valores del estadístico t de student son menores que 1.96 (en valor absoluto), por tanto el coeficiente de determinación R cuadrado tiende a cero (0.0996). Esto nos

asegura que se acepta de hipótesis nula de homocedasticidad y se rechaza la probabilidad de presencia de heterocedasticidad.

Otra prueba estadística importante, para detectar la presencia de heterocedasticidad es el test de Breuch and Goofrey, conocido como Multiplicador de Lagrange. (LM), esta prueba también se distribuye como una chi cuadrado con p grados de libertad. (p es igual al número de rezagos del modelo.

Observarse que el valor de chi cuadrado es un valor alto de 5.454553 considerando 2 grados de libertad, y el chi cuadrado probabilístico tiende a cero; esto nos indica que el modelo es homocedastico por tanto de acepta de hipótesis nula de homocedasticidad, al igual que en el test de White.

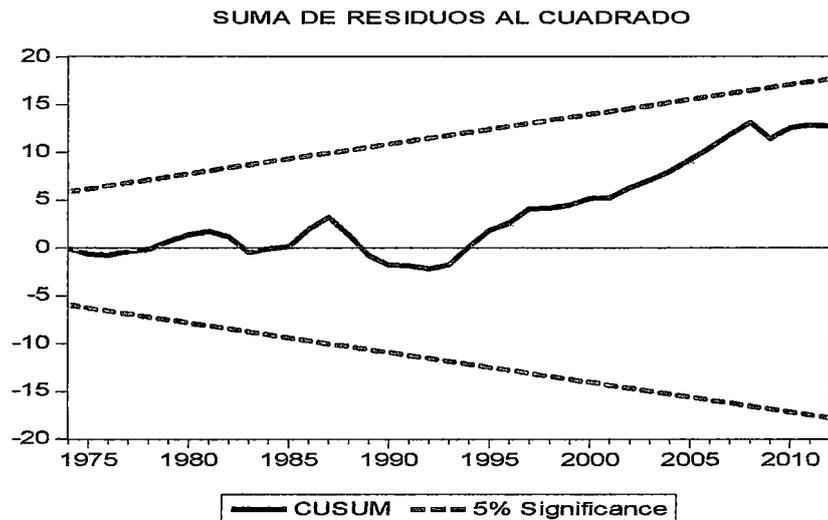
Por otro lado, el test LM nos indica que es auto regresivo de orden uno, porque se observa que la variable RESID (-1) es significativa (tiene un estadístico $t=2.2956$), sin embargo el R cuadrado tiende a cero indicando que en el modelo principal la presencia de la variable rezagada es irrelevante.

También se ha tenido en cuenta el comportamiento de los valores residuales de la regresión a lo largo del tiempo, observándose que la suma residual de cuadrados que es una aproximación a la varianza se ha mantenido dentro de las bandas que representan el error estándar de la regresión, pero cabe resaltar que a partir del año 1993 la volatilidad del error ha sido menor, esto se debe a la estabilidad de la economía después del ajuste estructural aplicado por el gobierno del Ing. Alberto Fujimori. También es bueno indicar que entre el año 2005 y 2012 hubo una fuerte fluctuación

ocurrida en 1998 debido al shock externo producido para la crisis Americana. Véase el siguiente grafico

Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	2.761198	Prob. F(2,37)	0.0763	
Obs*R-squared	5.454553	Prob. Chi-Square(2)	0.0654	
Test Equation:				
Dependent Variable: RESID				
Method: Least Squares				
Date: 11/18/13 Time: 20:20				
Sample: 1971 2012				
Included observations: 42				
Presample missing value lagged residuals set to zero.				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	206.9896	2730.666	0.075802	0.94
INGRETRIB	0.001844	0.01053	0.175129	0.8619
PBI(-1)	-0.002767	0.022669	-0.12206	0.9035
RESID(-1)	0.372857	0.162417	2.295687	0.0275
RESID(-2)	-0.189348	0.163888	-1.155348	0.2554
R-squared	0.12987	Mean dependent var	1.06E-11	
Adjusted R-squared	0.035802	S.D. dependent var	5688.877	
S.E. of regression	5586.112	Akaike Info criterion	20.2053	
Sum squared resid	1.15E+09	Schwarz criterion	20.41216	
Log likelihood	-419.3113	Hannan-Quinn criter.	20.28112	
F-statistic	1.380599	Durbin-Watson stat	2.051102	
Prob(F-statistic)	0.259487			

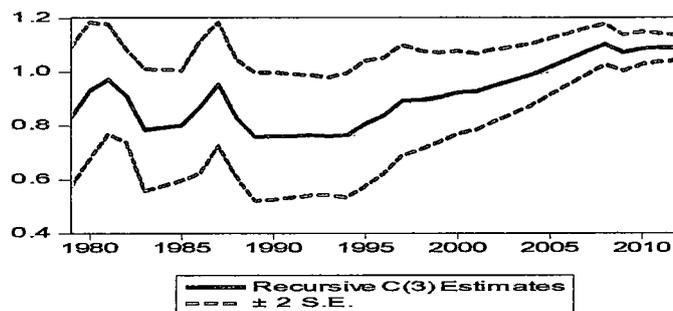
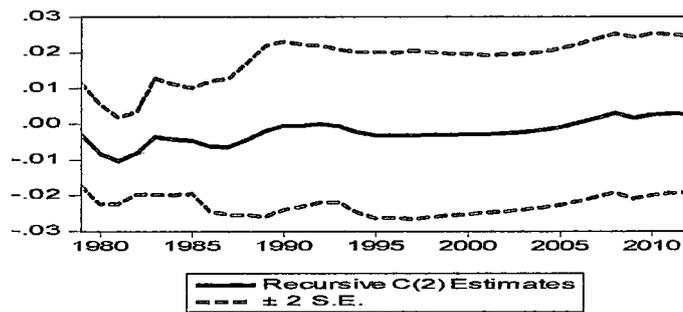
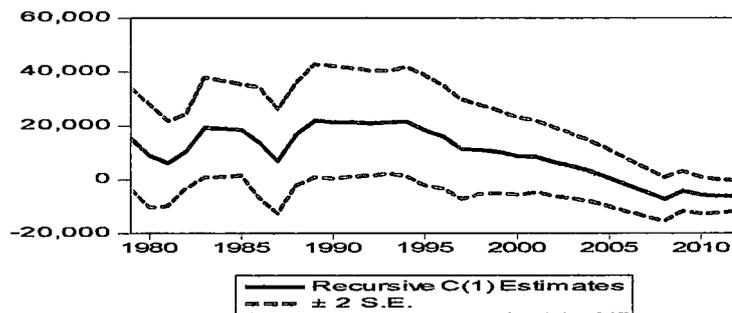
Por otro lado apreciamos las figuras que ilustran los resultados:



Otra prueba interesante para conocer la estabilidad de los parametros del modelos, es el test mínimos cuadrados recursivos, como se puede observar en los gráficos siguientes los parametros del modelo son relativamente estables.

El coeficiente que presenta mayor volatilidad que los demas es la constante, sin embargo, no traspasa las bandas que han sido calculadas con el error estandar tal como se muestra en el primer grafico.

El coeficiente de impacto de los ingresos tributarios (C(2)) es bastante estable a lo largo del periodo de estudio. En cambio el PBI(-1) presenta volatilidad sostenida. Ver los gráficos siguientes.



Otra prueba estadística importante es observar si las variables PBI e Ingresos corrientes tienen o no raíz unitaria, con la finalidad de determinar la presencia de correlación verdadera o espuria, obteniéndose los siguientes resultados

Null Hypothesis: PBI has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	3.941942	1.0000
Test critical values:		
1% level	-3.596616	
5% level	-2.933158	
10% level	-2.604867	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(PBI)
 Method: Least Squares
 Date: 11/19/13 Time: 17:49
 Sample (adjusted): 1971 2012
 Included observations: 42 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PBI(-1)	0.090070	0.022849	3.941942	0.0003
C	-5863.495	2691.590	-2.178450	0.0353
R-squared	0.279784	Mean dependent var		4150.500
Adjusted R-squared	0.261779	S.D. dependent var		6709.149
S.E. of regression	5764.487	Akaike info criterion		20.20327
Sum squared resid	1.33E+09	Schwarz criterion		20.28601
Log likelihood	-422.2686	Hannan-Quinn criter.		20.23360
F-statistic	15.53891	Durbin-Watson stat		1.368193
Prob(F-statistic)	0.000317			

Con esta prueba se supone como hipótesis nula que el PBI no tiene raíz unitaria. Si observamos el estadístico Dickey fuller Aumentado se tiene un valor de t (tau) igual a 3.941942 valor superior a todos los valores críticos tanto al 1%, 5% y 10%. Por otro lado el valor tau probabilístico es igual 100% esto significa que la probabilidad de equivocarse al rechazar la hipótesis nula en cualquier nivel de

confianza es segura, por tanto, se deduce que el PBI en el periodo de estudio no tiene raíz unitaria. Lo que quiere decir que el PBI se comporta como un modelo de caminata aleatoria con restricciones.

En cuanto a la variable ingreso tributario, el test t es mayor en todos los niveles de significancia con un (-4.018866) y el valor probabilístico tiende a cero (0.0032), esto nos indica que que aceptamos la hipótesis nula de presencia de raíz unitaria, por lo que se afirma que la variable ingresos tributarios es estacionaria e integrada de orden cero. Ver el siguiente modelo.

Null Hypothesis: INGRETRIB has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.018866	0.0032
Test critical values:		
1% level	-3.596616	
5% level	-2.933158	
10% level	-2.604867	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(INGRETRIB)
 Method: Least Squares
 Date: 11/19/13 Time: 17:51
 Sample (Adjusted): 1971 2012
 Included observations: 42 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INGRETRIB(-1)	-0.576845	0.143534	-4.018866	0.0003
C	29695.17	13750.12	2.159630	0.0369
R-squared	0.287639	Mean dependent var		1204.401
Adjusted R-squared	0.269830	S.D. dependent var		89355.24
S.E. of regression	76354.06	Akaike info criterion		25.37060
Sum squared resid	2.33E+11	Schwarz criterion		25.45334
Log likelihood	-530.7826	Hannan-Quinn criter.		25.40093
F-statistic	16.15128	Durbin-Watson stat		1.992735
Prob(F-statistic)	0.000251			



Asimismo, si observamos la significancia de las variables del modelo se ha obtenido un estadístico t de student de -4.018866 y 2.159630 respectivamente, por lo que podemos afirmar que ambos coeficientes son significativos. Por otro lado el Coeficiente de determinación es 28.8% siendo relativamente alto.

En esta prueba estadística el coeficiente Durbin Watson es de 1.9992735, lo que nos indica que no existe correlación de primer orden.

7.1.2. Regresión entre el PBI y las principales variables tributarias.

Con este modelo se quiere demostrar la participación de los ingresos tributarios de manera desagregada, por ello consideramos a las variables: Impuesto a los ingresos (IMPINGRE), impuesto a las importaciones (IMPM), impuesto selectivo al consumo (ISC), impuesto general a las ventas (IGV) y a la variable otros ingresos tributarios (OTROSINGT), adicionalmente se ha considerado variables rezagadas de en un periodo a fin de que el modelo sea dinámico.

Dependent Variable: PBI
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:28
 Sample (adjusted): 1971 2012
 Included observations: 42 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	7050.032	6750.745	2.044334	0.0333
IMPINGRE	0.493393	0.205045	2.406272	0.0214
IMPM	-1.278035	0.631058	-2.025227	0.0503
ISC	0.471095	0.316713	2.487450	0.0056
OTROSINGT	0.239509	0.854667	3.280236	0.0009
PBI(-1)	0.952912	0.070202	13.57386	0.0000
R-squared	0.985184	Mean dependent var	115331.1	
Adjusted R-squared	0.983126	S.D. dependent var	43324.94	
S.E. of regression	5627.901	Akaike info criterion	20.24042	

Sum squared resid	1.14E+09	Schwarz criterion	20.48866
Log likelihood	-419.0489	Hannan-Quinn criter.	20.33141
F-statistic	478.7560	Durbin-Watson stat	1.394311
Prob(F-statistic)	0.000000		

En el modelo anterior se observa que todas las variables explicativas son significativas, incluso el parámetro autónomo, todos los valores del estadístico t de student están por encima del valor crítico, incluso los estadísticos t probabilísticos tienden a cero por lo que la probabilidad de equivocarnos al rechazar la hipótesis nula tiende a cero para todas las variables explicativas que están relacionadas con los ingresos tributarios

Por otro lado, el coeficiente de determinación R cuadrado es igual a 98.51% lo que nos indica que la variación del producto bruto interno depende en un 98 por ciento de la variabilidad del Impuesto general a las ventas, del impuesto a las importaciones, del impuesto selectivo al consumo, del impuesto al patrimonio y del rubro otros ingresos tributarios. Asimismo el estadístico Durbin Watson es igual a 1.39 valor que cae en la zona de indecisión en la prueba de auto correlación de orden 1 es por ello que a continuación explicamos la presencia de esta perturbación esférica con el estadístico Ljung Box o Box Pierce que tiene mayor alcance.

Este estadístico se puede analizar observando las bandas (líneas punteadas del gráfico) del gráfico u observando el estadístico Q, que se distribuye como una chi cuadrado con 20 grados de libertad.

Como se puede ver, el comportamiento de los valores residuales es aleatorio y todos los recuadros están dentro de las bandas lo que nos asegura la ausencia de auto correlación, por tanto, aceptamos la hipótesis nula. (Ho=No auto correlación y H1=Auto correlación)

Date: 11/20/13 Time: 18:30
 Sample: 1971 2012
 Included observations: 42

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob.	
		1	0.310	0.310	4.3226	0.038
		2	0.016	-0.088	4.3349	0.114
		3	-0.109	-0.097	4.8995	0.179
		4	-0.169	-0.115	6.2875	0.179
		5	-0.047	0.042	6.3975	0.269
		6	0.057	0.051	6.5619	0.363
		7	-0.052	-0.127	6.7030	0.460
		8	-0.052	-0.021	6.8485	0.553
		9	0.033	0.077	6.9092	0.647
		10	0.133	0.124	7.9350	0.635
		11	0.136	0.031	9.0300	0.619
		12	-0.077	-0.172	9.3983	0.669
		13	0.007	0.152	9.4018	0.742
		14	-0.216	-0.248	12.476	0.568
		15	-0.206	-0.088	15.377	0.425
		16	-0.148	-0.131	16.937	0.390
		17	-0.215	-0.190	20.351	0.257
		18	-0.179	-0.122	22.819	0.198
		19	-0.005	-0.050	22.821	0.245
		20	0.076	0.035	23.310	0.274

Otro test estadístico importante es el multiplicador de Lagrange el cual se distribuye como una chi cuadrado con dos grados de libertad debido a que a considerados dos rezagos (lags) obteniendo el valor de 4.669745 y el valor probabilístico igual a 9.68%, esto nos quiere decir que no existe auto correlación

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	2.126577	Prob. F(2,34)	0.1348
Obs*R-squared	4.669745	Prob. Chi-Square(2)	0.0968

Test Equation:

Dependent Variable: RESID
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:36
 Sample: 1971 2012
 Included observations: 42
 Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3072.023	7038.468	0.436462	0.6653
IMPINGRE	0.044293	0.207421	0.213542	0.8322
IMPM	-0.227509	0.643978	-0.353287	0.7261
ISC	0.053976	0.320783	0.168263	0.8674
OTROSINGT	0.303678	0.842962	0.360251	0.7209
PBI(-1)	-0.031168	0.072702	-0.428705	0.6708
RESID(-1)	0.362882	0.176216	0.059300	0.0472
RESID(-2)	-0.072908	0.183824	-0.396621	0.6941

R-squared	0.011184	Mean dependent var	-1.39E-12
Adjusted R-squared	-0.071807	S.D. dependent var	5273.582
S.E. of regression	5459.640	Akaike info criterion	20.21780
Sum squared resid	1.01E+09	Schwarz criterion	20.54878
Log likelihood	-416.5737	Hannan-Quinn criter.	20.33912
F-statistic	0.607594	Durbin-Watson stat	2.007553
Prob(F-statistic)	0.745463		

El test LM lo podemos realizar observando el modelo, por lo que se puede apreciar que ninguna variable explicativa es significativa y el coeficiente de determinación R cuadrado es 1.1. % valor que tiende a cero, lo cual guarda relación con los valores del estadístico t de estudent, concluyéndose no que hay auto correlación.

Estas dos pruebas estadística nos indican la ausencia de auto correlación

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	0.597237	Prob. F(20,21)	0.8729
Obs*R-squared	15.22790	Prob. Chi-Square(20)	0.7632
Scaled explained SS	17.03721	Prob. Chi-Square(20)	0.6506

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID^2
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:33
 Sample: 1971 2012
 Included observations: 42

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-6.63E+08	8.85E+08	-0.750075	0.4615
IMPINGRE	-19662.92	65238.80	-0.301399	0.7661
IMPINGRE^2	-0.655498	1.255596	-0.522062	0.6071
IMPINGRE*IMPM	0.968692	6.452907	0.150117	0.8821
IMPINGRE*ISC	-0.725528	2.903362	-0.249892	0.8051
IMPINGRE*OTROSINGT				
T	1.970564	4.543518	0.433709	0.6689
IMPINGRE*PBI(-1)	0.223698	0.684661	0.326728	0.7471
IMPM	84248.63	160067.4	0.526332	0.6042
IMPM^2	1.137286	7.351092	0.154710	0.8785
IMPM*ISC	3.128417	6.835365	0.457681	0.6519
IMPM*OTROSINGT	-14.18207	15.98344	-0.887298	0.3850
IMPM*PBI(-1)	-1.052950	1.704627	-0.617701	0.5434
ISC	23945.31	68355.11	0.350308	0.7296
ISC^2	-0.737912	2.368088	-0.311607	0.7584
ISC*OTROSINGT	2.806066	6.731934	0.416829	0.6810
ISC*PBI(-1)	-0.342742	0.772808	-0.443502	0.6619
OTROSINGT	70682.43	132654.0	0.532833	0.5997
OTROSINGT^2	3.374696	11.45463	0.294614	0.7712
OTROSINGT*PBI(-1)	-0.524082	1.335889	-0.392310	0.6988
PBI(-1)	11088.66	18547.55	0.597850	0.5563
PBI(-1)^2	-0.035243	0.097213	-0.362539	0.7206
R-squared	0.362569	Mean dependent var	27148513	
Adjusted R-squared	-0.244508	S.D. dependent var	47953429	
S.E. of regression	53495653	Akaike info criterion	38.73495	
Sum squared resid	6.01E+16	Schwarz criterion	39.60379	
Log likelihood	-792.4340	Hannan-Quinn criter.	39.05341	
F-statistic	0.597237	Durbin-Watson stat	1.627992	
Prob(F-statistic)	0.872904			

El test de White, se distribuye como una chi cuadro (obs*R cuadro) con 20 grados de libertad. Obsérvese que el valor chi cuadrado estimado es 17.03721 es mayor que el valor crítico por tanto se rechaza la hipótesis nula de homocedasticidad.

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey

F-statistic	0.494401	Prob. F(5,36)	0.7782
Obs*R-squared	2.698697	Prob. Chi-Square(5)	0.7463
Scaled explained SS	3.019342	Prob. Chi-Square(5)	0.6970

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID^2
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:34
 Sample: 1971 2012
 Included observations: 42

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-23093172	59380586	-0.388901	0.6996
IMPINGRE	-1257.562	1803.604	-0.697250	0.4901
IMPM	5995.365	5550.880	1.080075	0.2873
ISC	-1947.165	2785.858	-0.698946	0.4891
OTROSINGT	-9425.564	7517.778	-1.253770	0.2180
PBI(-1)	622.9379	617.5074	1.008794	0.3198

R-squared	0.064255	Mean dependent var	27148513
Adjusted R-squared	-0.065710	S.D. dependent var	47953429
S.E. of regression	49503873	Akaike info criterion	38.40456
Sum squared resid	8.82E+16	Schwarz criterion	38.65280
Log likelihood	-800.4958	Hannan-Quinn criter.	38.49555
F-statistic	0.494401	Durbin-Watson stat	1.305338

Con el test de Glejser se confirma la presencia de heterocedasticidad, el valor Chi cuadro es 4.770768 con 5 grados de libertad.

Heteroskedasticity Test: Glejser

F-statistic	0.922650	Prob. F(5,36)	0.4776
Obs*R-squared	4.770768	Prob. Chi-Square(5)	0.4445
Scaled explained SS	4.642884	Prob. Chi-Square(5)	0.4610

Test Equation:
 Dependent Variable: ARESID
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:35
 Sample: 1971 2012
 Included observations: 42

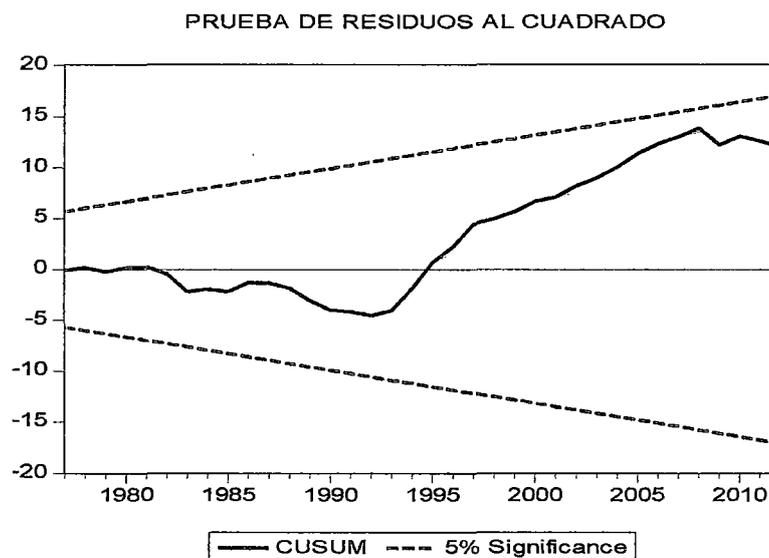
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-651.4679	4082.469	-0.159577	0.8741
IMPINGRE	-0.054002	0.123999	-0.435503	0.6658
IMPM	0.499664	0.381628	1.309297	0.1987
ISC	-0.150539	0.191530	-0.785980	0.4370
OTROSINGT	-1.051762	0.516854	-2.034930	0.0493
PBI(-1)	0.056047	0.042454	1.320177	0.1951

R-squared	0.113590	Mean dependent var	3993.444
Adjusted R-squared	-0.009523	S.D. dependent var	3387.346
S.E. of regression	3403.436	Akaike info criterion	19.23452
Sum squared resid	4.17E+08	Schwarz criterion	19.48276
Log likelihood	-397.9250	Hannan-Quinn criter.	19.32551
F-statistic	0.922650	Durbin-Watson stat	1.442812
Prob(F-statistic)	0.477619		



Con esta prueba se observa que la variable que provoca la heterocedasticidad es otros ingresos tributarios (OTROSINGT), debido a que el estadístico t de student estimado es -2.034930 mayor que el valor crítico. Lo contradictorio de la prueba estadística, es que el coeficiente de determinación R cuadrado muy bajo lo cual es contradictorio.

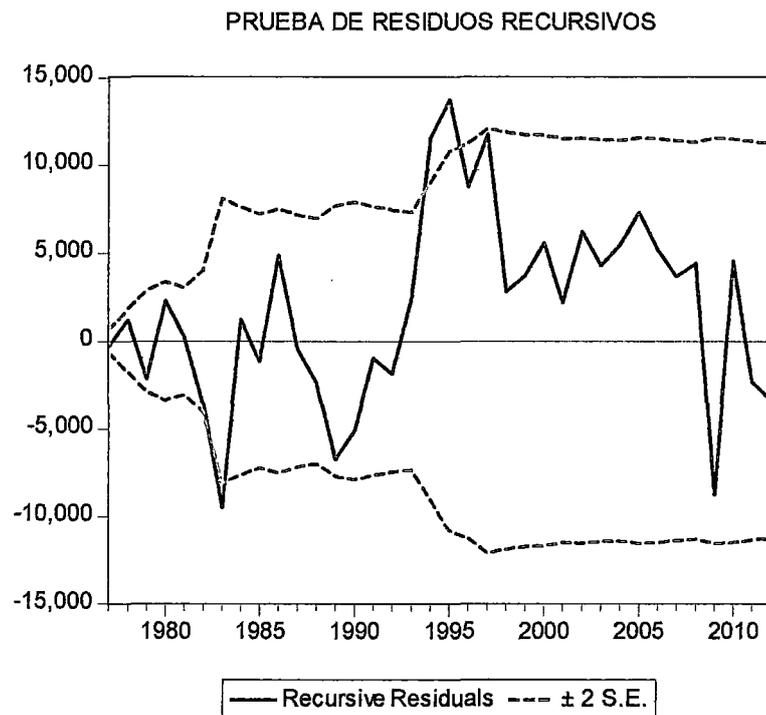
Por otro lado, la prueba de residuos al cuadro muestra la volatilidad de los residuos a lo largo del periodo de estudio. A partir de 1983 los valores residuales comienzan a ser negativos hasta el año 1993, posteriormente los residuos comienzan a ser positivos hasta el final del año 2012.



Esta prueba estadística es meramente gráfica, lo que interesa es que la gráfica residual no salga de las bandas (las bandas de color rojo se han estimado con los errores standard de los residuos).

La prueba de residuos recursivos, consiste en estimar los valores de los residuos a partir de muestras pequeñas, lo que se observa a

través de esta prueba grafica es el comportamiento volátil de los residuos y la posibilidad de que salga de las bandas. En el año 1993 los residuos salen de la banda inferior establecida, por otro lado en el año 1983 cuando se produce el fenómeno del niño en la costa norte del país se produce un quiebre estructural en la economía, este quiebre se ve reflejado por el comportamiento residual del modelo, porque el grafico sale de la banda superior. De ahí en adelante los residuos tiene un comportamiento estocástico pero dentro de las dos bandas que es fundamental que se cumpla este comportamiento.



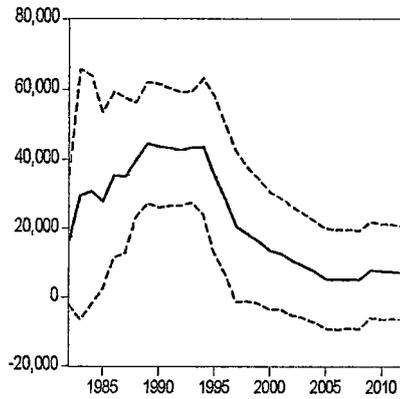
Lo importante de esta prueba grafica es que refleja exactamente los quiebres estructurales que han ocurrido en la economía peruana durante el periodo de estudio, debido a que nuestro

modelo tiene como variable explicada al producto bruto interno (PBI), variable que representa la producción nacional.

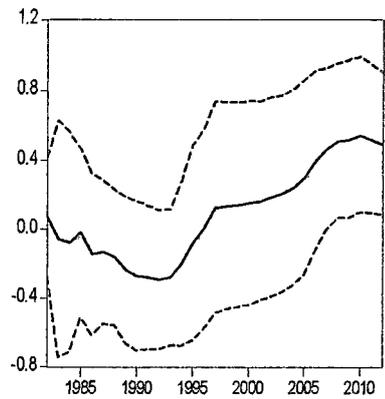
La siguiente prueba estadística se trata de la estimación recursiva de cada coeficiente del modelo, la finalidad es conocer la volatilidad de cada coeficiente a lo largo del periodo de estudio, observando detenidamente, nos damos cuenta que los valores de los coeficientes son relativamente estables, salvo el año 1983, 1988 y 1993 años en los que se detectaron presencia de quiebres.



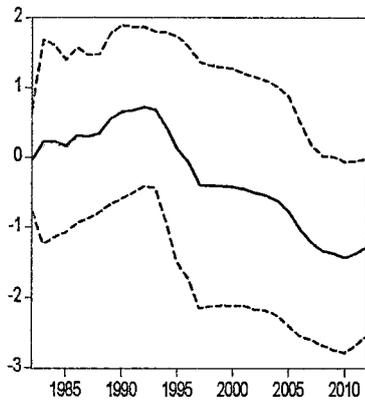
PRUEBA DE COEFICIENTES RECURSIVOS



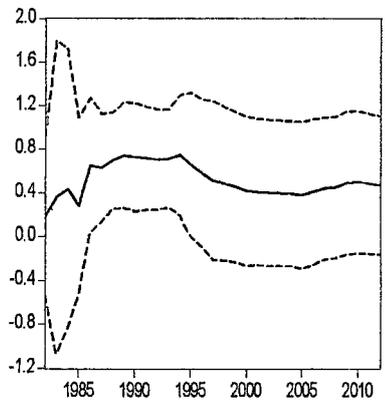
— Recursive Q(1) Estimates
- - - ± 2 S.E



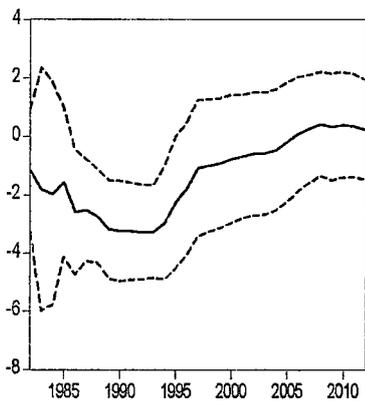
— Recursive Q(2) Estimates
- - - ± 2 S.E



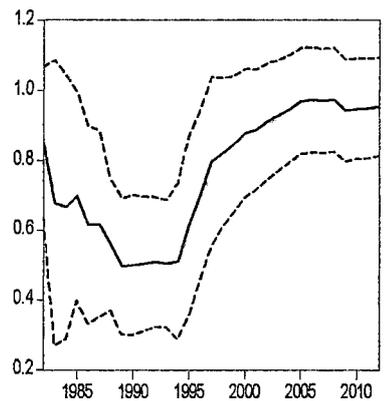
— Recursive Q(3) Estimates
- - - ± 2 S.E



— Recursive Q(4) Estimates
- - - ± 2 S.E



— Recursive Q(5) Estimates
- - - ± 2 S.E



— Recursive Q(6) Estimates
- - - ± 2 S.E

[Handwritten signature]

Esta prueba estadística se inicia con el cálculo de los coeficientes partiendo de una muestra pequeña, la cual va incrementándose paulatinamente. La finalidad es observar la volatilidad de los coeficientes estimados a medida que pasa el tiempo. En este caso particular los coeficientes son estables.

Por otro lado se observa que el valor del R cuadrado es 27.9784%, siendo muy alto lo que nos obliga a rechazar la hipótesis nula, lo ideal es que el R cuadrado debería tender a cero.

Respecto al impuesto a los ingresos, explicado en el siguiente cuadro, se puede observar que el valor de tau es -4.143629 valor que está por encima de los valores críticos de tabla para los diferentes niveles de confianza. Por otro lado el coeficiente de determinación es 30.03%. Este caso tanto la constancia como la variable rezagada son significativas.

Null Hypothesis: IMPM has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 7 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.368051	0.5865
Test critical values:		
1% level	-3.632900	
5% level	-2.948404	
10% level	-2.612874	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(IMPM)
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:44
 Sample (adjusted): 1978 2012
 Included observations: 35 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
IMP(-1)	-0.414689	0.303124	-1.368051	0.1830
D(IMP(-1))	-0.118153	0.306274	-0.385776	0.7028
D(IMP(-2))	-0.191289	0.289492	-0.660775	0.5146
D(IMP(-3))	-0.102041	0.269821	-0.378178	0.7084
D(IMP(-4))	-0.081966	0.254746	-0.321758	0.7502
D(IMP(-5))	-0.181236	0.236815	-0.765307	0.4510
D(IMP(-6))	-0.141388	0.212071	-0.666701	0.5108
D(IMP(-7))	-0.161095	0.189823	-0.848662	0.4038
C	1646.970	3019.429	0.545457	0.5901

R-squared	0.312825	Mean dependent var	-518.0566
Adjusted R-squared	0.101386	S.D. dependent var	13385.30
S.E. of regression	12688.63	Akaike info criterion	21.95183
Sum squared resid	4.19E+09	Schwarz criterion	22.35178
Log likelihood	-375.1571	Hannan-Quinn criter.	22.08990
F-statistic	1.479507	Durbin-Watson stat	1.904235
Prob(F-statistic)	0.212566		

El impuesto selectivo al consumo ISC, también muestra un estadístico tau de -1.331547 menor que todos los valores críticos especificados en la tabla siguiente. Si observamos el valor probabilístico a fin de probar la hipótesis nula se observa que la probabilidad de equivocarse al rechazar la hipótesis nula es de 60%, por tanto aceptamos la presencia de raíz unitaria en la serie ISC.

Lo interesante en esta prueba es que, también se cumple ruido blanco, y todas las variables explicativas utilizadas no son significativas a pesar que se tiene siete rezagos, esto nos confirma que los resultados obtenidos son robustos y no cambian por más dinámico que sea el modelo.

Null Hypothesis: ISC has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 7 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.331547	0.6039
Test critical values:		
1% level	-3.632900	
5% level	-2.948404	
10% level	-2.612874	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(ISC)
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:44
 Sample (adjusted): 1978 2012
 Included observations: 35 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
ISC(-1)	-0.484797	0.364085	-1.331547	0.1946
D(ISC(-1))	-0.016734	0.349717	-0.047850	0.9622
D(ISC(-2))	-0.113016	0.322243	-0.350716	0.7286
D(ISC(-3))	-0.135261	0.291452	-0.464093	0.6464
D(ISC(-4))	-0.167099	0.262742	-0.635982	0.5303
D(ISC(-5))	-0.218141	0.234903	-0.928641	0.3616
D(ISC(-6))	-0.190148	0.208058	-0.913918	0.3692
D(ISC(-7))	-0.218105	0.188219	-1.158785	0.2571
C	3022.078	3341.003	0.904542	0.3740
R-squared	0.339112	Mean dependent var		-430.9500
Adjusted R-squared	0.135762	S.D. dependent var		12489.73
S.E. of regression	11611.00	Akaike info criterion		21.77433
Sum squared resid	3.51E+09	Schwarz criterion		22.17427
Log likelihood	-372.0507	Hannan-Quinn criter.		21.91239
F-statistic	1.667625	Durbin-Watson stat		1.851898
Prob(F-statistic)	0.154248			

Respecto al Impuesto General a las Ventas, sucede lo contrario si lo comparamos con el impuesto selectivo al consumo. El IGV tiene un estadístico tau está por encima de los valores críticos de la tabla y la probabilidad equivocarse al rechazar la hipótesis nula es 0.47% por tanto aceptamos la hipótesis alternativa.

En esta prueba solo se necesitó un solo rezago para concluir que se cumplía con ruido blanco.

Por otro lado el estadístico Durbin Watson es igual a 2.0, la prueba de F también tiende a cero por lo que nos asegura que los resultados obtenidos tienen la robustez estadística.

Null Hypothesis: IGV has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.879696	0.0047
Test critical values:		
1% level	-3.596616	
5% level	-2.933158	
10% level	-2.604867	

*Mackinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(IGV)
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:45
 Sample (adjusted): 1971 2012
 Included observations: 42 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
IGV(-1)	-0.555496	0.143180	-3.879696	0.0004
C	10829.16	4653.675	2.327014	0.0251
R-squared	0.273415	Mean dependent var		867.5462
Adjusted R-squared	0.255250	S.D. dependent var		29146.69
S.E. of regression	25153.27	Akaike info criterion		23.14981
Sum squared resid	2.53E+10	Schwarz criterion		23.23256
Log likelihood	-484.1460	Hannan-Quinn criter.		23.18014
F-statistic	15.05204	Durbin-Watson stat		2.004669
Prob(F-statistic)	0.000381			

En el modelo se ha considerado Otros Ingreso Tributarios OTROSINGT como variable explicativa del modelo, se supone que esta variable contiene los ingresos tributarios irrelevantes en el conjunto de variables que influyen en los ingresos tributarios, sin embargo la suma de todos ellos es significativo, el único inconveniente es que no se puede discriminar el efecto de cada uno de ellos.

La prueba de Dickey Fuller para esta variable demuestra ser mayor que todos los valores críticos -3.2138 y su valor probabilístico es igual a 2.61% lo que nos indica que la probabilidad de equivocarnos al rechazar la hipótesis nula tiende a cero por tanto, la variable tiene raíz unitaria

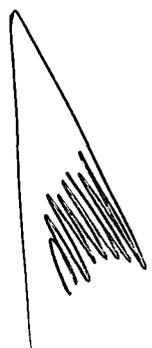
Null Hypothesis: OTROSINGT has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=9)

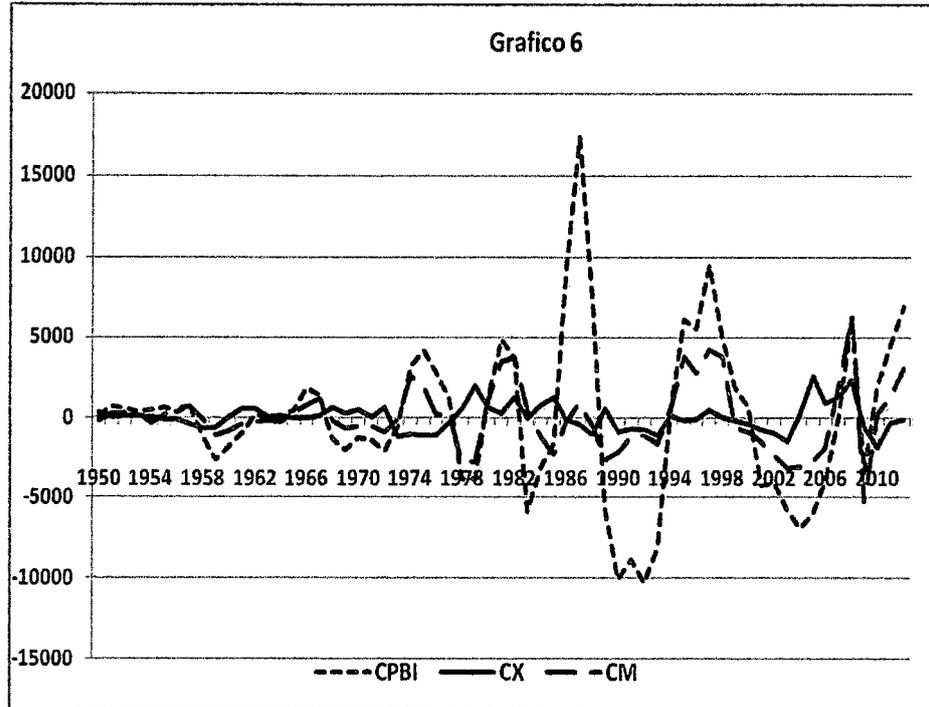
	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.213896	0.0261
Test critical values:		
1% level	-3.596616	
5% level	-2.933158	
10% level	-2.604867	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(OTROSINGT)
 Method: Least Squares
 Date: 11/20/13 Time: 18:45
 Sample (adjusted): 1971 2012
 Included observations: 42 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
OTROSINGT(-1)	-0.424616	0.132119	-3.213896	0.0026
C	1326.749	585.2228	2.267083	0.0289
R-squared	0.205232	Mean dependent var		127.4252
Adjusted R-squared	0.185362	S.D. dependent var		3236.963
S.E. of regression	2921.595	Akaike info criterion		18.84409
Sum squared resid	3.41E+08	Schwarz criterion		18.92684
Log likelihood	-393.7260	Hannan-Quinn criter.		18.87442
F-statistic	10.32913	Durbin-Watson stat		1.723833
Prob(F-statistic)	0.002590			





En el cuadro 3 se puede observar que el ciclo del PBI, con el ciclo de las exportaciones están fuertemente correlacionados con un 92.32%, esto es evidente debido a que el país importa en base al nivel de exportaciones que obtiene en un determinado periodo; si se observa el grafico anterior se verá que tanto las exportaciones como las importaciones tienen un comportamiento pro cíclico.

Cuadro 3

Covariance Analysis: Ordinary
 Date: 08/23/13 Time: 14:35
 Sample (adjusted): 1950 1975
 Included observations: 26 after adjustments
 Coeficiente de correlación y t de student del PBI, Exportaciones e Importaciones: 1950-1975

Correlation y t de student	CM	CPBI	CX
CM	1		
CX	0.923204	-0.433626	1
	11.76848	-2.3575	-----
CPBI	0.517072	1	
	-2.959462	-----	

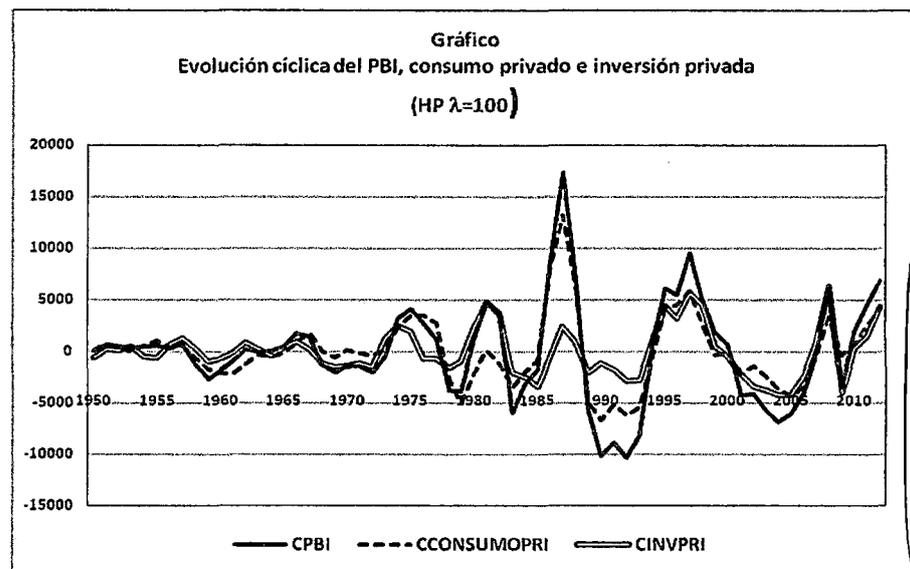
Para un mejor análisis es necesario estimar los valores de correlación de acuerdo a los puntos de quiebre que hemos considerado anteriormente, incluso teniendo en cuenta las pequeñas fluctuaciones presentadas a los largo del periodo de estudio, tal como se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 4
Coefficiente de Correlación del PBI, Exportaciones e Importaciones

1950-2012			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.6913	0.1226
CPBI	0.6913	1.0000	0.0049
CX	0.1226	0.0049	1.0000
1950-1975			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.9232	-0.5171
CPBI	0.9232	1.0000	-0.4336
CX	-0.5171	-0.4336	1.0000
1976-1983			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.7525	-0.1450
CPBI	0.7525	1.0000	-0.2382
CX	-0.1450	-0.2382	1.0000
1984-1992			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.7954	-0.4173
CPBI	0.7954	1.0000	-0.0214
CX	-0.4173	-0.0214	1.0000
1993-2004			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.8487	0.2271
CPBI	0.9278	1.0000	-0.2259
CX	0.6220	-0.2259	1.0000
2005-2012			
	CM	CPBI	CX
CM	1.0000	0.8487	0.2271
CPBI	0.8487	1.0000	-0.2259
CX	0.2271	-0.2259	1.0000

4. Ciclo del PBI, consumo privado e inversión privada

En este grafico se observa que tanto el consumo privado como la inversión privada tienen un comportamiento pro cíclico con el producto bruto interno en todo el periodo de estudio, esto quiere decir, que el dinamismo de la economía se debe básicamente a la inversión privada y la inversión pública es un complemento para que los capitales internos y externos puedan invertir en el país. El Estado tiene la obligación de construir carreteras, colegios, postas médicas, en educación, etc. Como base para la inversión privada.



Asimismo a mayor inversión privada y pública, se creará mas puestos de trabajo, y por ende se alentara el consumo tanto público como privado, siendo preponderante el consum privado.

Es por ello la preocupacion de los gobiernos de atraer capitales sobre todo extranejeros que invertan en el pais, sobre todo se requiere inversion de largo plazo a fin de tener crear empleo sostenible en el

tiempo. En estos últimos años la inversión privada en la construcción, de supermercados ha sido significativo, dando oportunidad a la gente a cumplir con el sueño de la casa propia y alimentar el consumo mejorando la calidad de vida de la gente.

Observe en el gráfico anterior que a pesar de la crisis en el primer gobierno del ex presidente Alan García Pérez el PBI, el consumo privado y el consumo público fue procíclico, de igual manera entre los años 1992 y 1994 época del ajuste estructural de la economía peruana.

ii. Análisis de los agregados fiscales.

En estos últimos años, el conocimiento de las fluctuaciones de los agregados fiscales ha mejorado. Entre los hallazgos de mayor relevancia entre políticas públicas fiscales y volatilidad cabe mencionar las siguientes.

- La volatilidad macroeconómica es alta en el Perú y evidentemente superior a los países desarrollados. Medida en función de la varianza del crecimiento entre 1950 y el 2012, la volatilidad en el Perú y en América Latina es más alta que en Europa y en los Estados Unidos.
- Los choques externos están muy correlacionados con las fluctuaciones macroeconómicas nacionales.
- Las reversiones súbitas de los flujos de capital asociadas con fenómenos de contagio suelen generar periodos de turbulencia que

afectan a muchos países de la región de manera simultánea. Fenómeno que se ha observado en varias oportunidades a lo largo del periodo de estudio.

Respecto a la política fiscal hubieron avances en la comprensión del vínculo entre la política fiscal y la estabilidad de precios, lo cual tuvo repercusión positiva en el crecimiento económico, sin embargo para algunos analistas este tipo de correlación política fiscal y estabilidad de precios está lejos de ser un buen mecanismo que contrarreste los efectos cíclicos de la economía. Se hace esta afirmación debido a que el espacio de la política fiscal sirve para establecer una política fiscal anti cíclica, política fiscal de ajuste a fin de frenar crisis económicas que se pueden presentar a través del análisis del tamaño de la base imponible, límites de financiamiento, tamaño del fondo anti cíclico, financiamiento multilateral y la estructura de gobierno.

A pesar que las políticas de la región son en su gran mayoría democráticas, la forma específica en que la política restringe o amplía el espacio fiscal tiende a ser muy dependiente de configuraciones de poder idiosincrásicas. Para la CEPAL a dos factores que son sistemáticamente relevantes para el espacio fiscal. El grado de federalismo fiscal y la capacidad de las instituciones para mediar en conflictos distributivos.¹⁰ Este último es importante los conflictos sociales asociados a shocks macroeconómicos son un rasgo estructural de la región.

¹⁰ CEPAL, 2008

1. Evolución de los ingresos

Analizar los ingresos corrientes que ha tenido el Perú durante el periodo de estudio, no es una tarea fácil, debido a las crisis monetarias que han obligado a los gobiernos de turno a cambiar la nominación de la moneda en varias oportunidades, es por ello que vamos a respetar la nominación de la moneda en el análisis y debido a la falta de información analizaremos los agregados tributarios y fiscales a partir del año 1970, teniendo como base la información del Banco central de Reserva del Perú.

2. El ingreso corriente

Los ingresos corrientes del Gobierno central mostraron un incremento del 3.3% durante el año 1970 respecto al año anterior, y se debieron a los impuestos a la producción y al consumo, también se incrementó los ingresos debido al impuesto aplicado a las importaciones que en términos absolutos representaron 789 millones de soles, sin embargo el impuesto a la renta y a las exportaciones disminuyeron significativamente.

Por otro lado los gastos del Gobierno Central, incluidas las amortizaciones de la deuda en 1970 representaron el 21.3% del producto bruto interno, lo que significa que un buen porcentaje de nuestros ingresos se destinaron a pagar servicio de la deuda, sin considerar el principal. Obsérvese el siguiente gráfico.

En cambio los ingresos tributarios donde se incluye el impuesto a la renta, a la propiedad, al patrimonio accionario, El impuesto a la importación, a la importación y al consumo tuvieron un comportamiento más pronunciado a partir de los años 1976 hasta 1979.

En año 1979 se produjo un cambio en la estructura impositiva. Los impuestos directos llegaron a significar el 17.1% del total mientras que entre 1970 y 1978 significaron 28.7% en promedio. En tanto que los impuestos indirectos en el año 1979 alcanzaron el 42.7% ver el siguiente cuadro.

Lo que significa que en este periodo la estructura de los impuestos indirectos es más significativo que los impuestos Directos y de Comercio Exterior.

Cuadro N° 5
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL 1970-1979
(En porcentaje)

	1970	1976	1977	1978	1979
Impuestos Directos	39.40	30.40	27.90	27.90	27.10
Impuestos Indirectos	36.00	46.40	46.20	46.20	42.70
Impuestos al Comercio Exterior	24.60	22.60	24.30	24.30	29.40
Otros		0.60	1.60	1.60	0.80
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia

3. Comportamiento cíclico de los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes durante la etapa 1970-1979 se inicia con una caída sostenida hasta alcanzar valores negativos llegando al

valor mínimo el año 1976. Posteriormente con la reforma tributaria se inicia el ascenso en los ingresos indirectos y directos.

El comportamiento de la recaudación tributaria tanto de los ingresos directos, indirectos, de comercio exterior y otros es muy similar debido a que la recaudación tributaria proporcionalmente es significativa en los ingresos corrientes.

Entre 1980 y 1987 los ingresos corrientes se expresaron en nuevos soles, debido al cambio de moneda.

Durante el año 1981 el déficit del sector público ascendió a 694 mil millones de nuevos soles, equivalente al 8.2% del producto bruto interno y mayor al resultado de 1980 en 1.7%. Este deterioro se concentró en los ingresos del gobierno central, debido principalmente a la baja registrada en los ingresos tributarios asociados al sector exportador.

Las empresas públicas, en cambio, redujeron su déficit de 4 a 3 % del PBI, resultado en el que incidió la política seguida de aumentos de precios en las tarifas y venta de los productos que comercializan.

Se observó sin embargo, un deterioro en las operaciones de las otras entidades que conforman el sector público.

Los menores ingresos fiscales se explican fundamentalmente por la menor recaudación de los impuestos ligados al sector exportados, debido a los menores precios de venta de los minerales en el mercado internacional, así como a la baja en las tasas de impuesto a la exportación, medida tomada ante la significativa reducción en la

rentabilidad de las actividades de exportación. Los ingresos corrientes en el año 1981 fue de 17.9% en cambio en el año 1980 alcanzo el 20.5% respecto al producto bruto interno.

Por otro lado los recursos internos continuaron reduciendo su participación en el financiamiento del déficit, aunque representaron un 68% del total.

Por otro lado del conjunto de ingresos tributarios, los impuestos indirectos recobran en 1981 mayor importancia, elevando su participación a 42.5%, debido a la caída de los impuestos a la renta. De otro lado los impuestos al comercio exterior aumentaron ligeramente su participación, ya que el crecimiento en los impuestos a la importación permitió más que compensar la caída en los impuestos a la exportación.

El impuesto único a la renta de personas jurídicas represento en 1981 el 49% del total de impuestos directos, grupo que abarca los impuestos únicos a la renta, a las remuneraciones, al patrimonio y a la revaluación de activos.

En el año 1984 la mejora en la captación de ingresos del gobierno central se originó en las diferentes modificaciones tributarias, los ingresos especiales por concepto de recuperación de alimentos y amnistía tributaria, y la paulatina reactivación de la economía.

En el año 1983 debido al fenómeno del niño los ingresos cayeron ostensiblemente sin embargo la recuperación en el año 1984 fue del orden de 13%



En este año se elevó la presión tributaria en 2.1% respecto al año anterior, tal como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro N° 6
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA: 1982-1984
(Porcentajes)

	1982	1983	1984
Ingresos totales/PBI	17.5	14.2	16.3
Ingresos Tributarios/PBI	17.1	13.9	14.7
Presión tributaria			
Ingresos Tributarios netos/PBI	15.9	12.8	13.6

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior puede observarse la caída de los ingresos tributarios en el año 1983, debido fundamentalmente al fenómeno del niño que devastó la costa norte del país, produciendo desabastecimiento de arroz, azúcar y otros productos provenientes de la zona norte.

Respecto a los ingresos tributarios los loa ingresos indirectos tienen mayor relevancia, fundamentalmente debido a los impuestos a los combustibles dada la mayor rapidez para cobrarlo.

Los impuestos a la renta crecieron en 4% en términos reales con respecto al año 1983. La recaudación del impuesto único a la renta se vio favorecida por la modificación del sistema de pagos a cuenta que dispuso la elevación de las cuotas mensuales de 1/8 a 1/6 del monto pagado en el ejercicio anterior y por los pagos por concepto de regularización, que reflejaron el amor nivel de utilidades obtenido por las empresas mineras en año 1983.

La recaudación real por impuestos al patrimonio no fue muy relevante, en cambio los impuestos a la importación se incrementó en 19% respecto al año anterior, esto, como producto de la sobretasa a las importaciones y a los aranceles.

En este año los otros ingresos tributarios destacaron los rendimientos de las amnistías tributarias otorgadas a lo largo del año, así como de los nuevos impuestos a la compra y venta de moneda extranjera.

Durante 1985 en nivel de ingresos del subsector gobierno central registro una evolución favorable, explicada por una mayor captación de recursos tributarios, principalmente por impuestos a los combustibles y a las importaciones. En ambos casos resultaron determinante la elevación de la presión tributaria en 2% con lo que llego a representar el 15.6%.

Por otro lado la recaudación por impuestos a la renta disminuyo en términos reales. Registrándose un comportamiento diferente al de sus principales componentes. El impuesto único a la renta se vio favorecido por la inclusión de las rentas de cuarta y quinta categoría, personas naturales en la base gravable y por la modificación del régimen de pagos. Ver cuadro siguiente.

Cuadro No 7
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Variación porcentual)			
	1983	1984	1985
Impuestos directos	27	24	20
Impuestos a la renta	18	17	13
Impuestos al patrimonio	4	3	2
Impuesto a las exportaciones	4	3	4
Otros	1	1	1

Impuestos Indirectos	71	71	77
Impuestos a la producción y consumo	41	42	49
Impuesto a las importaciones	30	29	28
Otros	2	5	3
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 1987 el total de los ingreso del gobierno central alcanzo el equivalente de 11.4% del PBI, menor en 4 puntos porcentuales del PBI del año anterior, en términos reales la contracción de los ingresos fue de 21.2% reflejando los ingresos tributarios y no tributarios un porcentaje de 17.9% y 45% respectivamente. Esta disminución estuvo asociada a la baja del impuesto único a la renta, al menor ajuste del tipo de cambio respecto a la inflación y a la contracción en términos reales del precio promedio de los combustibles. El gobierno con el fin de corregir la caída dispuso incrementar el impuesto selectivo al consumo, creación de impuestos transitorios entre otras medidas. Obsérvese el siguiente cuadro, sobre presión tributaria.

Cuadro No 8
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1985	1986	1987
Ingresos totales/PBI	17.7	15.4	11.4
Ingresos tributarios/PBI	16.8	14.8	11.4
Ingresos tributarios netos/PBI	15.5	13.8	10.6

Fuente: Elaboración propia

La estructura de los ingresos tributarios mostró una creciente participación de los impuestos indirectos, especialmente de los que gravan a la producción y consumo. En contraste, los impuestos directos alcanzaron menor importancia relativa en el total de dichos

ingresos, reflejando la disminución en la captación de los impuestos a la renta y al patrimonio. Ver el siguiente cuadro.

Cuadro No 9
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Variación porcentual)

	1985	1986	1987
Impuestos directos	20	30	25
Impuestos a la renta	13	22	20
Impuestos al patrimonio	2	5	4
Impuesto a las exportaciones	4	3	1
Otros	1	0	0
Impuestos Indirectos	76	67	72
Impuestos a la producción y consumo	55	47	51
Impuesto a las importaciones	21	20	21
Otros	4	3	3
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

La menor recaudación del Impuesto Único a la Renta se debió tanto a los menores pagos de regularizaciones correspondientes al ejercicio gravable del año 1986, como los menores pagos a cuenta referidos al año 1987.

En el caso del impuesto al patrimonio empresarial, al momento percibido por concepto de regularizaciones registro una caída en términos reales respecto al año anterior, debido a la contracción en la respectiva base imponible. Al respecto debemos indicar que el incremento de los índices de revaluación dispuesto para el ejercicio del año anterior, fue menor al del índice de precios del consumidor. Por su parte los pagos a cuenta por dicho impuesto decrecieron significativamente.

La recaudación de los tributos que gravan a las importaciones decreció 14% en términos reales en relación al año anterior, este deterioro se debió básicamente a la declinación en términos reales del promedio ponderado del tipo de cambio aplicados a la importación. Véase el siguiente cuadro

Cuadro No 10
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Millones de intis de 1987)			
	1985	1986	1987
Impuestos tributarios	88875	81301	66788
Impuesto a la renta	11438	18311	13126
Impuestos al patrimonio	2202	3836	2759
Impuesto a las importaciones	18490	16274	14069
Impuestos a las exportaciones	1905	1213	239
Impuesto a la producción y consumo	51183	39465	34670
Otros ingresos tributarios	3657	2202	1925
Ingresos No tributarios	10584	8160	4476
Documentos valorados	-997	-5478	-4840
Ingresos Corrientes	92462	83983	66426
Ingresos de capital	900	260	
Total ingresos	93362	84243	66424

Fuente: Elaboración propia

Según el cuadro anterior, la recaudación por concepto de impuesto a la producción y al consumo decreció en 12% en términos reales, el impuesto general a las ventas decreció en 18% en términos reales.

Los ingresos se contrajeron en 12% en términos reales reflejando especialmente la menor captación derivada del otorgamiento de amnistías tributarias y la inferior recaudación por concepto de impuestos a la revaluación de Activos Fijos. Es necesario mencionar que a partir del cuarto trimestre, rigió un impuesto

transitorio a la compra de moneda extranjera para gastos de turismo.

En relación a los ingresos no tributarios, se evidenció una sustantiva disminución ligada tanto a los menores ingresos, por regalías y cánones petroleros como a las menores transferencias al tesoro por parte de las empresas públicas.

Al terminar el gobierno del presidente Alan García Pérez, el gobierno central terminó con un déficit económico equivalente a 2.6%. Este resultado respondió principalmente a la política tributaria aplicada por la nueva administración a partir del mes de agosto cuando se inicia la nueva gestión.

Los ingresos del gobierno central totalizaron 589 millones de intis monto equivalente al 7.8% del producto bruto interno. La presión tributaria del gobierno central llegó a representar 4.6% del PBI en el primer trimestre del año, el nivel histórico más bajo.

Cuadro No 11
COEFICIENTE DE PRESIÓN TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1988	1989	1990
Ingresos totales/PBI	9.2	6	7.8
Ingresos tributarios/PBI	9.1	6.5	7.9
Ingresos tributarios netos/PBI	8.5	5.8	7.4

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente a estas medidas, se observa que los ingresos tributarios respecto al PBI se recupera en 1.2% respecto al año anterior.

La presión tributaria neta alcanzó el 7.4% debido a la modificación de tasas tributarias, eliminación de exoneraciones y derogación de

algunos impuestos que no representaban mayores ingresos para el país

Debido a la crisis económica el gobierno se vio obligado a suspender la prohibición de importaciones, se redujo la dispersión de las tasas arancelarias y se eliminó algunos tributos aduaneros.

La recaudación de los impuestos a la renta disminuyó 61% en términos reales debido a la recesión económica que vivía el país y por habernos declarado país inelegible por los organismos internacionales.

En el caso de los impuestos al patrimonio se observó una clara recuperación entre 1988 y 1990, gracias a la captación de la contribución patrimonial de solidaridad, la cual ascendió a 0.4% del PBI.

Respecto a los tributos que gravan al comercio exterior hubo un deterioro real en sus componentes. Los impuestos aplicados a las importaciones disminuyeron en un 38% en términos reales, esto se explica por la reducción del tipo de cambio utilizado para realizar estas transacciones, así mismo las numerosas exoneraciones otorgadas por el gobierno contribuyeron a la caída de los tributos del comercio exterior. Ver cuadro siguiente.

Cuadro No 12
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Variación porcentual)			
	1988	1989	1990
Impuestos directos	29	28	15
Impuestos a la renta	22	22	6
Impuestos al patrimonio	6	4	8
Impuesto a las exportaciones	1	2	1
Otros	0	0	0

Impuestos Indirectos	65	67	64
Impuestos a la producción y consumo	51	51	54
Impuesto a las importaciones	14	16	10
Otros	6	11	21
Total	100	106	100

La recaudación por exportaciones presento una contracción de 58% en términos reales debido a la disminución real del tipo de cambio utilizado para registrar operaciones de exportación y por el menor número de ventas al exterior. Cabe indicar que el uso de Certificado de Registro Tributario a las exportaciones Certex, tuvo un efecto negativo de 19.1% sobre la recaudación por exportaciones., este incentivo fue derogado a finales de 1990.

Los ingresos provenientes de la aplicación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles registraron un incremento de 1.4% del PBI.

En relación a las medidas adoptadas para fines de 1990, destaco la reducción de 18% a 14% del IGV, la reducción de las tasas y de la cobertura de los bienes y servicios afectos al impuesto selectivo al consumo.

Durante el periodo 1991 hasta 2012, se utilizó una sola moneda por lo que consideramos que existió un punto de quiebre en el cambio de gobierno y las reformas estructurales iniciadas por el ex presidente Alberto Fujimori.

Durante el periodo 1991- 1994 las operaciones del sector público reflejaron los efectos de la privatización y de las medidas tributarias realizadas por la nueva administración. Los mayores

ingresos permitieron elevar el nivel de gasto público destinados particularmente a programas de índole social a fin de aliviar la crisis producida por el ajuste estructural del año 1992. Cabe indicar que el ciclo recesivo producido por la reforma del estado fue corto en comparación con otros países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil Ecuador). Esto debido a la ausencia de sindicatos laborales, sindicatos estudiantiles, y medidas de represión a través de decretos de urgencia de urgencia, mediante los cuales se acusaba a los que protestaban de apología del terrorismo. Todas estas medidas hicieron que el bache de recesivo sea más corto. Esto acompañado con programas sociales, hicieron llevadora la reforma estructural del estado.

Cuadro No 13
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO
(porcentaje del PBI)

	1992	1993	1994
AHORRO EN CTA CORRIENTE	2.2	3	3.7
Ahorro en cuenta corriente del gobierno general	1.6	2	2.8
Ingresos corrientes	14.4	14.3	15.9
Gastos corrientes	12.8	12.3	13.2
Ahorro en cuenta corriente de empresas estatales	0.6	1	0.9
Ingresos corrientes	11.6	10.9	9.9
Gastos corrientes	11	9.9	8.9

Fuente: Elaboración propia

El sector público no financiero registro un superávit económico equivalente a 3.2% del producto bruto interno, nivel superior en 4.3 puntos porcentuales al registrado durante 1993. Este resultado económico favorable permitió un financiamiento interno negativo de 4.2% del PBI, dado un nivel de financiamiento externo de 1.1%.

Excluyendo los ingresos de capital, el resultado económico fue negativo en 1.3% respecto al PBI.

Los coeficientes de presión tributaria, es decir, la relación entre los ingresos corrientes o tributarios respecto al PBI, presentaron una evolución favorable. En este periodo los ingresos corrientes del gobierno general, que incluyen las contribuciones a la seguridad social, se incrementaron en 1.6% respecto al PBI. Ello se explicó tanto por mejoras en la administración tributaria cuanto por el mayor nivel de actividad económica. Por su parte los ingresos tributarios del gobierno central, que incluyen la recaudación del Impuesto de Promoción Municipal. Se incrementaron en 1.3 puntos porcentuales del producto bruto interno.

Los coeficientes de presión tributaria, es decir la relación entre los ingresos corrientes o tributos respecto al PBI, presentaron una evolución favorable. En 1994 los ingresos corrientes del gobierno general, que incluyen las contribuciones a la seguridad social, se incrementaron en 1.5% del PBI en promedio. Véase el siguiente cuadro

Cuadro No 14
COEFICIENTE DE PRESIÓN TRIBUTARIA
(Porcentajes)

	1988	1989	1990
Ingresos totales/PBI	14.4	14.3	15.9
Ingresos tributarios/PBI	11.3	11.4	13
Ingresos tributarios netos/PBI	9.8	9.8	11.1

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central aumentaron en 1.6% respecto al PBI, en tanto los ingresos de capital se

incrementaron en 4.4%, explicado fundamentalmente por los ingresos de privatización.

La recaudación reflejó la incorporación de las medidas dadas a fines del año 1993, especialmente las dirigidas a continuar con el proceso de simplificación del sistema tributario. Ello consolidó la recaudación por el gobierno central del conjunto de tributos básicos, conformados por el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas IGV, el impuesto selectivo al consumo ISC y los derechos arancelarios. Cabe añadir que a partir de este ejercicio quedó derogado al impuesto al patrimonio empresarial.

Cuadro No 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL

(Porcentaje del PBI)			
	1992	1993	1994
Impuestos tributarios	9.9	9.8	11.6
Impuesto a la renta	1.4	1.7	2.3
Impuestos al patrimonio	0.4	0.3	0.1
Impuesto a las importaciones	1	1.2	1.4
Impuestos a las exportaciones	0	0	0
Impuesto a la producción y consumo	6.5	6.2	7.4
Otros ingresos tributarios	0.6	0.4	0.4
Ingresos No tributarios	1.5	1.5	1.9
Documentos valorados	-0.1	1.5	-0.5
Ingresos Corrientes	11.3	11.4	13

Fuente: Elaboración propia

Los ingresos tributarios que constituyen la fuente principal de ingresos del gobierno central, aumentaron en 1.3% en promedio, ello se explicó por el incremento en el monto recaudado de los impuestos debido al mayor nivel de actividad económica y a las modificaciones tributarias antes mencionadas, destacando los avances en la recaudación de impuestos y del IGV.

La recaudación por concepto del impuesto a la renta alcanzó el 2.3% respecto al PBI, basado en el crecimiento económico y los efectos de la reforma tributaria implantada por el gobierno.

La recaudación por concepto de impuestos a las importaciones se incrementó en 1.4% respecto al PBI, también producto del crecimiento de las importaciones y de la mayor eficiencia en la recaudación.

El impuesto a la producción y al consumo ascendió a 7.4% del PBI, ello se explicó por el aumento de la recaudación del IGV e ISC en 0.1 y 0.1 de punto, porcentual respectivamente.

En este periodo se modificó el impuesto general a las ventas IGV a los contratos de construcción celebrados o que se celebren con entidades del gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, organismos descentralizados autónomos e instituciones públicas descentralizadas.

En el año 1997 se tuvo el menor nivel económico y el deterioro de los términos de intercambio tuvieron un impacto negativo sobre las cuentas del gobierno central y en particular sobre el resultado de las empresas estatales afectando el equilibrio fiscal. Véase apéndice; cuadro N° 11.

El déficit fiscal durante el año 1997 fue de 0.7% respecto al PBI, influenciado en el mayor gasto por concepto de intereses de la deuda debido al efecto de la devaluación en los intereses externos. Esta brecha fue cubierta por financiamiento externo y con recursos



de la privatización. Como en los años anteriores el sector público no requirió de financiamiento interno.

Sin embargo, hay que recordar que el deterioro fiscal provino de las empresas públicas cuyo resultado se redujo en 0.6% respecto al PBI, entre ellas: PETROPERU, Electro Perú y Centromin que se vieron afectadas por la caída de los precios internacionales y la reducción de la demanda interna. Por otro lado es bueno acotar que en este año se produjo el fenómeno del niño que demandó gastos en materiales de construcción.

Por otro lado la reducción de la presión fiscal del gobierno central se debió a una menor recaudación del impuesto a la renta y del impuesto selectivo al consumo. Cabe indicar que la presión tributaria del gobierno central mostro un nivel similar al de los años anteriores como consecuencia de la creación del impuesto extraordinario de solidaridad, en sustitución del FONAVI (fondo nacional de vivienda), que no constituía un ingreso tributario.

Cuadro No 16
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	1996	1997	1998
Presión fiscal del gobierno general	17.2	17.2	17.2
Presión fiscal del gobierno central	14.3	14.2	14
Presión tributaria del gobierno central	12	12	12

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado la recaudación tributaria se mantuvo constante durante el periodo 1996-1998, sin embargo la recaudación del impuesto a los ingresos alcanzó un nivel equivalente a 3.2% del PBI nivel inferior en 0.1%. Esta disminución se debió a la caída de

los pagos a cuenta del impuesto a la renta de 3.0 a 2.9% del PBI, lo que se explica tanto por la aplicación de saldos a favor del ejercicio anterior, cuanto por el menor dinamismo que tuvo la actividad económica.

Los ingresos a las importaciones fueron equivalentes a 1.3% del PBI, nivel similar en todos los años de la fase 1996-1998. El menor crecimiento de la actividad económica redujo la demanda por importaciones en 300 millones de dólares.

La recaudación por el impuesto general a las ventas aumento en 1998 en 0.1%.

La administración tributaria continuó con los esfuerzos para incrementar la base tributaria y reducir la evasión. En este sentido, desde setiembre se puso en práctica una depuración del padrón de contribuyentes, manteniéndose solo los que realizan alguna actividad económica en forma activa.

Por otro lado la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo ISC fue inferior en 0.1% del PBI, explicado fundamentalmente por el menor ingreso del ISC tanto de bienes como automóviles, licores, gaseosas, cigarrillos. En términos reales cayó en 7.4%.

Los ingresos no tributarios también se redujeron en 0.2% respecto al PBI, reflejado en una menor contribución al Fonavi y por la reforma del aparato estatal en marcha.

Cuadro No 17
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(POCENTAJES DEL PBI)

	1996	1997	1998

Impuestos tributarios	12.4	12.8	12.7
Impuesto a la renta	2.8	3	2.9
Impuestos al patrimonio	0.4	0.3	0.1
Impuesto a las importaciones	1.5	1.3	1.3
Impuesto general a las ventas	5.6	5.8	5.9
Impuesto a la producción y consumo	1.8	1.9	1.8
Otros ingresos tributarios	0.3	0.5	0.7
Ingresos No tributarios	2.3	2.2	2

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo 2000-2003 la economía peruana tuvo una franca recuperación debido a la política fiscal seguida por el gobierno y por la coyuntura internacional favorable.

El déficit fiscal del sector público no financiero se redujo de 2,3 por ciento del PBI en el 2002 a 1,8 por ciento del PBI en el 2003, básicamente por la mejora del resultado primario (0,4 por ciento del PBI, luego de 4 años con resultados negativos), el cual se incrementó en 0,5 puntos porcentuales del PBI en el 2003. Este incremento se debió principalmente a la evolución de las operaciones del gobierno central, cuyo resultado primario pasó de un déficit de 0,2 a un superávit de 0,2 por ciento del PBI.

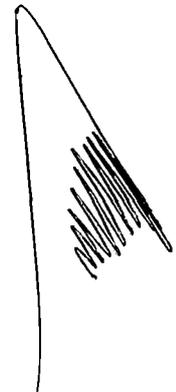
Los ingresos corrientes del gobierno central se incrementaron en 8,0 por ciento real, de 14,4 a 14,9 por ciento del PBI. Ello se debió a la aplicación de mecanismos de retención, percepción y detracción en la recaudación del IGV desde mediados de 2002, el incremento de 1 punto porcentual (de 18 a 19 por ciento) en la tasa del IGV vigente desde agosto de 2003, el anticipo adicional del Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas, el aumento del Impuesto

Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles, así como el continuo incremento en la actividad económica.

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central el año 2003 (S/. 31 551 millones) fueron equivalentes al 14,9 por ciento del PBI y significó un incremento de 8,0 por ciento en términos reales. Este resultado fue superior en 0,5 puntos porcentuales del producto respecto al observado el año precedente debido a la mejora observada en los ingresos tributarios (0,8 puntos porcentuales del PBI), la que fue parcialmente atenuada por la evolución negativa de los ingresos no tributarios (inferior en 0,3 puntos porcentuales del PBI).

El comportamiento de los ingresos tributarios en el año obedeció principalmente a la mayor recaudación por Impuesto a la Renta (0,8 puntos porcentuales del PBI) e Impuesto General a las Ventas - IGV- (0,3 puntos porcentuales del PBI). Este aumento fue parcialmente atenuado por los menores ingresos por el Impuesto a las Acciones del Estado -IAE- (-0,2 puntos porcentuales del PBI) y los Impuestos a las Importaciones (-0,1 punto porcentual del PBI).

La recaudación del impuesto a la renta alcanzó un nivel equivalente al 3,8 por ciento del PBI, mayor en 0,8 puntos porcentuales del PBI respecto al registrado en el ejercicio previo, lo que representó un incremento de 29,6 por ciento en términos reales. Este resultado obedeció principalmente al aumento de los pagos a cuenta mensuales de personas jurídicas, que pasaron de 1,6 a 2,0 por



ciento del PBI (incremento real de 33,1 por ciento) y la mayor recaudación por la regularización anual que ascendió a S/. 1 089 millones (en el 2002 fue de S/. 606 millones).

Cuadro No 18
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	2001	2002	2003
Presión fiscal del gobierno general	17	17.3	17.6
Presión fiscal del gobierno central	16.4	16.3	16.6
Presión tributaria del gobierno central	12.5	12.1	12.9

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2006 el gobierno central registró su mejor resultado económico desde la década de los 70 al alcanzar un superávit de 1,4 por ciento del PBI frente al déficit de 0,7 por ciento obtenido el año anterior. La mejora del resultado primario (3,2 por ciento del PBI) se explicó principalmente por la evolución de los ingresos, en un contexto en el que la recaudación aumentó por los mayores precios internacionales de materias primas y de creciente demanda interna.

Los ingresos corrientes del gobierno central ascendieron a 17,2 por ciento del PBI, superior en 1,5 puntos del PBI a lo alcanzado en 2005. El crecimiento de los ingresos estuvo esencialmente explicado por la recaudación del impuesto a la renta, como resultado del crecimiento de los precios de exportación, del mayor dinamismo de la actividad económica y de los coeficientes de pagos a cuenta del impuesto a la renta más altos con respecto al año previo. En este mismo sentido, fueron importantes también los ingresos provenientes por concepto de canon y regalías transferidos



a los gobiernos sub nacionales. Durante el año también se aprobaron algunas medidas tributarias que afectaron los ingresos de los impuestos por importaciones y el impuesto selectivo al consumo de combustibles, los cuales redujeron la recaudación en 0,4 puntos porcentuales. •

Cuadro No 19
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(POCENTAJES DEL PBI)

	2004	2005	2006
Impuestos tributarios	14.6	15.2	16.7
Impuesto a los ingresos	3.8	4.3	6
Impuesto a las importaciones	1.2	1.2	1.3
Impuesto general a las ventas	6.8	7	7
Impuesto a la producción y consumo	1.9	1.6	1.3
Otros ingresos tributarios	0.9	1.1	1.1
Ingresos No tributarios	1.8	2.1	2.4

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se puede observar que la presión tributaria del gobierno central creció en 1.5% respecto al PBI, debido al mayor control del organismo regulador de impuestos y a la reforma tributaria implementada con la finalidad de aumentar la base tributaria. En América Latina el Perú era el país que menos presión tributaria tenía hasta el año 2006.

Cuadro No 20
COEFICIENTE DE INGRESOS
(Porcentajes del PBI)

	2004	2005	2006
Presión fiscal del gobierno general	13.1	13.6	14.9
Presión fiscal del gobierno central	14.9	15.7	17.2
Presión tributaria del gobierno central	17.5	18.3	19.6

Fuente: Elaboración propia

La recaudación del impuesto a los ingresos lideró el crecimiento de los ingresos tributarios del gobierno central en 2006, al pasar de 4,3

a 6,0 por ciento en términos del PBI respecto al año anterior. Destaca de manera significativa el aporte del sector minero que tuvo un crecimiento del 161 por ciento, con lo que su participación dentro del impuesto a la renta de tercera categoría pasó de 30 por ciento en 2005 a 44 por ciento en 2006. Fueron importantes también los crecimientos de los sectores de hidrocarburos (130 por ciento) e intermediación financiera (114 por ciento). En el año se registraron además algunos ingresos extraordinarios que ascendieron a 0,2 por ciento del PBI por la venta de acciones de una empresa minera, lo que generó una ganancia de capital, y también por pagos por concepto de regularización por fiscalización de años anteriores.

Los ingresos correspondientes al impuesto a los ingresos de las personas naturales también registraron un crecimiento de 25 por ciento en términos reales debido a la mejora del ingreso disponible, a los mayores niveles de empleo en el país, así como por la Distribución de utilidades a los trabajadores especialmente del sector minero.

Por otro lado el impuesto, los ingresos por impuesto a las importaciones tuvieron una caída en términos reales de 11 por ciento, alcanzando un nivel de 0,9 por ciento en términos del producto. Este resultado se explica principalmente por la reducción de las tasas arancelarias efectuadas en el año 2005, que causaron

una disminución en el arancel promedio de 2006 a 7,3 por ciento de un nivel de 9,9 por ciento el año anterior. Asimismo, hacia fines de 2005 se decretó la eliminación de los derechos arancelarios al petróleo crudo (Decreto Supremo N° 192- 2005-EF del 31 de diciembre de 2005) en el marco de los acuerdos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), medida que tuvo vigencia desde el primero de enero de 2006. Estas modificaciones en los niveles arancelarios fueron parcialmente compensadas por las mayores importaciones del período (23 por ciento). Cabe indicar asimismo, que a fines de diciembre de 2006 se redujo el arancel a 2 894 partidas de bienes de capital e insumos de 4 y 12 por ciento a cero, medida que afectará la recaudación del año 2007.

Sin embargo, el ingreso por el impuesto general a las ventas tuvo un crecimiento de 15 por ciento en términos reales y alcanzó un nivel equivalente a 7,0 puntos porcentuales del PBI. Por el lado del IGV interno, el incremento se explicó por el mayor dinamismo de la demanda interna, las acciones de fiscalización desarrolladas por parte de la administración tributaria y el reforzamiento de los sistemas de retenciones, percepciones y detracciones. Los últimos se han ampliado a algunos servicios prestados a empresas como son la fabricación de bienes por encargo, arrendamiento de inmuebles, transporte de personas, comisión mercantil y servicio de transporte de bienes.

En el periodo 2006-2009 hubo un mal desempeño económico, reflejando en un déficit de 1,9 por ciento del PBI en el año 2009, luego de experimentar superávit fiscales por tres años consecutivos. Las finanzas públicas se desarrollaron en un contexto de desaceleración del crecimiento mundial, lo cual influyó en el deterioro de los términos de intercambio. Asimismo, el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica interna impactó negativamente en el nivel de recaudación.

Adicionalmente, la aplicación de una política fiscal expansiva, especialmente en inversión, para contrarrestar los efectos de la desaceleración de la demanda interna y externa, elevó el gasto no financiero del gobierno general en 13 por ciento, correspondiendo a los gastos de capital un aumento de 41 por ciento.

Para hacer frente a la elevada volatilidad de los precios internacionales del petróleo, se continuó utilizando el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo –FEPC–. El Ministerio de Energía y Minas realizó transferencias por S/. 1 100 millones para el pago parcial de la deuda del Fondo con refinerías e importadores de combustibles.

Por otro lado el déficit económico del sector público no financiero se originó principalmente por las operaciones del gobierno central (1,8 por ciento del PBI), resultado de los menores ingresos corrientes en 2,3 puntos porcentuales del PBI y de los mayores gastos no financieros en 1,8 puntos porcentuales del PBI.

Respecto a los ingresos corrientes del gobierno central fueron equivalentes a 15,9 por ciento del PBI, inferior en 2,3 puntos porcentuales del producto respecto a 2008. La disminución de los ingresos estuvo explicada por la menor recaudación del Impuesto a la Renta, básicamente por la caída en los precios internacionales de los metales; del Impuesto General a las Ventas, asociada a la menor actividad económica; de los impuestos a las importaciones, por el descenso de éstas en el año 2009. Por el contrario, crecieron los ingresos por el Impuesto Selectivo al Consumo, por el mayor impuesto específico a los combustibles.

Los ingresos tributarios del gobierno central se redujeron en 12,4 por ciento, evidenciando resultados negativos en todos los rubros excepto en el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles.

La recaudación por Impuestos a los Ingresos disminuyó de 6,5 a 5,3 por ciento del PBI (18,1 por ciento en términos reales), por los menores ingresos que se registraron en los pagos a cuenta de personas jurídicas, principalmente del sector minería, como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los metales. Además, se usaron los saldos a favor de los contribuyentes por exceso de pagos a cuenta en el año 2008.

De la misma manera los ingresos por Impuesto a las Importaciones se contrajeron en 24,1 por ciento en términos reales y pasaron de 0,5 a 0,4 por ciento del PBI, por las menores importaciones de

materias primas y productos intermedios (30,8 por ciento), de bienes de capital y materiales de construcción (25,9 por ciento) y de bienes de consumo (12,5 por ciento). Cabe resaltar que este año entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, lo cual implicó menores ingresos por aranceles.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) disminuyó 9,2 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente de 8,5 a 7,7 por ciento del PBI debido a las menores ventas gravadas del periodo (7,5 por ciento), como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

El IGV interno aumentó debido al menor crédito fiscal por las menores compras gravadas del periodo (13,7 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por las ventas gravadas declaradas del mes precedente, netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), las cuales generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV interno. Así, la reducción de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determinaron un menor crédito fiscal, habrían permitido que el IGV interno no disminuya. La caída del IGV externo, estuvo ligada a la disminución de las importaciones durante el año 2009.

Asimismo, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) aumentó de 0,9 a 1,1 por ciento del PBI entre 2008 y 2009, principalmente por la mayor contribución del ISC a los combustibles. La recaudación

del ISC por rubros no ligados a combustibles reportó una disminución de 8,3 por ciento en términos reales, explicada en su mayor parte por los menores ingresos por bienes importados. Los mayores ingresos por combustibles se debieron a la mayor tasa de ISC, la cual compensó la reducción de los precios internacionales de combustibles en el año 2009.

La recaudación por otros ingresos tributarios se mantuvo en 1,2 por ciento del PBI, aunque disminuyó en 2,2 por ciento en términos reales. Entre estos ingresos destacó la menor recaudación de 17,4 por ciento del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), lo cual reflejó su menor tasa impositiva (0,07 por ciento en el año 2008 y 0,06 por ciento en el año 2009) y los menores ingresos por el impuesto temporal a los Activos Netos.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) disminuyó 9,2 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente de 8,5 a 7,7 por ciento del PBI debido a las menores ventas gravadas del periodo (7,5 por ciento), como resultado de la evolución del nivel de actividad de la economía.

El IGV interno aumentó debido al menor crédito fiscal por las menores compras gravadas del periodo (13,7 por ciento). Cabe señalar que la tasa de crecimiento del IGV interno se determina por las ventas gravadas declaradas del mes precedente, netas del efecto de las compras gravadas (incluyendo las compras al exterior), las cuales generan un crédito fiscal contra la recaudación de IGV

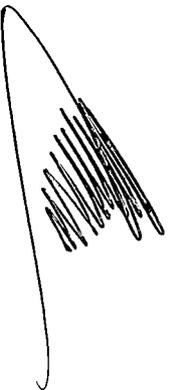


interno. Así, la reducción de las importaciones de insumos y bienes de capital, que determinaron un menor crédito fiscal, habrían permitido que el IGV interno no disminuya. La caída del IGV externo, estuvo ligada a la disminución de las importaciones durante el año 2009.

En el último periodo 2009-2012 la economía peruana tuvo una posición anti cíclica y registro un resultado económico superavitario de 2.2% respecto al producto bruto interno. El desempeño en los dos últimos años se vincula a la recuperación del nivel de actividad de la economía, el dinamismo de la demanda interna, altos precios de los minerales de exportación que impactaron positivamente en la recaudación tributaria, así como a la moderación del crecimiento de los gastos no financieros.

Los ingresos tributarios del gobierno general se incrementaron 7,5 por ciento en términos reales, crecimiento menor al registrado en 2010 y 2011 (20,6 y 13,3 por ciento, respectivamente). Esta evolución responde principalmente a la moderación en el crecimiento del PBI y a la reducción en los precios de los principales minerales de exportación.

Descontando los efectos del ciclo económico, así como de las fluctuaciones de los precios de las exportaciones mineras y de hidrocarburos sobre el resultado económico, se obtiene el resultado



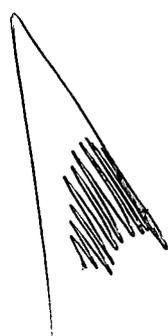
económico estructural, que en 2012 fue positivo en 0,3 por ciento del PBI.

Los ingresos corrientes del gobierno general ascendieron a 21,6 por ciento del PBI, superiores en 0,6 puntos porcentuales del PBI respecto al año previo, lo cual representa un crecimiento real de 7,2 por ciento. Este incremento de los ingresos se observó tanto en el componente tributario del gobierno nacional como en los ingresos no tributarios, reflejando el desempeño de la actividad económica, a pesar de la caída en los precios de nuestras exportaciones.

La recaudación del Impuesto a la Renta subió de 6,9 a 7,1 por ciento en términos del PBI debido a los mayores pagos del sector servicios (incremento real de 19,0 por ciento) y de los sectores comercio e hidrocarburos (aumento real de 13,7 y 18,4 por ciento, respectivamente). Por el contrario, el sector minero reportó menores ingresos, debido a que durante buena parte del año, los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación estuvieron por debajo de los registrados en el año 2011.

Para 2012, salvo la recaudación por rentas de segunda categoría, las demás categorías tuvieron incrementos nominales. Los mayores aportes provinieron de las rentas de tercera categoría (S/.1 423 millones) y de quinta categoría (S/. 1 177 millones).

La recaudación del Impuesto a la Renta de personas naturales registró un crecimiento de 10,3 por ciento en términos reales,

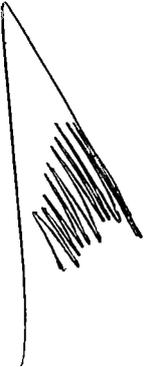


mientras que la de personas jurídicas alcanzó el 5,5 por ciento. La recaudación de las personas naturales aumentó principalmente por el incremento del empleo formal. En cuanto a la recaudación de personas jurídicas, el crecimiento responde a los mayores pagos del sector servicios, siendo este el rubro que ha cobrado mayor participación en el último año dentro de los pagos de tercera categoría.

Los ingresos por impuesto a las importaciones crecieron 6,7 por ciento en términos reales y como porcentaje del producto mantuvo el ratio de 0,3 por ciento del PBI. El aumento es explicado por las mayores importaciones, especialmente de bienes de consumo, que están gravados con una mayor tasa arancelaria.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) registró un crecimiento de 5,1 por ciento en términos reales y se incrementó en 0,1 puntos porcentuales, pasando de 8,3 a 8,4 por ciento del PBI. Este resultado es explicado por el aumento del IGV interno, el cual refleja el dinamismo que mantiene la demanda interna.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV) registró un crecimiento de 5,1 por ciento en términos reales y se incrementó en 0,1 puntos porcentuales, pasando de 8,3 a 8,4 por ciento del PBI. Este resultado es explicado por el aumento del IGV interno, el cual refleja el dinamismo que mantiene la demanda interna.



Por otro lado, la recaudación por otros ingresos tributarios creció de 1,4 a 1,7 por ciento del PBI, lo que implicó un incremento real de 26,2 por ciento. Este crecimiento se explica por un aumento de la mayoría de sus componentes, destacando los montos por traslado de detracciones (S/. 1 169 millones), como consecuencia del mayor número de contribuyentes sujetos a este sistema de pago del IGV. Además, se registraron mayores ingresos por multas (S/. 1 036 millones). Del mismo modo, por el nuevo marco tributario al sector minero, se reportaron mayores recursos por concepto del Impuesto Especial a la Minería (S/. 442 millones).

Las devoluciones de impuestos fueron equivalentes al 2,0 por ciento del PBI y registraron un crecimiento real de 5,2 por ciento. Si bien se observaron mayores devoluciones por el régimen de recuperación anticipada del IGV, éstas fueron compensadas por menores devoluciones de impuestos por exportaciones. Debe indicarse que el régimen de recuperación anticipada del IGV beneficia a las empresas que se encuentran en etapa pre operativa y han realizado adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos de inversión.

Los ingresos no tributarios tuvieron un incremento real de 6,4 por ciento, debido al Gravamen Especial a la Minería (GEM) que forma parte del nuevo esquema de tributación minera y que reportó ingresos al fisco por S/. 942 millones. Adicionalmente, se registraron mayores contribuciones a EsSalud y ONP, las que están

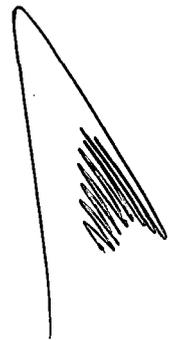
vinculadas al crecimiento del empleo formal y al aumento de la remuneración promedio.

7.2 CONCLUSIONES

- A. Se ha demostrado que la política fiscal, y la política monetaria se encuentran fuertemente correlacionadas, teniendo un comportamiento pro cíclico entre los principales agregados económicos.
- B. El Impuesto a los Ingresos representa, la mayor fuente de recaudación por parte del Estado, por encima del Impuesto General a las Ventas IGV y el Impuesto Selectivo al Consumo ISC, esto nos lleva a concluir el porque la SUNAT ente recaudador de impuestos, fiscaliza de manera imperativa tanto a los trabajadores independientes como a los trabajadores dependientes, llegando al extremo de embargar lo bienes del contribuyente en caso de no pago de tributos.
- C. La teoría de la cointegración y la prueba de raíz unitaria, nos ha demostrado que entre las variables explicativas relacionadas con los ingresos tributarios y el PBI, existe una relación de largo plazo, que cointegran en el tiempo
- D. El impuesto a los Ingresos, como el Impuesto General a las Ventas son nos medidas de política fiscal importante, que sirve para corregir el comportamiento cíclico de la economía peruana.
- E. Se ha demostrado que el Gasto en la economía peruana no depende en gran medida de los Ingresos Tributarios, sino de los créditos



internos y externos a los cuales han recurrido los gobiernos de turno.



VIII. REFERENCIALES

- Baxter, M. King, R. (1993)**, "Fiscal Policy in general Equilibrium", American Economic Review Vol. 83 Nr 3, 315-334.
- Benigno, Pierpaolo and Michael Woodford (2003)**, "Optimal Monetary Policy and Fiscal Policy", NBER Macroeconomic Annual, Cambridge, MA: MIT Press
- Brics 2050 (2007)** Estudio del año 2050 de la consultora Goldman and Sachs
Se encuentra en Internet como Brics 2050. **Carranza, E., J. Fernández-Baca y E. Morón (2004)**, "Perú: Markets, Government and the Sources of Growth", Universidad Del Pacífico, mimeo.
- Castillo, P., C. Montoro y V. Tuesta (2006)**, "Hechos Estilizados de la Economía Peruana", Revista de Estudios Económicos N° 14, Banco Central de Reserva del Perú.
- Chari, V., Christiano L. y P. Kehoe (1994)**, "Optimal Fiscal Policy in a Business Cycle Model", Journal of political Economy Vol. 102 Nr. 4.
- Dancourt, Oscar.** Revista de Economía de la Univ. Católica PUCP, Lima, Aniversario de 20 años de la Revista, que expone los Ensayos de los principales Docentes de la PUCP sobre la Economía del Perú 1950-2000.
- De la Melena, P (1999)** Los Ciclos Económicos del Perú. Revista Moneda, BCR del Perú. **Drazen, A. (2004)**, "Fiscal Rules from a political economy perspective". En George Kopits (Ed.) Rules Based Fiscal Policy in Emerging Markets, Washington. IMF.
- Escuela Austriaca** - se encuentran diversos artículos sobre los Ciclos en Internet, tan solo con poner en click "Escuela Austriaca". **Galí, J.**

- (1994), "Government Size and Macroeconomic Stability". *European Economic Review* Vol 3, 117-132.
- Friedman M. (1985)** *Historia Monetaria de EE.UU.* Ed. Aguilar, España.
- Giudice V. (2006)** *La Escuela Nekeynesiana* Revista del Instituto de Investigaciones Económicas UNMSM, Lima, Perú.
- Guo, J., y S. Harrison (2004)**, "Balance Budget Rules and Macroeconomic (In) Stability", *Journal of Economic Theory* Vol 119, 357-363.
- Investiga el futuro de Brasil, Rusia, India y China frente a EE.UU, Japón, Alemania, Francia e Inglaterra.**
- Ludvigson, S. (1996)**, "The Macroeconomic Effects of Government Debt in a Stochastic Growth Model", *Journal of Monetary Economics* Vol. 38 Nr 1, 25-45.
- Keynes J. (1936)** *Teoría General del Interés y el Empleo.* FCE, México, Varias Ediciones.
- Kondratieff (1922)** *Las Ondas Largas.* Editado por la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, UNMSM, 1990.
- King, R., Ch. Plosser y S. Rebelo (1988a)**, "Production, Growth and the Bussiness Cycle: I. the Basic Neoclassical Model", *Journal of Monetary Economics* 21, 309-401.
- King, R., Ch. Plosser y S. Rebelo (1988b)**, "Production, Growth and the Bussiness Cycle: II New Directions", *Journal of Monetary Economics* 21, 309-401.
- Lucas, George (1982)**, citado por Krugman. *Introducción a la Economía.* Ed. Pearson, España.

Pongo, Oscar. "Los ciclos económicos del Perú en la segunda mitad del siglo X". Universidad Nacional Federico Villarreal, Tesis Doctoral.

Schmitt-Grohé, S. y M. Uribe (2005), "Optimal Fiscal and Monetary Policy in a Medium-Scale Macroeconomic Model". NBER Macroeconomics Annual, MIT Press: Cambridge MA, 383-425.

Schmitt-Grohé, S. y M. Uribe (2006), "Optimal Simple and Implementable Monetary and Fiscal Rules", Journal of Monetary Economics.

Woodford, M. (2003), Interest & Prices: Foundations of a Theory of Monetary Policy, Princeton University Press.

Ugarteche, Oscar (2009) La Primera Crisis Global del Siglo 21. Miradas y Reflexiones 40 Pg. Montevideo, Uruguay.



IX. APÉNDICES.

Gráfico 1. Producto Bruto Interno: 1950-2012.

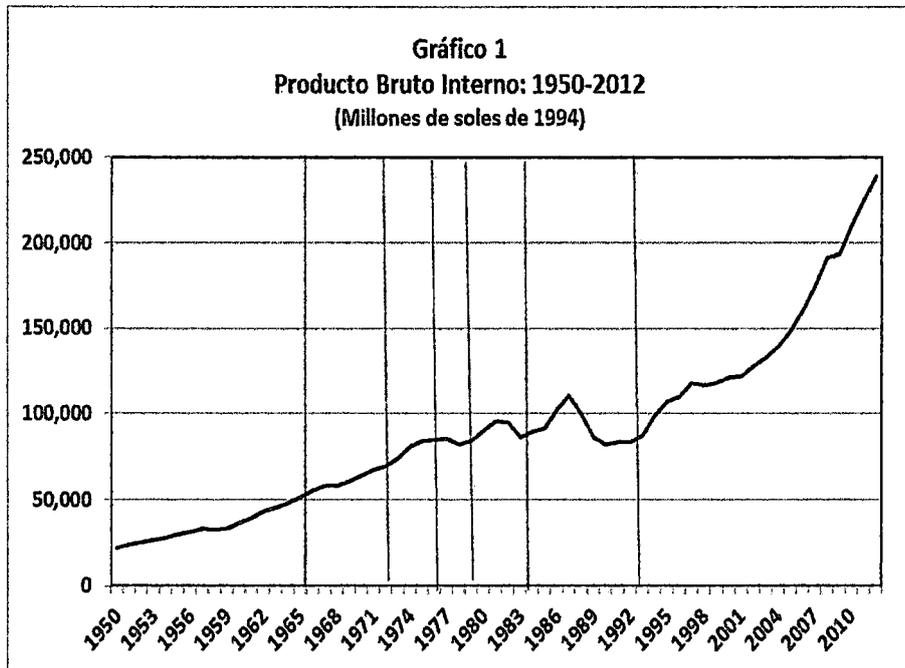


Gráfico 8. Ingresos Corrientes: 1970-1979.

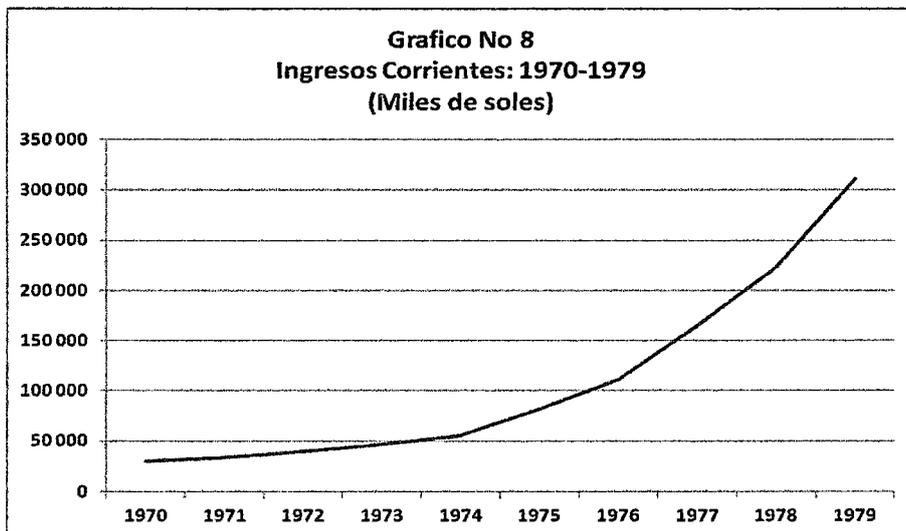


Gráfico 9. Ingresos Tributarios: 1968-1979.

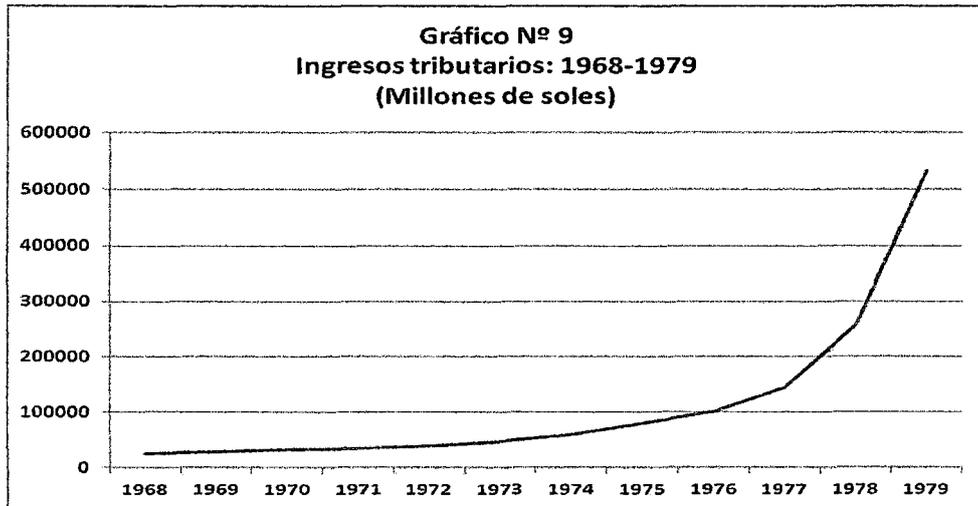


Gráfico 10. Ciclo de Ingresos Tributarios: 1970-1979

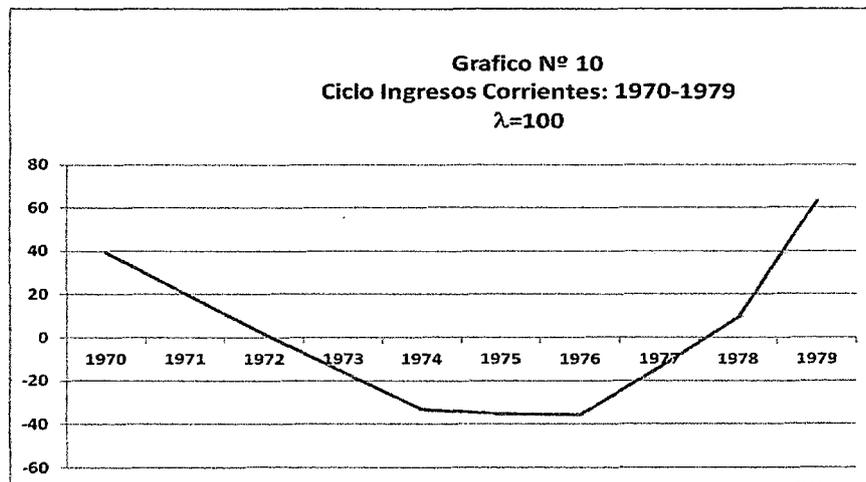


Gráfico 11. Déficit del Sector Público No Financiero: 1989-1997.

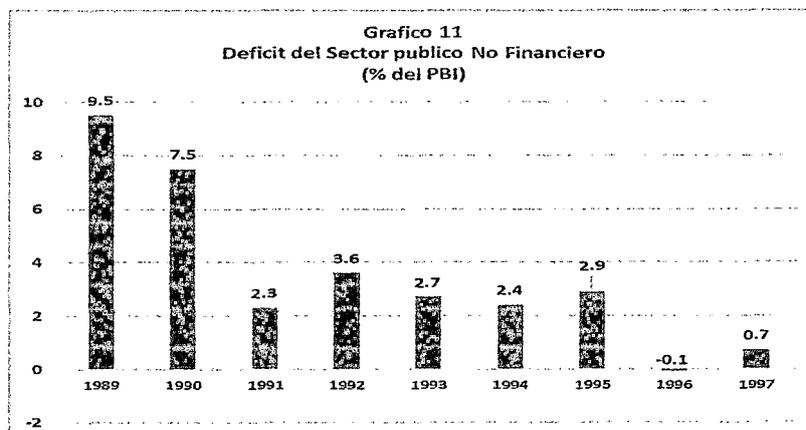


Gráfico 13. Recaudación por impuesto a los ingresos: 1997-2006

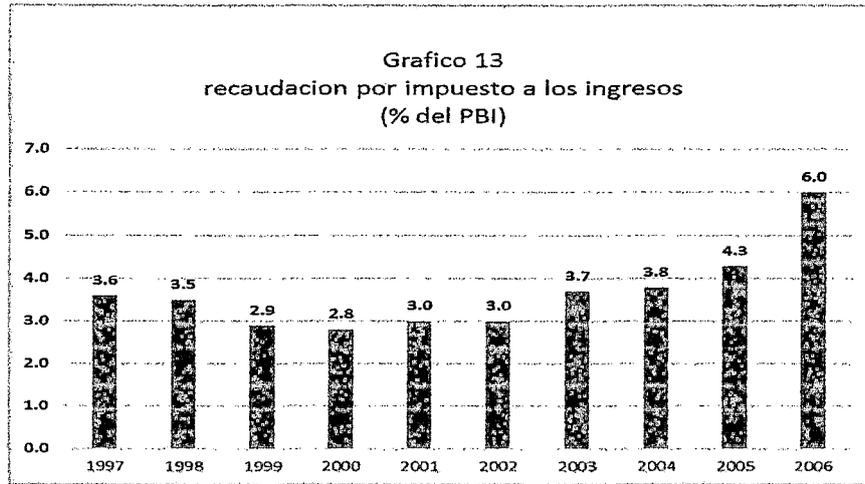


Gráfico 14. Impuesto General a las Ventas: 1997-2006

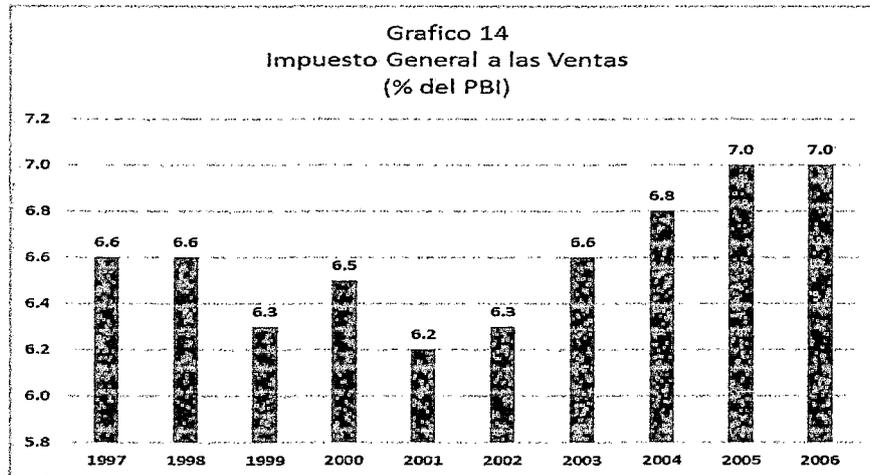


Gráfico 15. Resultado Económico del Sector Público No Financiero: 2000-2009

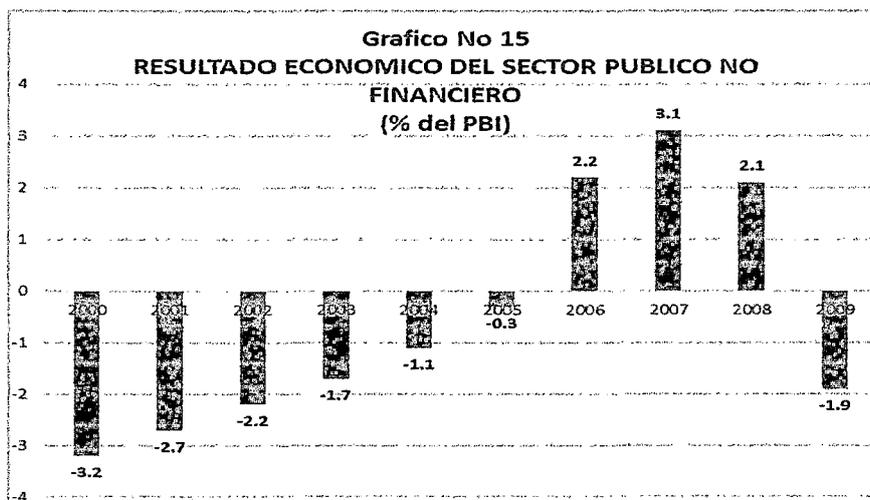


Gráfico 16. Resultado Económico del Sector Público No Financiero: 2003-2012

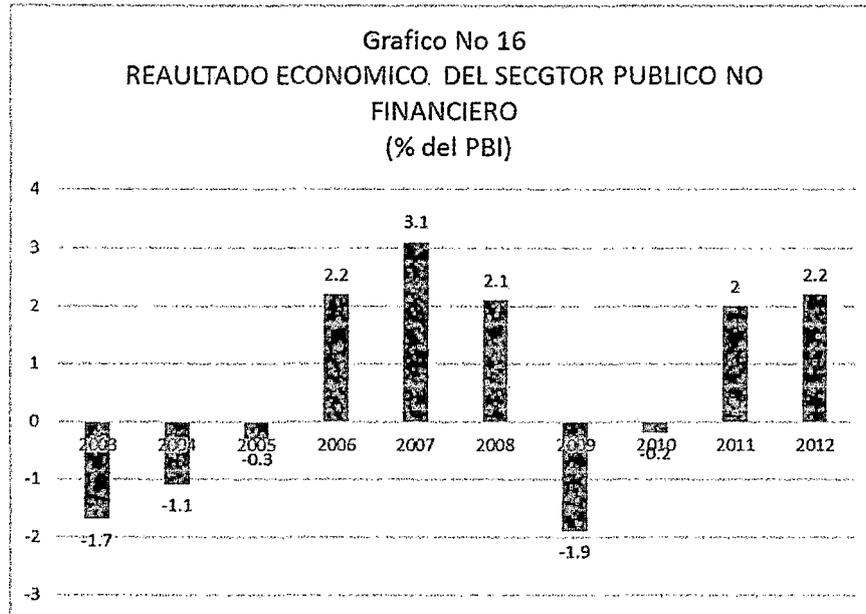
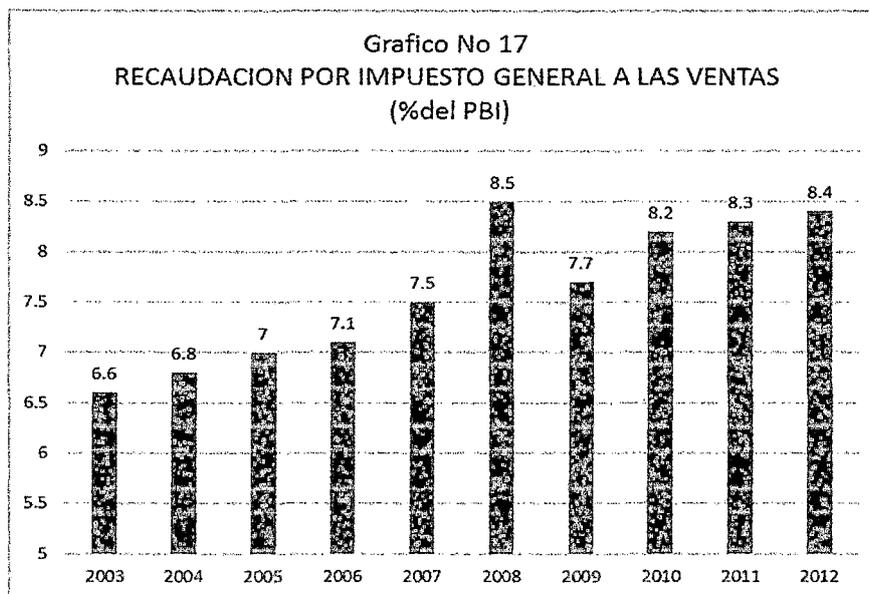


Gráfico 17. Recaudación por Impuesto General a las Ventas: 2003-2012



X. ANEXOS

CICLOS ECONOMICOS EN EL PERU Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA: 1960-2010

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	JUSTIFICACION	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
Problema General	Objetivo general	Por otra parte, esta investigación es viable toda vez que tengo la preparación académica necesaria para llevar a cabo esta investigación, gracias a condición de Economista y Contador Público, egresado de las Escuelas Académico Profesionales de Economía y Contabilidad de la Universidad Nacional del Callao. Asimismo, porque hay suficiente información tanto en la recaudación tributaria como de los ciclos económicos, lo cual posibilita cumplir con los objetivos de la investigación.	Hipótesis general	Variable Independiente (VI)		Tipo de Investigación	
¿De qué manera la recaudación tributaria influye en el comportamiento cíclico de la economía peruana durante el periodo 1960 - 2012?	Determinar la influencia de la recaudación tributaria en el comportamiento cíclico de la economía peruana durante el periodo 1960 - 2012?		La recaudación tributaria influye positivamente en el comportamiento cíclico de la economía peruana durante el periodo 1960 - 2012?	Rcaudación tributaria	✓ Impuestos directos	Por la manera como se ha planteado el estudio, el tipo de investigación es una investigación aplicada en razón de que nos permitirá responder a las interrogantes y objetivos de la investigación	
					✓ Gasto Público	Diseño de la Investigación	
					✓ Gestión del BCRP	La investigación aplicará básicamente el método descriptivo a través de su diseño correlacional. El diseño corresponde a la investigación no experimental, es decir no se manipula ninguna variable	
Problemas Específicos	Objetivos específicos		Hipótesis específicas				
✓ ¿De qué manera los impuestos directos contribuyen al crecimiento económico en el Perú?	✓ Evaluar la contribución de los impuestos directos en el crecimiento económico.		✓ Los impuestos directos contribuyen en el incremento del gasto público y por tanto en el crecimiento económico en el Perú	Variable Dependiente (VD)		Determinación del Universo	
✓ ¿Cuál es el nivel de impacto del gasto público en el ciclo económico en la economía peruana	✓ Evaluar el nivel de impacto del gasto público en el ciclo económico en la economía peruana	✓ El gasto público a través de la política fiscal expansiva acentúa el ciclo económico en la economía.					
✓ ¿Cuál es el nivel de eficacia del Banco Central de reserva en el manejo monetario en la economía peruana durante el periodo 1960 - 2012?	✓ Evaluar el nivel de eficacia del Banco Central de reserva en el manejo monetario en la economía peruana durante el periodo 1960 - 2012?	✓ El nivel de eficacia del Banco Central de Reserva del Perú en el manejo monetario en la economía peruana en algunos periodos de gobierno durante 1960 hasta 2012, ha sido fluctuante.	Comportamiento cíclico de la economía.	✓ Crecimiento económico	La población es una serie de tiempo de los distintos agregados económicos que se tomaran en cuenta en el modelo. (PBI, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, INGRESOS FICHALES CORRIENTES Y NO CORRIENTES ENTRE OTROS)		
				✓ Ciclos económicos	Metodología:		
				✓ Manejo monetario	El Método descriptivo (para presentar la evolución en el periodo de análisis de las variables relevantes de la investigación) y el método Econométrico (Para establecer el grado de correlación entre las variables relevantes de la investigación)		